

PRIMER

AÑO DE RESULTADOS



V FERNANDO VILCHIS

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS

2022



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS







GOBIERNO DE MÉXICO



Andrés Manuel López Obrador
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



Alfredo del Mazo Maaza
Gobernador del Estado de México



Luis Fernando Velhís Contreras
 Presidente Municipal Constitucional de Ecatepec de Morelos

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS 2022- 2024



Luis Fernando Vilchis Contreras
Presidente Municipal Constitucional de Ecatepec de Morelos



Zoraida Alcaraz Yañez
4° Regidora



Erick Iván García Franco
5° Regidor



Claudia Carmen Frago López
6° Regidora



Sharon Viridiana Valencia Flores
1° Síndico



Maria Elena Germán Rivero
2° Síndico



Edgar Antonio Estrada Balderas
7° Regidor



Uziel Torres Huitrón
8° Regidor



Sandra Liliana Marcelino Martínez
9° Regidora



Ernesto Santillán Ramírez
1° Regidor



Angélica Gabriela López Hernández
2° Regidora



Alberto Cervantes Montero
3° Regidor



Bianca Candy Ramos Ponce
10° Regidora



Oscar Florentino Venancio Castillo
11° Regidor



Fernando Eduardo Martínez Vargas
12° Regidor

INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS

Luis Fernando Vilchis Contreras

Presidente Municipal Constitucional de Ecatepec de Morelos

Esmeralda Vallejo Martínez

Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Ecatepec (D.I.F)

Rocío Rivera Alcántara

Secretaria del H. Ayuntamiento

Oscar Ruiz Díaz

Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica de Gabinete

Jesús Palacios Alvarado

Secretario Particular

Celia Díaz Olea

Tesorera Municipal

Erika Berenice Vázquez García

Directora de Administración

Ernesto Alemán Lira

Contralor Interno Municipal

Juan Gabriel Salazar Martínez

Director de Comunicación Social

Mario Bryan Trujillo Contreras

Encargado de Despacho del Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Rodolfo Jonathan Arellano Banda Treviño

Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Brenda Alejandra Aguilar Martínez

Encargada de Despacho de la Dirección de Bienestar

Ruby Stephanie Guarneros Valle

Encargada de Despacho de la Dirección de Desarrollo Económico

Marbella Ortiz Díaz

Directora de Educación y Cultura

Katia González Hernández

Directora de Gobierno

Susana Roberta García Esparza

Directora del Instituto Municipal de las Mujeres e Igualdad de Género

Leonardo Bastida Aguilar

Encargado de Despacho de la Dirección de Diversidad y Atención a las Poblaciones LGBTTTIQ+

Luis López Ibarra

Director Jurídico y Consultivo

José Elías Arias Martínez

Encargado de Despacho de la Dirección de Movilidad y Transporte

Laura Fabiola Almanza Ortega

Director de Medio Ambiente y Ecología

Andrés Torres Solís

Encargado de Despacho de la Dirección de Protección Civil y Bomberos

Luis Morales Villanueva

Director de Servicios Públicos

Cesar de Jesús García Pacheco

Director de Seguridad Pública y Tránsito

Melissa Jaritzky Alegría Hernández

Secretaria Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública

Omar Alejandro Balderas Fernández

Director de Tecnologías de la Información y de la Comunicación

Julio Irving Martínez Montes

Coordinador del Instituto de la Juventud

Agustín Zamudio Girón

Encargado de Despacho de la Coordinación de Mercados, Tianguis y Vía Pública

Edgar García Madrigal

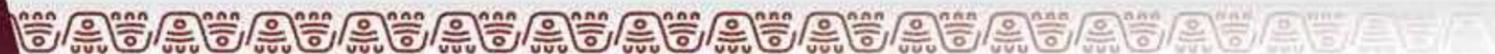
Defensor Municipal de los Derechos Humanos

Eli Benjamin Hernández Rodríguez

Encargado de Despacho del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec (SAPASE)

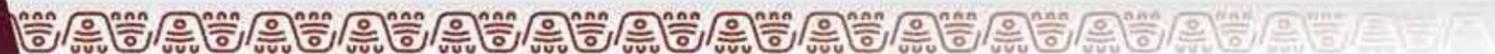
Yaid Ivan Patiño Méndez

Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Ecatepec (D.I.F)



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	17		
PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE			
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (D.I.F)	18		
DIRECCIÓN DE BIENESTAR	24		
DIRECCIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	30		
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	34		
PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	42		
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	46		
PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	52		
O.P.D. SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ECATEPEC (SAPASE)	58		
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA	78		
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	84		
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	92		
PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA			
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	102		
DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	110		
DIRECCIÓN JURÍDICA CONSULTIVA	114		
		EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO	
		INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO	118
		DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD Y ATENCIÓN A LAS POBLACIONES LGTBTTIQ+	124
		EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE	
		SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	128
		SECRETARÍA TÉCNICA DE GABINETE	134
		CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL	140
		DIRECCIÓN DE GOBIERNO	146
		TESORERÍA MUNICIPAL	150
		EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO	
		DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN	160
		DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	166
		CONCLUSIÓN	173



INTRODUCCIÓN

El primero de enero de este 2022 dio inicio mi segundo periodo como presidente municipal de Ecatepec de Morelos con la firme convicción de consolidar las políticas públicas que nos conduzcan a la restauración social, económica y política de nuestro municipio.

“Ecatepec, municipio con valores... se levanta” es el eslogan oficial de esta nueva administración, porque durante el trienio 2019-2021 se sentaron las bases para el resurgimiento de nuestro territorio, luego de muchas décadas de permanecer estancado en la pobreza, la inseguridad, la corrupción y el abandono.

Esta nueva administración inicia con ese objetivo de encabezar el resurgimiento de Ecatepec, a través de un ejercicio de gobierno basado en ejes rectores para el fortalecimiento de la seguridad, los servicios públicos, la educación y el desarrollo humano.

Este primer año de resultados se ha avanzado de manera sustancial para afianzar políticas públicas que ya son parte de una nueva forma de gobernar en Ecatepec, gracias a la confianza y la compañía de los ciudadanos, quienes son parte medular de este proceso de transformación.

En Ecatepec se gobierna de la mano con la gente y con todos los sectores de la sociedad, porque nos une un interés único, que es el de construir juntos un mejor municipio para las familias ecatepenses.

De esta manera hemos cumplido el primer año de esta gestión, con importantes avances y acciones innovadoras que han vuelto a colocar como una referencia a nivel nacional de buen gobierno.

Creamos el primer programa social destinado a brindar apoyo económico a las mujeres y hombres solos jefes de familia, para generar condiciones de igualdad de oportunidades de desarrollo para todos.

Fuimos el único municipio que tomó la determinación de hacer obligatorio el uso del cubrebocas en

los momentos más críticos de la pandemia de Covid-19, para salvaguardar la salud y la vida de las personas. Además, dimos personalidad legal, al incluir el Plan Ehécatl en el Bando Municipal de Ecatepec de Morelos Estado de México 2022, al Plan Ehécatl de apoyo a la población ante situaciones de emergencia.

Seguimos impulsando acciones estratégicas para modernizar y fortalecer nuestro Plan Hídrico Municipal para llevar agua potable a través de la red a más hogares ecatepenses cada día, mediante la perforación y rehabilitación de nueve pozo, siempre con la participación y el respaldo de nuestros vecinos y vecinas de las colonias y comunidades.

Fortalecimos la identidad y los valores de nuestro pueblo al crear nuestra bandera y el primer himno municipal, cuya letra y música recogen la riqueza cultural e histórica de la tierra del Dios del Viento.

En estos 12 meses también se dieron pasos importantes en la consolidación de un modelo de seguridad propio de Ecatepec, con la incorporación de dos aeronaves a tareas de vigilancia y protección civil, además de la aplicación de la más alta tecnología a tareas de vigilancia, la renovación de parque vehicular y armamento, capacitación permanente de nuestros policías municipales, operativos que inician todos los días a las tres de la mañana y un combate frontal contra la corrupción.

La suma de esfuerzos entre sociedad y gobierno se refleja en obras, programas y acciones, que al cabo de este año de actividades, se materializan en más beneficios para nuestros ciudadanos.

Ha sido un primer año de muchos desafíos y grandes resultados, Ecatepec se consolida como un municipio emblemático de la cuarta transformación, que tiene en la gente buena, honesta y trabajadora su principal fortaleza, la cual ha recuperado la confianza en su gobierno, el orgullo por su cultura y la esperanza en un mejor futuro.



Luis Fernando Vilchis Contreras
Presidente Municipal Constitucional de Ecatepec de Morelos

PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec (DIF), es un organismo público descentralizado, encargado de proporcionar servicios asistenciales a niñas, niños, adolescentes, mujeres, hombres, adultos mayores, personas con alguna discapacidad o en situación de violencia, así como a todo individuo que se encuentre en estado de vulnerabilidad en el municipio.

Nuestra misión es administrar, coordinar, planear y gestionar los diferentes apoyos y programas de carácter social de manera eficiente, con calidad y transparencia de las diversas acciones y/o actividades encaminadas a mejorar la calidad de vida de las familias ecatepecenses, en coordinación institucional con los sistemas estatales y municipales así como con instituciones públicas y privadas.

PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD

Contribuimos a disminuir enfermedades manteniendo estable la salud de la población municipal. Brindando atención a 48,325 ecatepecenses: Realizando 14,031 pláticas de fomento a la salud, enfermedades diarreicas agudas, respiratorias, vacunación, odontología en escuelas y padres de familia, así como de planificación y orientación, contra las adicciones, en talleres de CONADIC, al igual que la tenencia de mascotas y pláticas de conciliación de personas propietarias de mascotas; 70 distribuciones de ilustrativos, periódicos, murales de afluencia de personas; 720 aplicaciones de biológico, 6,719 vacunaciones de caninos y felinos; además de 10,658 consultas veterinarias a caninos y felinos con la finalidad de mantener a la población sana y a las comunidades saludables.



ATENCIÓN MÉDICA

Con el objetivo de brindar atención médica de primer nivel y contribuyendo a reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida, se beneficiaron a un total de 73,620 ecatepecenses; se realizaron 132,779 consultas médicas, consultas odontológicas en consultorio fijo, tratamientos odontológicos, detección de casos de obesidad, diabetes, hipertensión, estudios de colposcopia, curación de pie y úlcera varicosa, exploración de cáncer de mama, apoyos en hospitalización, realización de visitas domiciliarias, partos, cesáreas y cirugías en general; 1,838 materiales ilustrativos distribuidos, 40 gestiones de ilustrativos sobre el cuidado de la salud; 404 Jornadas médico asistenciales de sana distancia.

ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL

Se coadyuvó con la población infantil a fin de disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad beneficiando a un total de 22,700 niñas y niños ecatepecenses en edad preescolar y escolar. Logrando distribuir 4,332,572 desayunos escolares fríos; 1,093,812 raciones vespertinas a escuelas beneficiadas; 975 supervisiones donde se verifica que se cumplan con las reglas de operación del programa; 357, 666 desayunos escolares calientes; 738 supervisiones a fin de revisar que los alimentos cuenten con la calidad y limpieza; 884 capacitaciones a los comités y autoridades escolares sobre la aplicación eficaz de los desayunos escolares fríos y calientes.



ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR

Se auxilió a la población de zonas y comunidades marginadas con estrategias de fomento de hábitos adecuados en el consumo de alimentos, beneficiando a 2,523 personas con 206 pláticas de orientación alimentaria; 271 huertos familiares en la comunidad, escuelas; se entregaron 1,645 paquetes de semilla; 112 supervisiones de espacios para la creación de huertos; 144 capacitaciones sobre la elaboración de productos para el autoconsumo; atención a 43 solicitudes para implementar acciones de autosustentabilidad en comunidades vulnerables.

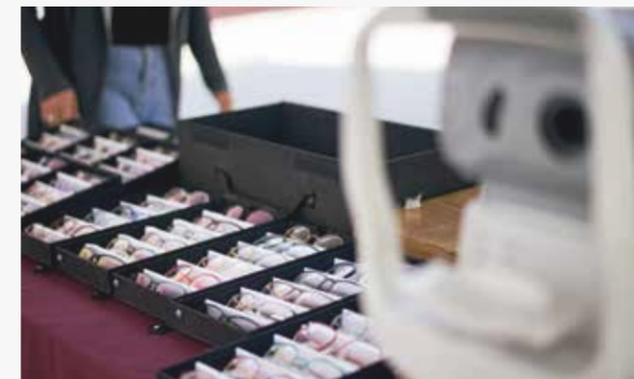


LA PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

Brindó las herramientas para ser promotores de sus derechos en el cual se beneficiaron a un total de 3,025 niñas, niños y adolescentes: Realizando 72 pláticas y sesiones de promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la estrategia de difusores infantiles; 5 foros infantiles, campañas y conmemoraciones dirigidas al cumplimiento de los derechos de la niñez así como el evento de la elección de difusores infantiles; se llevaron a cabo 14 acciones de difusión de material informativo para compartirlo con la población infantil y adolescente.

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Cuya finalidad es realizar acciones que permitan prevenir y brindar atención especializada, médica, paramédica a personas con discapacidad a fin de lograr su independencia física y social: Se beneficiaron a un total de 29,128 personas con discapacidad, con 909 pláticas de prevención de la discapacidad, asesorías individuales, de prevención de accidentes, de higiene de columna, defectos de postura, sobre enfermedades crónicas degenerativas en escuelas y público en general; 648 distribuciones de trípticos para la prevención de la discapacidad a la ciudadanía en general; 2 talleres de integración social para personas con discapacidad a diversos sectores de la población; se integraron 16 personas con discapacidad



en educación especial, regular, laboral a capacitación y adiestramiento, a actividades recreativas o culturales; 40,428 consultas psicopedagógicas, médicas, de rehabilitación, psicología, trabajo social, de comunicación humana, audiometría, optometría, odontología, tanatología, neuropediatría, terapias físicas, ocupacionales, lenguaje, multisensorial, zooterapia y equino terapia a personas con discapacidad; se refirieron 141 personas con discapacidad a otras instituciones para su atención; se entregaron 30 ayudas funcionales a personas con discapacidad mediante trámite con el DIFEM; 710 andaderas y sillas de ruedas entregadas; se proporcionaron 6,000 lentes y se entregaron 584 credenciales nacionales para personas con discapacidad.

APOYO A ADULTOS MAYORES

Que tiene la finalidad de contribuir a que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia. Se beneficiaron a un total de 5,066 adultos, a través de la conformación y seguimiento de 120 grupos de ancianos en diversas colonias del municipio de Ecatepec.

Se mantuvieron en óptimas condiciones físicas las 7 casas del adulto mayor; se realizaron 4,586 eventos de la primavera, día de las madres, día del padre, día de muertos, talleres educativos, sociales, deportivos, manuales de capacitación, pláticas sobre cuidados de la salud, encuentros intergeneracionales, así como con otros grupos de adultos mayores en otras comunidades y municipios; se dio albergue a 45 adultos mayores con servicio de alimento y vestido en la Casa Amor. 7,010 Atenciones médicas psicológicas, oftalmológicas, odontológicas, asesorías jurídicas, gerontológicas, fisioterapia en grupos de adulto mayor así como los que se encuentran albergados en la Casa Amor.



Para el Desarrollo Integral de la Familia, contribuimos a fomentar la integración, el respeto, los valores, los derechos, salvaguardar la integración física de las mujeres, niñas y niños por lo que se beneficiaron a un total de 8,576 personas en situación de violencia familiar, en el cual se impartieron 103 cursos de escuela de orientación, talleres, pláticas y sesiones encaminadas a las familias y su integración para el fomento de valores en la familia; 5,534 asesorías jurídicas para garantizar la preservación de los derechos de las familias; 131 patrocínios en los juicios en materia de lo familiar; 1,103 juntas conciliatorias para beneficio de las partes involucradas; 211 intervenciones en audiencias judiciales en materia de derecho familiar; 1,150 visitas domiciliarias e institucionales; 86 estudios socioeconómicos e informes del que no requiere el estudio socioeconómico; 24,019 consultas psicológicas, pláticas, conferencias para la prevención de trastornos emocionales y promoción de la salud mental en escuelas y población abierta; 192 talleres de capacitación para el trabajo; 173 jornadas de dignificación de la mujer, trastornos emocionales, de depresión y de género masculino.

IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE

Coadyuva a brindar atención a niñas y niños hijos de madres y padres trabajadores, beneficiando a un total de 1,734 niñas y niños: Se atendieron a 840 niñas y niños de nivel preescolar con el sistema de educación inicial; 244 niñas y niños en estancia infantil, hijos de padres y madres trabajadores, proporcionándoles servicio de alimento y actividades recreativas; 795 eventos cívicos y de reforestación, sociales, para promover la integración de los menores; 723 supervisiones al personal de los jardines de niños y estancias infantiles a fin de verificar el trato digno a los menores.

OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

Se realizaron estrategias a fin de concientizarlos en la importancia de ser responsables en su desarrollo psicológico y social: Beneficiando a 2,617 adolescentes: Impartiendo 135 cursos/talleres a población cautiva en escuelas y población abierta; 33 concientizaciones a padres de familia y maestros en torno a conductas de riesgo en los adolescentes; se canalizaron a 33 adolescentes que requirieron servicios médicos, nutricionales, psicológicos o jurídicos; se impartieron 163 cursos/talleres para la atención de adolescentes embarazadas y madres adolescentes, de atención "prenatal y postnatal para adolescentes", laboral dirigido a madres adolescentes; se detectaron 13 madres adolescentes de 12 a 19 años reincidentes de embarazo; se realizaron 425 canalizaciones a adolescentes embarazadas y madres adolescentes, de 12 a 19 años para recibir atención médica integral (medicina general, psicología, nutricional, jurídica, registro civil), sensibilizando a pareja, familiares y madres adolescentes sobre esta problemática social y concientizar la importancia de evitar los embarazos en la etapa de la adolescencia.

INCLUSIÓN ECONÓMICA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Se ha coadyuvado con las mujeres ecatepenses brindándoles las herramientas mínimas necesarias de capacitación para el autoempleo, para su inclusión económica, disminuyendo barreras económicas para la igualdad de género, beneficiando a 1,096 mujeres: Se realizaron 22 talleres productivos y 7,018 sesiones desempeñadas en dichos talleres.



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

NUMERALIAS



45 ADULTOS MAYORES EN ORFANDAD ALBERGADOS EN "CASA AMOR"

6 MIL LENTES CON GRADUACIÓN ENTREGADOS GRACIAS AL PROGRAMA "ECATEPEC CON VISIÓN"



6 MIL 719 PERROS Y GATOS VACUNADOS



710 APARATOS ORTOPÉDICOS ENTREGADOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD





DIRECCIÓN DE BIENESTAR



La Dirección de Bienestar, en el ámbito de su competencia y atribuciones, formula, dirige, implementa y evalúa la política social en materia de bienestar, donde el enfoque fundamental es el apoyo para la población ecatepeense.

Promueve mecanismos que fortalecen el crecimiento público, autosuficiente e integral de la comunidad en general a través de diversos programas y acciones, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes de este municipio, porque implementar, impulsar y desarrollar la política social en beneficio de la población vulnerable es de suma importancia.

Ejemplo de ello son las diversas acciones que se realizaron en esta dirección durante el ejercicio de gobierno correspondiente al año 2022 tales como:

PROGRAMA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP).

Este programa atiende a la población en general que requiere una baja, una corrección por duplicidad o por datos derivados de sus diversos trámites que requiere el peticionario. Dicho trámite no les genera ningún costo a la población.

ACTIVIDAD	CIUDADANOS ATENDIDOS	
Módulo curp oficina	6,976	
Curp visitando tu mercado	1,729	
Curp visitando tu lechería	1,975	
	Total de ciudadanos atendidos	10,680



PROGRAMA “APARATOS ORTOPÉDICOS PARA EL BIENESTAR”

Se realizó el toque de puertas de las viviendas ubicadas en 27 colonias del municipio de Ecatepec, donde se recopilaron 153 expedientes de personas que manifestaron padecer alguna discapacidad, para ser beneficiadas con el programa “Aparatos ortopédicos para el bienestar”.

Al término de dichas labores, el gobierno municipal, a través de la Dirección de Bienestar, entregó a la ciudadanía 153 aparatos ortopédicos, (11 muletas, 97 andaderas, 1 silla de ruedas y 44 bastones). Entre los beneficiados se encuentran 106 mujeres y 47 hombres

Algunas de las colonias visitadas donde se realizó la entrega de muletas, andaderas, sillas de ruedas y bastones principalmente se encuentran:

Arboledas Xalostoc, Conjunto Ejecutivo, Granjas Populares, Los Héroes Ecatepec, Los Reyes Ecatepec, Río de Luz, Ejidos de San Cristóbal, Polígonos 2, Santa María Tulpetlac, Ciudad Azteca, Parque Residencial Coacalco, entre otras.

JORNADAS EN LECHERÍAS LICONSA

La Subdirección de Programas sociales realizó 78 jornadas en las lecherías LICONSA ubicadas en el territorio municipal, para brindar información de los programas sociales por parte de los gobiernos federal, estatal y municipal.

Alcanzando un público total de 1203 personas y 78 colonias visitadas.

	LECHERÍAS	PÚBLICO ALCANZADO	COLONIAS VISITADAS
PRIMER TRIMESTRE	10	160	10
SEGUNDO TRIMESTRE	42	508	42
TERCER TRIMESTRE	26	535	26
TOTAL	78	1203	78

PROGRAMA ECATEPEC TIENE TALENTO.

Para la iniciativa denominada “Ecatepec Tiene Talento”, se implementaron karaokes itinerantes, esto consiste en invitar a la ciudadanía de las diversas colonias del municipio a participar y mostrar su talento y pasar un rato de esparcimiento como factor de bienestar social.

En los tres primeros trimestres se llevaron a cabo 36 karaokes, en los que participaron en total 174 vecinos, divididos en 37 niños, 28 niñas, 16 adolescentes y 93 adultos, mientras que cerca de 1,074 espectadores acudieron a dichos eventos.

Para el cuarto trimestre del año, se programaron karaokes con nuestros abuelitos junto con una plática motivacional para incluirlos en roles sociales y de esparcimiento.

CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO (CDC’S)

Los Centros de Desarrollo Comunitario, buscan el bienestar integral del ser humano mediante la enseñanza de actividades y talleres. Para dar cumplimiento a las atribuciones de los Centros de Desarrollo Comunitario, parte integral de la Dirección de Bienestar, se brindan cursos para vecinos de diversos grupos etarios de la población, a quienes se les impartió capacitación en áreas como gastronomía, computación, decoración de uñas y estilismo, lo que ayuda a promover el autoempleo para las familias del municipio de Ecatepec.

En total se tuvieron cerca de 221 beneficiarios ente niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores.

CURSOS DE APOYO AL SUSTENTO ECONÓMICO

Con el fin de apoyar a la economía de las familias del municipio de Ecatepec, se implementaron 19 cursos de apoyo, los cuales permiten generar fuentes de empleo o de autoayuda, que elevan la autoestima de los ciudadanos, asimismo les dan la oportunidad de generar recursos que mejoran la calidad de vida de dichas familias.

Derivado de esta iniciativa, 118 niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos de la tercera edad se capacitaron en actividades como corte y confección, zumba, pintura y dibujo, bisutería, guitarra, inglés, tejido, estimulación temprana, ballet, canto, primeros auxilios, entre otros.

Pensando además en la salud de los ecatepecenses, se otorgó atención psicológica a 45 personas de todas las edades, con el objetivo de brindarles las herramientas para alcanzar una vida equilibrada. Considerando que el costo por este servicio es alto, en los Centros de Desarrollo Comunitario se implementó únicamente una cuota de recuperación.

MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA EN ESCUELAS, MERCADOS Y JORNADAS DE BIENESTAR

La Dirección de Bienestar dentro de su organigrama contempla la Subdirección de Asistencia Social, la cual, a través de la implementación de módulos de atención ciudadana y jornadas de bienestar, brinda a la ciudadanía la información necesaria sobre requisitos y documentación que se solicita para acceder a los diversos programas que otorga este H. Ayuntamiento, así como programas federales, y su canalización a las unidades



administrativas responsables de la incorporación a los mismos, lo que permite al solicitante minimizar tiempo en el trámite, así como reunir la documentación completa, sin tener que realizar varios trayectos para obtener informes, así como el gasto en transporte que se genera, presentándose únicamente cuando cumplan con lo necesario a las oficinas competentes.

Durante la presente administración atendimos a 1,577 vecinos con los módulos instalados en las inmediaciones de 26 escuelas visitadas; cerca de 1,791 personas fueron atendidas con la visita a 32 mercados municipales; además, realizamos 18 Jornadas de Bienestar en beneficio de 1,830 ecatepecenses.

PLÁTICAS MOTIVACIONALES A ADULTOS MAYORES

Se crea el programa por parte de la Dirección de Bienestar llamado: **“Pláticas Motivacionales a Nuestros Adultos Mayores”**, el cual nos permite tener cercanía con ese núcleo de la sociedad.

Con esto pretendemos fomentar una cultura de respeto y trato digno a nuestros adultos mayores, fortalecer su rol en la familia y en la misma sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad hacia ellos en materia de autoestima, activación física, información, nutrición, educación, cultura, recreación y atención psicológica jurídica.

Preocupados y ocupados en su bienestar, trabajamos con la finalidad de lograr en ellos una salud mental óptima, con un conjunto de conocimientos que nos permite: vivir mejor, sacar más provecho de la vida, vivir de acuerdo a nosotros mismos y ser más fructíferos.

Dentro de los temas que se tocan en nuestras pláticas motivacionales se encuentran:

- *El perdón
- *La bondad
- *Aprendiendo a envejecer
- *La Paciencia
- *Los Valores
- *La amistad
- *La ansiedad
- *La humildad
- *La sinceridad

Hasta el momento han sido visitadas un total de 28 colonias, alcanzado un total de 397 beneficiarios.

Porque implementar, impulsar y desarrollar la política social en beneficio de la población vulnerable es de suma importancia. Y logramos, mediante la asesoría y orientación en trámites y servicios, acciones en materia de desarrollo social, dado que es una de las funciones y atribuciones que como Dirección de Bienestar tenemos.



DIRECCIÓN DE BIENESTAR

NUMERALIAS



153 BENEFICIARIOS
DEL PROGRAMA DE ENTREGA DE APARATOS FUNCIONALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD



174 PARTICIPANTES
EN EL PROGRAMA “ECATEPEC TIENE TALENTO”, PARA LA INTEGRACIÓN AL BIENESTAR SOCIAL

MIL 830 PERSONAS
ATENDIDAS DURANTE LAS “JORNADAS PARA EL BIENESTAR”



6 MIL 976 ATENCIONES CIUDADANAS
PARA EL TRÁMITE Y CORRECCIÓN DE CURP





**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
FÍSICA Y DEPORTE DE ECATEPEC
DE MORELOS (IMCUFIDEEM)**

El Gobierno de Ecatepec de Morelos, a través del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ecatepec de Morelos (IMCUFIDEEM), durante el ejercicio correspondiente al año 2022 realizó diversas acciones con la finalidad de impulsar la restauración del tejido social y a fin de promover la cultura física y el deporte para todos los estratos sociales del municipio. Mediante la promoción de la actividad física, recreativa y deportiva y la recuperación de espacios, la institución procuró la integración familiar y el sano esparcimiento de los ecatepecenses.

En materia de recuperación y rehabilitación de los espacios públicos municipales, se llevó a cabo la rehabilitación y reapertura de la Alberca Municipal del Parque Bicentenario Hank González, donde se hicieron distintas acciones de mantenimiento, para poder llevar a cabo la apertura de la alberca, beneficiando a 37 mil 800 habitantes, de la región de San Andrés de la Cañada; Hank González, Plan de Ayala, Benito Juárez, La Presa, Buenavista, Cuanalco Buenavista, Los Bordos, entre otras.

Con el objetivo de brindar espacios deportivos de acceso a la población a bajo costo, como la alberca y el fomento a la natación entre atletas experimentados y sociedad en general, incentivamos la inclusión social y familiar, potencializando los valores y mejorando la calidad de vida.

Derivado de la demanda social por espacios deportivos de calidad, se llevó a cabo el plan de rehabilitación de las canchas de básquetbol, modernizando la totalidad de espacio ubicado al interior del deportivo

Alfredo del Mazo González, en beneficio de 112 mil habitantes de la colonia Jardines de Morelos. En el banderazo de salida de la rehabilitación de las canchas, se contó con la participación del basquetbolista profesional ecatepecense, Gael Bonilla Silva (Jugador profesional del Barcelona, España).

El IMCUFIDEEM en coordinación con el Gobierno de Ecatepec, rehabilitó el Circuito Deportivo R-1, y logró la recuperación de los espacios deportivos ubicados en la citada vialidad llamada Adolfo López Mateos, a través de la rehabilitación de canchas, colocación de barras para calistenia, limpieza de las áreas y el mantenimiento de aparatos de ejercicio, con el objetivo de regresar a la población espacios de recreación y así fomentar la activación física y el deporte.

Entre las comunidades beneficiadas se encuentran el Fraccionamiento Las Américas, Hank González, Santa María Tulpetlac, Ejidos de

Tulpetlac, CTM XIV, Códice Mendocino, Santa Clara, Alfredo del Mazo, Jardines de Ecatepec; Valle de Santiago, Ejidal Emiliano Zapata, Jardines de Morelos 5ta. Sección y Cd. Cuauhtémoc, rehabilitando así los espacios deportivos y recreativos.

En el rubro de Cultura Física se ejecutaron acciones encaminadas a generar valores y hábitos saludables, impartiendo clases gratuitas de activación física, las escuelas de iniciación deportiva, las actividades de esparcimiento y recreación en los períodos escolares de descanso para los estudiantes y sus familias



Se conmemoró el Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz, el pasado 06 de abril del presente año, en el cual se realizaron exhibiciones deportivas y torneos relámpagos de diversas disciplinas en los que participaron 635 ciudadanos.

Se realizaron clases gratuitas de baile fitness de forma itinerante en las comunidades del municipio, para generar una cultura física en la ciudadanía en beneficio de su salud. Atendiendo una población de 4 mil habitantes mensualmente, derivado de la demanda social de contar con actividades físicas gratuitas y con orientación de profesionales en materia deportiva, para generar una mejor calidad de vida, con un promedio de 330 clases impartidas.

Generación de escuelas de Iniciación deportiva, atendiendo un aproximado de 200 ciudadanos mensualmente, con el fin de fomentar la activación física y el deporte, que permitieran generar hábitos para favorecer el desarrollo del deporte.

Durante el 2022 se logró la creación de 03 escuelas de box, una en el deportivo Sergio Méndez Arceo, otra en el Parque Boulevard de los Aztecas y la última en el Deportivo Siervo de la Nación.

Además, se llevaron a cabo actividades recreativas en beneficio de 6 mil ciudadanos, para el esparcimiento de la ciudadanía en los espacios deportivos y recreativos municipales.

Los eventos realizados son:

- *Evento del día del niño.
- *Evento del día del padre.
- *Vacaciones de verano.

En materia de deporte se realizaron torneos deportivos de las disciplinas de Básquetbol, Básquetbol en silla de ruedas, Frontón, Box, Béisbol y Volibol. Atendiendo aproximadamente 1,500 ciudadanos mensualmente.

Implementamos capacitaciones para profesionalizar el deporte municipal, con el propósito de contar con entrenadores e instructores capacitados para mejorar la calidad de servicio y desarrollo del deporte municipal.

También, atendiendo el fomento y apoyo al deporte con atletas de alto rendimiento se brindaron apoyos económicos para transporte, viáticos o adquisición de material deportivo a deportistas de alto rendimiento del municipio, para poder desarrollar mejor sus disciplinas, para asistir a competencias nacionales e internacionales. Esto les permitirá sobresalir en sus disciplinas y representar al municipio de Ecatepec de Morelos a nivel nacional e internacional.



Se entregaron 168,625 pesos en apoyos e incentivos económicos a 8 deportistas de alto rendimiento.

No.	FECHA	DEPORTIVO	CONTACTO	DISCIPLINA	APOYO	IMPORTE
1	18 DE MARZO DE 2022	CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO LAS AMÉRICAS	XIMENA DE LA O	KARATE-DO (XIMENA DE LA O)	APOYO ECONÓMICO, BOGOTÁ, COLOMBIA	\$ 5,000.00
2	23 DE MARZO DE 2022	PARQUE BICENTENARIO HANK GONZÁLEZ	ABRAHAM MORALES ALAMILLA	CALISTENIA	APOYO ECONÓMICO, HERMOSILLO	\$ 3,000.00
3	18 DE AGOSTO DE 2022	VALLE DE SANTIAGO	MTRA. KARLA NAYELLY PÉREZ CABAÑAS	HOCKEY SOBRE PASTO	APOYO ECONÓMICO	\$25,000.00
4	18 DE AGOSTO DE 2022	VALLE DE SANTIAGO	BEATRIZ BARRERA FLORES	FÚTBOL INFANTIL	CAMIÓN A XALAPA VERACRUZ, VIAJE REDONDO	\$32,480.00
5	27 DE AGOSTO DE 2022	GRANJAS VALLE DE GUADALUPE	IDALIA FERNANDA HIDALGO ALEMÁN	FRONTÓN	APOYO ECONÓMICO	\$10,000.00
6	09 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VALLE DE SANTIAGO	MTRA. KARLA NAYELLY PÉREZ CABAÑAS	HOCKEY SOBRE PASTO	CAMIÓN PARA COMPLETAR SU VIAJE A GUANAJUATO	\$15,000.00
7	12 DE SEPTIEMBRE DE 2022	CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO LAS AMÉRICAS	PEDRO GERARDO HIGUERA FERRANDO	NIPPON KEMPO (PEDRO GERARDO HIGUERA FERRANDO)	APOYO ECONÓMICO VIAJE A JAPÓN	\$15,000.00
8	25 DE SEPTIEMBRE DE 2022	DEPORTIVO VALLE DE ANAHUAC	MAURO COLÍN	BÉISBOL	EQUIPO DEPORTIVO DE LA DISCIPLINA	\$8,145.00
9	29 DE SEPTIEMBRE DE 2022	CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO LAS AMÉRICAS	XIMENA DE LA O	KARATE-DO (XIMENA DE LA O)	APOYO ECONÓMICO VIAJE TURQUÍA	\$35,000.00
10	02 DE OCTUBRE DE 2022	DEPORTIVO EJIDAL EMILIANO ZAPATA	ALEJANDRO RAMÍREZ MARTÍNEZ	FRONTÓN	EQUIPO DEPORTIVO Y PREMIACIÓN	\$20,000.00

Este año se otorgaron apoyos económicos a 13 equipos y atletas ecatepecenses para representar al municipio en competencias nacionales e internacionales, por un monto superior a 205 mil pesos.





INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ECATEPEC DE MORELOS (IMCUFIDEEM)

NUMERALIAS

10 DEPORTISTAS
DE ALTO RENDIMIENTO BENEFICIADOS CON APOYOS ECONÓMICOS



37 MIL 800 BENEFICIARIOS
CON LA REHABILITACIÓN Y APERTURA DE LA ALBERCA MUNICIPAL DEL PARQUE BICENTENARIO



112 MIL BENEFICIADOS
CON LA REHABILITACIÓN DE LAS CANCHAS DE BÁSQUETBOL DE LA COLONIA JARDINES DE MORELOS



23 ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS REHABILITADOS







DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

La Dirección de Educación y Cultura tiene como objetivo realizar acciones tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población y en sus diversos niveles, desde la enseñanza básica hasta su nivel superior, esto último conforme a los temarios de estudios establecidos por el plan y programas autorizados por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Otro de sus propósitos es fortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos, en concordancia con las necesidades del proceso educativo, así como la gestión para reforzar la infraestructura educativa en beneficio de los alumnos de Ecatepec de Morelos.

Por lo anterior se presentan las actividades realizadas por esta Dirección, enlistadas de acuerdo con su relevancia e impacto en los diversos ámbitos de la sociedad.

HIMNO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS

Con el objetivo de fomentar la cultura cívica, las tradiciones, el sentido de identidad y pertenencia, se realizó la convocatoria para crear la letra y música del **Himno del Municipio de Ecatepec de Morelos**, la cual se efectuó durante el mes de mayo, ofreciendo la opción de participar a quienes así lo desearan y que lo manifestaran mediante una carta de intención. Además, se notificó que únicamente vecinos de este municipio podrían participar.

La creación de un himno se posiciona como una iniciativa viable y necesaria para lograr los objetivos antes mencionados, y que de esta manera se honre la historia y los hechos más relevantes de Ecatepec a fin de divulgar esta información a sus habitantes y al resto de la nación mexicana. Con ello, también se fomenta la noción de identidad con Ecatepec a través de un símbolo en el cual se abordan los elementos históricos del municipio.

Este himno no solo proporcionará arraigo e identidad, sino también legitimará su historia a partir de su creación y recitación en escuelas y eventos cívicos.

A la población se le proveerá de información y formación cívica sobre la historia de la región, así como la oportunidad de identificarse de manera muy temprana como un habitante de Ecatepec y un ser orgulloso de su historia.

Para dicho proyecto se destinó un presupuesto de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) como premio para la creación de la letra y \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) para la creación de la música.

Se realizó el registro de los participantes del 04 al 15 de julio, en el que se enlistaron 24 concursantes, de los cuales 20 entregaron sus obras de manera directa en las instalaciones de la Dirección de Educación. Del 11 de agosto al 02 de septiembre, 3 participantes adjudicaron sus composiciones para la creación de la música.



Del día 05 al 09 de agosto se realizó el periodo de calificación de las obras. Como resultado, se proclamaron ganadores de la composición de la letra a los ciudadanos Adalberto Gallegos Vivanco, José de Jesús Gallegos Chávez y Cesar Alberto Gallegos Chávez.

Derivado de la presentación de la letra, del 02 al 08 de septiembre se efectuó la calificación de los trabajos musicales resultando ganador el ciudadano Antonio Pérez Martínez.

La presentación y primera interpretación del Himno de Ecatepec de Morelos se realizó con la interpretación a cargo de la soprano, Margarita Rosas y un tenor, acompañados por la Orquesta Sinfónica de Ecatepec, la Sinfónica de Nezahualcóyotl y la Sinfónica de Tlalneantla.

MURALES DE ARTE URBANO

Para la Dirección de Educación y Cultura, en representación del Gobierno de Ecatepec, otro de sus objetivos de gran interés es preservar y embellecer espacios públicos a lo largo del municipio, generando un impacto positivo en el contexto visual, lúdico y recreativo.

El desarrollo del proyecto de Murales de Arte Urbano, nace de la necesidad de mejorar y rehabilitar espacios urbanos, otorgando una segunda oportunidad a sitios que funcionan como enlaces de la sociedad en la realización de actividades recreativas, en especial la de las niñas y niños, estudiantes y familias enteras que buscan tener espacios tranquilos, limpios y en armonía para desarrollar actividades de esparcimiento.

En la gestión de esta Dirección, se realizaron murales de Arte Urbano con distintas técnicas y diseños de pintura, teniendo como finalidad el mejoramiento visual del municipio y a su vez mantener viva nuestra cultura e historia, así como incentivar a la sociedad a disfrutar de todos los espacios recreativos con los que contamos en la actualidad.

Con 407 murales de arte urbano, se benefició alrededor de 750 mil habitantes del territorio, toda vez que es un canal que comunica con la Ciudad de México.

Derivado de lo anterior; se realizó la pinta de 60 murales en escuelas de educación básica, media superior y superior como el Jardín de Niños - Hermanas Abasolo, la primaria - José María Morelos y Pavón; la secundaria - Josefa Ortiz de Domínguez, en la telesecundaria - Adolfo López Mateos, el CECATI No.107 y la preparatoria - No. 115, entre otros.

Se realizaron 85 murales en infraestructura municipal de las avenidas Plutarco Elías Calles, Recursos Hidráulicos, Jardines de Morelos, R-1 Adolfo López Mateos y Av. Central. Además de las instalaciones del INEA y la Biblioteca Virtual Granjas Valle de Guadalupe.

En total fueron intervenidos con 6 murales los bajopuentes de los paraderos de Santa Clara Coatitla, El Gallito, Camino San Andrés y Carlos Hank González. También se realizaron 52 murales en los deportivos y parques Siervo de la Nación, Ampliación Xalostoc y el deportivo Bicentenario de la colonia Hank González.

Además se realizaron pintas en chanchas deportivas, bibliotecas, casas de cultura, muros de vialidades rehabilitadas, fachadas y

bardas de infraestructura hidráulica, pozos, módulos de policías y en oficinas del palacio municipal.

LIMPIEZA DE CISTERNAS

El Departamento de Educación Básica, en atención a la salud, se dio a la tarea de desempeñar la "Jornada de Limpieza de Cisternas, "Manos Limpias" dentro de instituciones educativas ubicadas a lo largo del municipio, de las cuales han sido beneficiadas 114 escuelas.

Así mismo, participa el Club Rotario Ecatepec, así como la empresa "Limpieza, Salud y Bienestar, S.A. de C.V.", todo esto, bajo el cumplimiento de la norma oficial **Nom-127-SSA1-1994** "Salud ambiental, agua para uso y consumo humano-límites permisibles de calidad y tratamiento a los que debe de someterse el agua para su potabilización" y Norma **NOM 230-SSA1-2002** "Salud ambiental, agua para el uso y consumo humano", beneficiando a 40 mil alumnos y docentes de manera directa.

DÍA DE LA BANDERA

Se realizó la ceremonia cívica del Día de la Bandera en presencia de autoridades educativas de los subsistemas Estatales y Federales, con el objetivo de fomentar y fortalecer la cultura cívica, las tradiciones y las costumbres en la población Ecatepense.

Dicho evento se materializó en la explanada municipal contando con la participación de diversas instituciones educativas de los diversos niveles y logrando impactar de manera directa a 20 mil alumnos y docentes.

DESFILE DEL 16 DE SEPTIEMBRE

El propósito es conmemorar la Independencia de México, evento que se considera un proceso histórico que enorgullece a la nación, en el cual participaron cerca de 21 instituciones educativas de diversos niveles, además dependencias públicas y fundaciones privadas, entre las que destaca la participación de la Guardia Nacional, policías municipales, Protección Civil y Bomberos de Ecatepec, Banda Juvenil de Marcha de la Escuela Normal de Ecatepec, alumnos del C.B.T.I.S. No. 29 "José María Morelos Y Pavón", entre otros.

En total durante el desfile cívico se contó con la participación de 2 mil 110 asistentes e impactando a 6 mil 500 Ecatepenses.

MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN A INSTITUCIONES EDUCATIVAS

A fin de coadyuvar con instituciones educativas de nivel básico, medio y superior, en cuestión de solventar las necesidades básicas de mantenimiento de la infraestructura, este departamento, con apoyo de una cuadrilla, ejecuta labores de poda de árboles, chaponeo, limpieza de áreas verdes, jardinería, pintura y soldadura mínima, beneficiando a 38 escuelas de los diversos niveles, a 35 mil 375 alumnos y docentes de manera directa.



DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS

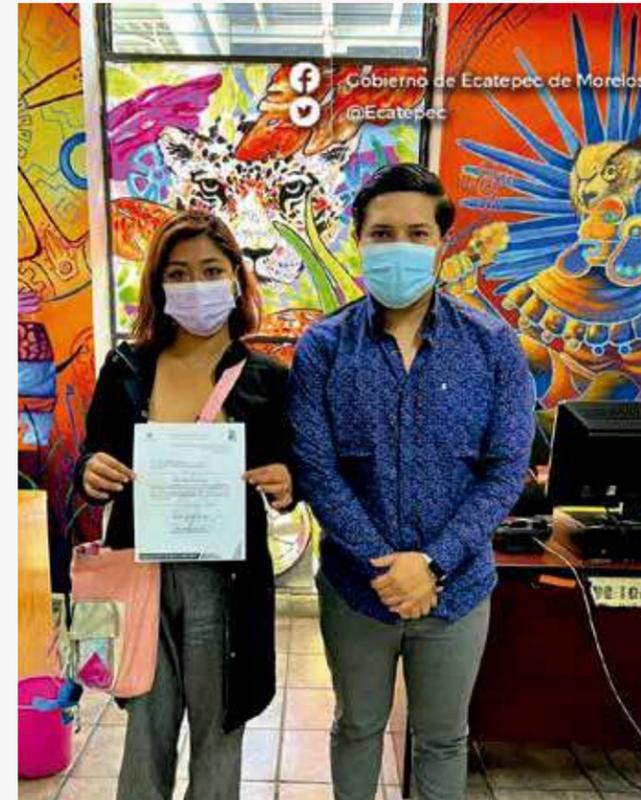
La intención principal de este departamento es ofrecer a los usuarios, a través de 28 bibliotecas ubicadas en todo el municipio, los diversos recursos con los que se cuenta para aumentar las herramientas de aprendizaje y procurar elevar la calidad educativa, por lo que se ofrece una gran variedad de actividades entre de las que se destacan:

Fomento a la Lectura: Motivar el aprendizaje en los niños, niñas y jóvenes, focalizando el interés por los libros mediante actividades recreativas que motiven la curiosidad a través de ocupaciones literarias de escritura, integración, juegos lúdicos; beneficiando a 14 mil 522 usuarios.

Bibliocine: Se realizan proyecciones fílmicas de índole universal para alumnos de diversos niveles, con el objetivo de fortalecer vínculos con las Instituciones educativas de nivel básico, a fin de generar nuevas actividades innovadoras para beneficio de la ciudadanía Ecatepeense, motivando el uso constante de los recintos bibliotecarios, logrando el hábito de la lectura y escritura para lograr erradicar el alto porcentaje del analfabetismo. Se ha conseguido un impacto de 12 mil usuarios de forma directa.

Cine en tu Biblioteca: Fomentar el hábito de la lectura y forjar el acervo cultural a través de proyecciones fílmicas de diversos géneros en distintas comunidades adyacentes a las bibliotecas ubicadas a lo largo de la demarcación. Dichas proyecciones se desarrollan bajo un ambiente crítico y familiar, elevando de esta manera, la calidad educativa personal, disfrutando de algunos refrigerios. Se han beneficiado a 25 comunidades y más de 8 mil usuarios.

Mis Vacaciones en la Biblioteca: A través de este programa que se realiza en el periodo vacacional de verano, se establecen nuevos contenidos que permita a los educandos, diversificar en aprendizajes, motivando su interés en nuevos programas que pueden complementar con el material bibliográfico incluido en las bibliotecas mediante la narración de cuentos, dibujos sobre su interpretación de los temas analizados, obras de teatro con muñecos de guiñol, quienes pueden intercambiar sus experiencias y conocimientos con otros integrantes de su respectivos talleres. Se han beneficiado e impactado a más de 3 mil usuarios.



EDUCACIÓN ABIERTA A DISTANCIA Y PARA ADULTOS

El Programa de “**Alfabetización y Educación Básica para Adultos**” consagra el motivo de disminuir el rezago educativo de adultos y adolescentes que no les fue posible concluir sus estudios a nivel básico y medio, y que a través de los distintos espacios pertenecientes a la Dirección de Educación, como bibliotecas, más de 12 mil 800 usuarios consigan el beneficio educativo con base en la utilización de sedes como la plaza comunitaria “La Pirámide”, Ciudad Cuauhtémoc y Colosio.

El Programa de “**Capacitación NO formal para el Trabajo**” tiene el propósito de que los beneficiarios cuenten con nuevas habilidades para tener una preparación íntegra con la alta competencia laboral. Por ello se realizan capacitaciones para el desarrollo personal, escolar y laboral a lo largo de las 28 bibliotecas y espacios pertenecientes al área de Educación, logrando su inserción al ámbito profesional y económico, beneficiando a cerca de 2 mil 225 usuarios.

SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES

Comprende coadyuvar con instituciones de nivel **Medio Superior** y **Superior** para concluir con sus trámites de titulación mediante la prestación de dicho servicio y lograr con esto, no solo un proceso, sino también que los alumnos adquieran experiencia según su área de conocimiento. Se logró el beneficio directo a 284 alumnos quienes por medio de su carta de término, efectúan la culminación de dicho trámite, así como la recepción de 412 cartas de aceptación.

De igual forma, se mantienen los convenios vigentes y actualizados con las instituciones de nivel medio superior y superior, las cuales son 14 instituciones educativas públicas y 17 instituciones educativas privadas.

SUBDIRECCIÓN DE CULTURA

Comprende actividades enfocadas a promover y difundir, al interior y exterior del municipio, las expresiones artísticas y culturales más representativas, a través de eventos artístico-culturales en los diversos espacios municipales, coadyuvando así a la promoción y difusión de las Bellas Artes en la población.



SERVICIOS CULTURALES

Se llevó a cabo con el objetivo de fomentar y promover la cultura a través de la presentación de diversas actividades de tipo artístico-cultural en los distintos espacios del municipio y a la vez de difundir las Bellas Artes en la población, mismas expresiones que nos ayuda a elevar nuestro nivel cultural y educativo.

Kioscos Culturales: Se realizaron presentaciones en 50 kioscos ubicados en las diferentes comunidades del municipio, en los cuales participaron 200 personas y alrededor de 10 mil habitantes resultaron beneficiados.

Presentación de Elencos: Engloba las actividades encaminadas a la promoción y difusión de las Bellas Artes en la población a través de la presentación de los diversos elencos con los que cuenta la Subdirección de Cultura, realizando 113 presentaciones e impactando a más de 11 mil 780 usuarios.

Encuentros de Destreza: Se encarga de fomentar y promover la cultura mediante actividades lúdicas- recreativas y la presentación de artistas de primer nivel en los distintos espacios propios del área, como son las bibliotecas municipales y casas de cultura ubicadas a lo largo del municipio, impactando a más de 4 mil 600 usuarios.

DIFUSIÓN DE LA CULTURA

Tiene la encomienda de difundir la cultura y acercar a la población hacia aquellas expresiones artísticas que elevan nuestro nivel educativo y cultural, pero que no todos tienen el acceso a ella, ya sea por tiempo



o por economía, de ahí parte la tarea de llevar diversos conceptos artísticos al mayor número de personas.

Festival Internacional de Cine y Música (FICYM): Con la intención de impulsar la cultura cinematográfica y musical dentro de Ecatepec de Morelos, se realizó la vinculación con festivales de música y proyecciones filmicas, puesto que comprende diversas formas de expresión artística, impactando de manera directa a 250 usuarios y 30 mil visitas de transmisión en vivo, nacional e internacional.

Exposiciones Itinerantes: En toda la extensión del municipio se efectúan diversas exposiciones itinerantes, las cuales consisten en desarrollar cuentos, mitos y leyendas, sostenidas en un respaldo visual y el cual permite percibir claramente a los personajes, favoreciendo a 2 mil 750 usuarios.

Encuentros Culturales: Se plasman exhibiciones culturales alrededor del municipio con el objetivo de enaltecer nuestras raíces así como estimular a la sociedad a participar en dichas actividades artísticas y con esto se beneficia de manera directa a mil 950 usuarios, de manera indirecta por plataformas digitales, a 5 mil vistas.

Narrativas Históricas: En diferentes ubicaciones del municipio, se realizan narraciones literarias mediante conversaciones en temas de interés de acuerdo a las exigencias de las múltiples instituciones educativas de diversos niveles educativos, incluyendo a padres de familia de nivel básico, con lo que se pretende recomponer el tejido social beneficiando a 3 mil 75 usuarios.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

NUMERALIAS

CREACIÓN DEL HIMNO MUNICIPAL DE ECATEPEC,
CON EL OBJETIVO DE ROBUSTECER LA CULTURA CÍVICA, LAS TRADICIONES, EL SENTIDO DE IDENTIDAD Y PERTENENCIA

407 MURALES DE ARTE URBANO
REALIZADOS EN BENEFICIO DE 750 MIL HABITANTES

114 JORNADAS DE LIMPIEZA DE CISTERNAS "MANOS LIMPIAS" EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO

PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR



DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Durante el ejercicio de gobierno correspondiente al primer año de labores de la administración 2022-2024, la Dirección de Desarrollo Económico puso en operación la plataforma digital licencias-funcionamiento.ecatepec.gob.mx a través de la cual los propietarios o dueños de los negocios realizan los trámites necesarios para la obtención o refrendo de la licencia de funcionamiento.

Con la finalidad de evitar aglomeraciones y traslados innecesarios, se implementó esta plataforma que está en servicio de los interesados los 365 días del año, facilita, agiliza y transparenta los trámites conducentes para la realización de dicho procedimiento. Durante el presente año se ingresaron a la plataforma 4,128 solicitudes, tanto de alta como de refrendo.

Una de las prioridades de esta área es mejorar día con día, para ello, se trabaja constantemente en la optimización de los recursos y servicios.

OFICINA MUNICIPAL DE EMPLEO

Como parte de la estrategia para mejorar la vinculación e incrementar la cantidad y calidad de las vacantes en la bolsa de empleo, realizamos reuniones con empresas y comercios que están en busca de fuerza laboral que les permita contar con el personal adecuado para las labores a su actividad industrial o comercial, según sea el caso.

Por ello, en la oficina municipal de empleo, se brindó un servicio de calidad, ofreciendo atención personalizada para cada ciudadano que necesite asesoramiento y pueda ingresar su información en la Plataforma Municipal de Empleo: (plataforma-empleo.ecatepec.gob.mx.), destacando las habilidades y aptitudes con las que cuentan y que les permitan postularse a una vacante de acuerdo a su perfil y puedan desarrollarse plenamente según su grado de experiencia.

Vinculando a la población con empleos dignos y bien remunerados, lo cual se ve reflejado en la calidad de vida de las personas, por eso una de las metas establecidas por el gobierno local es que las personas accedan a un trabajo seguro, productivo y remunerado de manera justa, es así que durante el año 2022, la oficina municipal de empleo atendió 1,264 solicitantes, 517 hombres y 747 mujeres.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024

MEJORA REGULATORIA

En materia de Mejora Regulatoria, se implementaron acciones que contribuyen a promover un gobierno cercano a la gente, salvaguardando los principios de competitividad, eficiencia y eficacia administrativa, transparencia y gobierno digital.

Se llevaron a cabo 6 sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, mediante el cual se destacan las aprobaciones de los siguientes puntos:

- La instalación e inicio de los trabajos de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ecatepec de Morelos.
- El Proyecto del Bando Municipal 2022.
- El Proyecto de Código de Ética y Conducta de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos.
- La propuesta del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ecatepec de Morelos.
- El primer Reporte de Avance Trimestral del Programa Anual.



· La aprobación del Registro Municipal de Trámites y Servicios del Municipio de Ecatepec de Morelos integrado por 178 trámites y servicios.

· La aprobación del Segundo Reporte de Avance Trimestral del Programa Anual.

· El proyecto de modificación al Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

Así mismo, el cabildo de Ecatepec de Morelos aprobó 178 Cédulas que conforman el Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS), de los cuales 23 fueron sujetos al proceso de simplificación procedimental, con el objetivo de analizar el proceso interno para su consolidación y con ello disminuir los tiempos de respuesta al ciudadano, costos y requisitos.

Por otra parte, este año también se llevó a cabo la instalación del Comité Municipal de Dictámenes de Giro, el cual tiene por objeto tramitar y en su caso, emitir el Dictamen de Giro con base en las evaluaciones técnicas de factibilidad, en materia de salubridad local, bajo los principios de legalidad, economía, sencillez, honradez, prontitud, imparcialidad y transparencia.

NORMATIVIDAD Y VERIFICACIÓN.

En cumplimiento a la normativa de verificación e inspección de las unidades económicas con cualquier actividad comercial por parte de los particulares, sean personas físicas o jurídico colectivas, se brinda atención, orientación y asesoría personalizada si así lo requieren y solicitan, con la finalidad de que al realizar actividades de prestación de servicios, cumplan con los requisitos y/o le den seguimiento a los trámites de licencia de funcionamiento, permiso o autorización correspondientes para su legal operatividad y evitar sanciones administrativas.

Se realizaron visitas de verificación en 451 unidades económicas de bajo, mediano y alto impacto en todo el municipio, con el fin de promover la regularización de los establecimientos, dando como resultado 250 unidades económicas sancionadas.





DIRECCIÓN DE
DESARROLLO ECONÓMICO

NUMERALIAS

4 MIL 128
TRÁMITES DE LICENCIAS DE
FUNCIONAMIENTO
PARA ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES,
COMERCIALES Y DE SERVICIOS

451 SUPERVISIONES
A UNIDADES ECONÓMICAS DE BAJO,
MEDIANO Y ALTO IMPACTO PARA
PROMOVER LA REGULARIZACIÓN

MIL 264
REGISTROS Y
SOLICITUDES DE EMPLEO
EN LA BOLSA DE TRABAJO MUNICIPAL



DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

PROGRAMA "TLAHULLI"

El programa "Tlahulli" forma parte de las estrategias establecidas en el plan para el desarrollo municipal; tiene el objetivo de mejorar los servicios públicos proporcionando a la población alumbrado en vías primarias y secundarias, parques y espacios públicos con la sustitución de lámparas descompuestas u obsoletas por lámparas ahorradoras de energía con tecnología led, así como la ampliación y rehabilitación del alumbrado público en colonias y comunidades de todo el territorio de Ecatepec.

Con la renovación de cada una de las lámparas para iluminar cada rincón del municipio, implicó la instalación de 10,000 luminarias LED y la rehabilitación y reconexión de 13,106 luminarias existentes en 295 colonias como San Andrés de la Cañada, el Mirador, Ciudad Cuauhtémoc, Ciudad Azteca, Valle de Anáhuac, entre otras; y en 46 vialidades primarias y secundarias, dichas acciones han beneficiado a 800,000 ecatepecenses aproximadamente.



PROGRAMA "BACHEO PERMANENTE"

El programa "Bacheo Permanente" consiste en la rehabilitación constante a través del bacheo de 705 vialidades y calles del municipio de Ecatepec de Morelos. El objetivo es optimizar la movilidad y mejorar la imagen urbana, con lo que se brinda mayor seguridad para los peatones; además se abona a frenar el deterioro de las vías primarias y secundarias que durante años carecieron de mantenimiento.

La administración se dio a la tarea de generar cambios notorios y perdurables, ya que los ciudadanos merecen calles y avenidas en mejores condiciones, tanto para el transporte como para los peatones; para ello, se aplicaron 5,654 toneladas de mezcla asfáltica, recuperando una superficie vial de 67,671m² y 31,843 metros lineales



en 149 colonias, 277 calles y 83 vialidades primarias y secundarias beneficiando a una población aproximada de 450,000 habitantes.

PROGRAMA "CON BARRANCAS LIMPIAS MENOS INUNDACIONES"

El programa "Con barrancas limpias menos inundaciones" benefició a 600 mil habitantes directos e indirectos que transitan por nuestro territorio; para ello, se realizó la limpieza de 6 barrancas como la de FOVISSSTE, Ciudad Cuauhtémoc, San Andrés de la Cañada, Las Venitas, San Carlos y Chapultepec. Con estos trabajos se mejoró la vida de los habitantes de 26 colonias y a los usuarios de 24 vialidades.

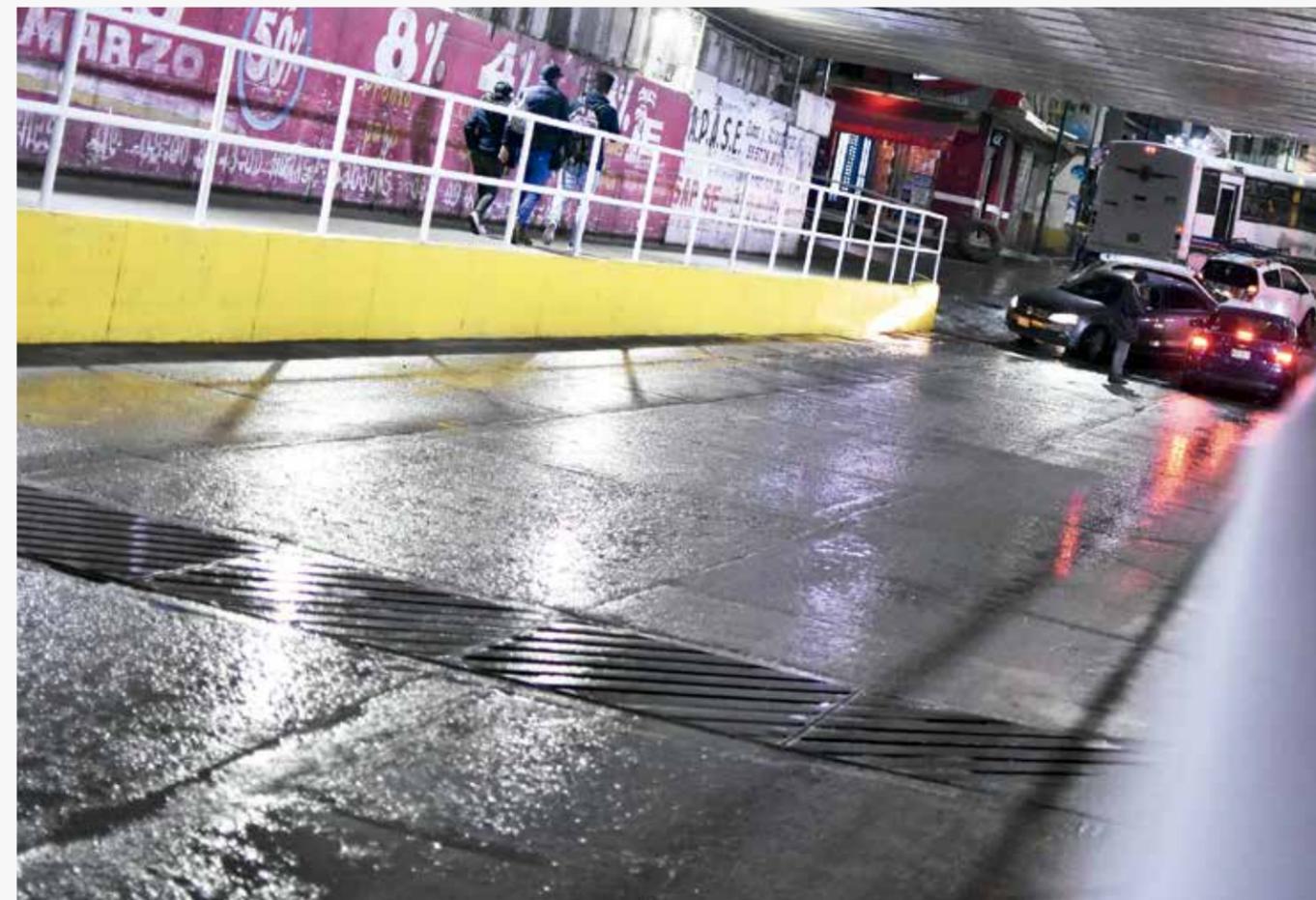
La falta de limpieza de las barrancas y areneros ocasiona problemas de inundaciones durante la temporada de lluvias. La presente

administración se avocó a la prevención ante las precipitaciones pluviales, para evitar las afectaciones de las inundaciones en vialidades principales y colonias del municipio, por lo que desechos sólidos acumulados, como basura doméstica, muebles, tierra, cascajo, etc., fueron retirados de dichos depósitos para evitar afectaciones a los ecatepecenses.

El programa “Con barrancas limpias menos inundaciones” complementa al “Plan Mixtli”, iniciativa para brindar auxilio a los ciudadanos y atender de manera eficiente e inmediata las afectaciones ocasionadas por encharcamientos e inundaciones.

La Dirección de Servicios Públicos, en coordinación con personal del organismo de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec (SAPASE) y de Protección Civil y Bomberos, laboraron en cinco puestos de atención a contingencias por lluvias, para el retiro de basura, maleza, lodo, piedras, así como la limpieza y lavado de calles y sobre todo apoyo especial en las zonas de deslaves, desbordamientos de barrancas y zonas de mayor riesgo.

Para tal tarea se contó con retroexcavadoras, minicargadores, camiones de volteo y la participación de los trabajadores del municipio. Dicha actividad se desplegó en colonias como San Agustín, Ciudad Azteca, Nuevo Laredo, San Carlos, Jardines de Morelos, así como zonas de



mayor riesgo como Santa María Chiconautla, San Andrés de la Cañada, Hank González, Urbana Xalostoc y en barrancas como el Parque y Tierra Blanca, entre otras.

Como resultado de estas acciones de parte de la Dirección de Servicios Públicos se recolectaron 5,500 toneladas de desechos como lodo, piedras, muebles, llantas, etc., así mismo, se realizó la limpieza general en 5,000 m², 1,396 km de barrido manual y 8,618 m² de limpia de maleza. Dicha actividad se realizó con 300 personas, 40 unidades de volteo y compactadores, 5 retroexcavadoras y 2 minicargadores.

PLAN INTEGRAL “RESTAURAR LA IMAGEN URBANA DE ECATEPEC”

Para rehabilitar y mantener la imagen urbana en óptimas condiciones fue necesario realizar largas jornadas de limpieza, con la finalidad de erradicar la contaminación visual y revertirla por ambientes más sanos y agradables.

La presente administración municipal continuó con la restauración de la imagen urbana, por lo cual se implementaron diversos programas como: “Embellaciendo las plazas públicas”, “Recuperación de espacios públicos y mejoramiento urbano”, “Cruces peatonales seguros”, “Juntos por un Ecatepec limpio” y

“Rehabilitación de bajo puentes”; cada uno de estos programas tienen una acción específica pero que en grupo integran la restructuración del territorio municipal.

El programa “Cruces peatonales seguros”, es una iniciativa para brindar seguridad vial a la ciudadanía; para ello, se realizó la pintura de guarniciones y balizamiento para delimitar zonas seguras de los cruces de vialidades primarias y secundarias y cruces de mayor afluencia como escuelas, hospitales y dependencias públicas. Para tal fin, se aplicaron 70,050 ml de pintura de guarniciones, 5,728m² de pintura de marimbas, pasos peatonales, señalamientos preventivos, pintura de topes, y 32,032 ml de pintura de guiones y línea continua.

Además se realizó el mantenimiento integral de 14 vialidades principales Av. Valle de Guadalupe, Av. Recursos Hidráulicos, Av. Plutarco Elías Calles, Av. Heberto Castillo, Boulevard de los Dioses, Av. Jardines de Morelos, Av. Urano, Av. Lourdes, Av. Guanajuato Sur y Av. Acueducto 9 Pueblos.

También se realizaron trabajos en la Av. Gobernadora, Av. Santa Prisca, Av. Cartonera, Av. Adolfo López Mateos, que representan un total de 44.6 kilómetros de mejora del espacio urbano y a su vez, se sanaron 25 basureros clandestinos con el objetivo de mejorar la movilidad e imagen urbana.

Otro de los programas es "Embellaciendo las plazas públicas" realizando el mantenimiento y mejoramiento de las principales plazas cívicas del municipio, colocando plantas de ornato, recorte de césped; además de la sustitución de luminarias tipo LED. Todo esto con el fin de que los vecinos se apropien de los espacios públicos y tengan una mejor calidad de vida.

Se realizaron 900 servicios en 9 plazas públicas de los pueblos originarios de Ecatepec; se le dio mantenimiento y mejoramiento visual de las principales plazas cívicas del municipio en las comunidades de San Cristóbal Centro, Guadalupe Victoria, San Pedro Xalostoc, Santa Clara Coatitla, Santa María Chiconautla, Santo Tomás Chiconautla, Santa María Tulpetlac, San Isidro Atlautenco y San Andrés de la Cañada.

PROGRAMA "JUNTOS POR UN ECATEPEC LIMPIO"

Tiene un alcance para toda la ciudadanía de Ecatepec, así como de la población que transita por nuestro municipio; este programa consiste en el chaponeo, limpia de maleza y recolección de desechos sólidos. Recolectando 47,770 toneladas de residuos provenientes de espacios públicos como avenidas, vialidades, escuelas, dependencias públicas y plazas públicas. Se recolectaron 10,641 m3 de escombros de tierra y cascajo; se le dio mantenimiento a las áreas verdes en 4,254,188 m² y 94,646 metros lineales de limpieza de guarniciones.

Por último, se ejecutó el programa "Rehabilitación de bajo puentes" donde se recuperaron, limpiaron e instalaron 220 reflectores en los 19 bajo puentes que atraviesan la autopista México-Pachuca, para ello se realizó la limpieza, bacheo, retiro de escombros, encalado de bardas, balizamiento y la instalación de reflectores siendo beneficiada toda la población de Ecatepec.

Asimismo, se arrendaron 100 camiones recolectores de desechos sólidos, que se encargarán de prestar el servicio de limpieza a escuelas y hogares del municipio.





DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

NUMERALIAS



10 MIL LUMINARIAS REHABILITADAS CON EL PROGRAMA "TLAHUILLI"



19 BAJO PUENTES LIMPIOS, ILUMINADOS Y MÁS SEGUROS



14 AVENIDAS REHABILITADAS CON EL PROGRAMA "JUNTOS POR UN ECATEPEC LIMPIO"



250 BASUREROS CLANDESTINOS RETIRADOS DE VIALIDADES



705 VIALIDADES REHABILITADAS CON EL PROGRAMA "BACHEO PERMANENTE"





Todos por un Ecatepec LIMPIO

PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA

En el año que se informa, se llevaron a cabo trabajos de construcción de infraestructura hidráulica, en total se realizaron 6 obras con una Inversión de \$3,783,805.30 (Tres millones setecientos ochenta y tres mil ochocientos cinco pesos 30/100 M.N.) en beneficio de 3,800 personas de las colonias Izcalli Santa Clara, pueblo Guadalupe Victoria, México Insurgente y el Tejocote.

La rehabilitación de línea de agua potable de calle Ángel Otero, en beneficio de los habitantes de la colonia México Insurgente, dicha obra se lleva a cabo con recursos del programa Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF). La inversión será de un total de \$1,175,276.19 pesos (Un millón ciento setenta y cinco mil doscientos setenta y seis pesos 19/100 M.N.), esta obra beneficiará a los habitantes, dotándolos de agua y disminuyendo de manera considerable la falta del vital líquido.

MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Durante el presente año se llevó a cabo la construcción de Infraestructura Sanitaria de 18 obras con una inversión de \$90,278,555.93 pesos (noventa millones doscientos setenta y ocho mil quinientos cincuenta y cinco pesos 93/100 M.N.), entre las obras mencionadas destacan la rehabilitación de drenaje sanitario en Av. Grecia y Av. Santa Teresa.

La rehabilitación de drenaje sanitario en Av. Grecia y Av. Santa Teresa beneficiará principalmente a población de las colonias Olímpica 68 y San Agustín 1ra. Sección, la cual se realizará con recursos del programa Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF). Con un monto total ejercido de \$26,786,448.43 pesos (Veintiséis millones setecientos ochenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 43/100 M.N.), el cual evitará enfermedades y mitigará las inundaciones que se presentan anualmente en esta localidad, beneficiando a un total de 3,500 habitantes de este municipio mejorando la calidad de vida de los mismos considerablemente.

REPAVIMENTACIÓN DE CALLES

El gobierno municipal lleva a cabo la repavimentación de calles mediante el proceso de Concreto Asfáltico y Concreto Hidráulico de 20 calles y/o avenidas tales como Avenida Halcón, Avenida Cegor, Calle México, Calle Morelos, Calle José María Morelos y Calle Jade, mejorando la imagen urbana, mejor ambiente vecinal, logrando una mejor infraestructura, estos trabajos tendrán una inversión de \$143,049,108.03 (ciento cuarenta y tres millones cuarenta y nueve mil ciento ocho pesos 03/100 M.N.) beneficiando a una población total de 38,580 habitantes.



El gobierno municipal lleva a cabo la repavimentación con Asfalto de calles y/o avenidas de las cuales destacan principalmente la Avenida Halcón, Avenida Cegor y calle Morelos de las colonias Rinconada de Aragón, Sagitario 4 y Polígono 2, Ciudad Azteca 1a. sección, el Cegor y Pueblo de Santa Clara Coatitla; mejorando la imagen urbana, los trabajos antes mencionados cuentan con una inversión de \$63,412,678.75 (Sesenta y tres millones cuatrocientos doce mil seiscientos setenta y ocho mil pesos 75/100 M.N.), beneficiando un total de 16,375 habitantes y que se realizan con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

En la presente administración se pretende repavimentar un total de 49,500 metros cuadrados en diferentes calles del municipio beneficiando a un total de beneficiando a un total de 15,000 habitantes con recursos propios.

PAVIMENTACIÓN DE CALLES

El gobierno municipal realizará la pavimentación de 17 calles entre las que destacan la calle Ricardo Flores Magón, calle 12, calle del Lote 8, calle Calandrias, calle Naranja, beneficiando un total de 2,175 habitantes de las colonias Luis Donald Colosio, Ejidos de San Andrés, San Cristóbal, San Francisco de Asís y Ejidos de Tulpetlac (El Charco); mejorando la imagen urbana considerablemente con una inversión total de \$15,094,203.21 de pesos (Quince millones noventa y cuatro mil doscientos tres mil pesos 21/100 M.N.).

GUARNICIONES Y BANQUETAS

A su vez se realizan los trabajos de construcción de banquetas y guarniciones siendo un total de 33 calles entre las que destacan calle Coacalco, calle 12, calle Héroes de la Libertad, calle Playa Tabachines de las colonias Luis Donald Colosio, Ejidos de San Andrés, Pueblo de Guadalupe Victoria y Jardines de Morelos Sección Playas en el que se pretende rehabilitar un total de 29,857 metros cuadrados de banquetas y 15,815 metros lineales de guarniciones, beneficiando a los habitantes que diariamente circulan por las calles del municipio brindándoles mayor seguridad en sus trayectos a su trabajo y de regreso a sus hogares.

PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES

Así mismo este gobierno se encuentra recuperando espacios públicos, plazas y jardines del municipio, derivado del incremento de la delincuencia y que nuestros jóvenes no cuenten con espacios públicos para llevar a cabo diferentes actividades, este gobierno toma en consideración rehabilitar este espacio logrando beneficiar a un total de 3,000 habitantes de diferentes colonias.

EDUCACIÓN

Por otra parte, se encuentran en construcción un total de 11 Arcotechos en diversas escuelas del municipio, dentro de la escuela Secundaria Oficial no 0822, Secundaria Técnica 112,



Primaria Prof. Victoriano Granados Basurto y Secundaria no.0965 Octavio Paz, entre otras, beneficiando a un total de 7 mil alumnos permitiendo que tengan un mejor desarrollo académico dentro de las instalaciones educativas, invirtiendo un total de \$44,759,403.50 de pesos (Cuarenta y cuatro millones setecientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos tres pesos 50/100 M.N.) las cuales se llevarán a cabo con recursos del programa Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

SEGURIDAD

Construimos cinco módulos de Seguridad Pública en el territorio municipal, con lo que brindamos un lugar de trabajo digno a los elementos policíacos que laboran en la corporación, quienes planean y ejecutan acciones de seguridad, permitiendo el pleno ejercicio de sus labores sin contratiempos y beneficiando de forma directa a toda la población del municipio.

Con instalaciones en óptimas condiciones se puede brindar mayor seguridad, con operativos y patrullajes constantes que nos ayuden a recuperar la tranquilidad, beneficiando con estas acciones a 25 mil habitantes.

Adicionalmente se construyó una Central de Protección Civil y Bomberos, así como la construcción del Taller de Mantenimiento del Helicóptero de Protección Civil, ubicadas en las colonias Abel Martínez Montañez y Barrio el Capulín respectivamente, con el objetivo de acortar el tiempo de respuesta de emergencias que pudiera surgir en estas zonas, brindando un mejor servicio de atención a la población y beneficiando a 7 mil habitantes.

POLÍTICA TERRITORIAL

En el presente año, la Subdirección de Desarrollo Urbano llevó a cabo la recepción de un total de 10 mil solicitudes para realizar algún trámite o servicio. A través del Departamento de Licencias de Construcción y Usos de Suelo se realizó la recepción total de 8,500 solicitudes de trámites de licencias de construcción, usos de suelo y anuncios publicitarios, desarrollando una política de buenas prácticas y actuando conforme a derecho, privilegiando las necesidades de los ciudadanos de Ecatepec.

Mediante la renovación de la infraestructura subterránea, aérea, sustitución de banquetas, postes, introducción de cableado, las diferentes compañías del ramo y peticionarios, solicitaron mediante oficio 1,500 servicios, entregando 1,100 respuestas afirmativas a los peticionarios, otorgando los permisos correspondientes conforme a las facultades que confiere el Bando Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México 2022 y el Reglamento Interno de la Administración Pública.

El pasado 19 de septiembre, como una fecha emblemática para los mexicanos, se realizó la publicación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ecatepec de Morelos, como una acción prioritaria del gobierno municipal promoviendo la incorporación ordenada y planificada del uso de suelo al crecimiento urbano, siendo una ciudad competitiva donde se cuenta con un desarrollo urbano sostenible y resiliente.

En materia económica se estimula las inversiones para crear las condiciones que permitan el desarrollo de actividades económicas. Con la creación de corredores urbanos mixtos, se regularizan los usos de suelo que permiten nuevas inversiones (servicios y comercio). Mejorando la imagen urbana, promoviendo que las instalaciones de telecomunicaciones deberán de ser subterráneas (fibra óptica).



Correspondiendo a la equidad de género, se asentaron los lineamientos que sirven para la protección, prevención y con miras a erradicar la violencia, con propuestas en equipamiento, infraestructura y corredores seguros que ayuden a inhibir la inseguridad contra personas vulnerables. Aunado a los lineamientos marcados se establecen las bases para la conservación del patrimonio cultural de nuestro municipio, que mediante su reconocimiento se impulse el desarrollo turístico. Con estas acciones para la conservación de zonas de reserva ecológica, se evita la invasión de asentamientos humanos irregulares.

El Plan de Desarrollo Urbano de Ecatepec vigente, es un instrumento normativo que se fundamenta en las políticas y estrategias del Plan de Centro de Población Estatal, del cual se deriva:

La actualización y/o modificación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ecatepec 2022 que entró en vigor el 19 de septiembre, es de suma importancia en materia de planeación urbana y ordenamiento territorial, ya que a través del mismo se pueden establecer políticas, lineamientos y estrategias aplicables al ámbito municipal, las cuales permiten al municipio de Ecatepec la vinculación con los diferentes niveles de planeación federal, estatal y municipal siendo el principal objetivo el mejoramiento de la imagen urbana, a través de acciones eficientes y equitativas, que tiendan a garantizar una alta calidad de vida a la población, así mismo dichas acciones contribuirán a detonar la actividad empresarial propiciando derrama económica.

De igual manera, la actualización de este Plan Municipal fortalece la estructura urbana y normatividad para regular el ordenamiento urbano del municipio retomando con ello programas y proyectos que caractericen a la región.



El mantenerse a la vanguardia en materia de planeación urbana y usos de suelo, es contribuir a un mejor impulso económico y actividades productivas que generen más y mejores empleos, fortaleciendo las zonas industriales del municipio.

Así como, instruir políticas que permitan:

- Crear, recuperar y mantener los espacios públicos.
- Dotar de servicios, equipamiento e infraestructura urbana las zonas con déficit de cobertura vial.
- Preservar las zonas con valores históricos y culturales.
- Preservar el parque estatal Sierra de Guadalupe, impidiendo los asentamientos humanos irregulares.
- Modernizar y ampliar el sistema carretero existente.
- Mejorar el abasto de agua potable y saneamiento mediante planes maestros de infraestructura hidráulica.
- Fomentar el crecimiento vertical de las construcciones tanto para uso habitacional como comercial, incrementando el número de niveles máximos a través de la reducción del área de desplante.

Estas y más políticas hacen frente a la transformación social, económica y política de los últimos años las cuales demandan un Plan Municipal de Desarrollo Urbano capaz de convertir a nuestro municipio en un territorio particularmente innovador.

Siguiendo con los lineamientos que nos marca el Programa Operativo Anual, la Subdirección de Desarrollo Urbano recibió un total de 10 mil solicitudes de trámites y servicios.



**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS**

NUMERALIAS

**37 CALLES
Y AVENIDAS
PAVIMENTADAS Y
REPAVIMENTADAS**



**11 ARCO TECHOS
PARA LA INFRAESTRUCTURA
ESCOLAR DEL MUNICIPIO**



**4 MÓDULOS DE SEGURIDAD
PÚBLICA CONSTRUIDOS
Y 1 REHABILITADO**





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ECATEPEC

En este primer año de la presente administración 2022 – 2024, el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ecatepec de Morelos, inició sus trabajos a favor de la ciudadanía, con una de las mejores dispersiones en materia de sus recursos, tanto administrativos como financieros, se buscó que se otorgara más y mejor servicio en la dispersión de agua potable en todo el territorio municipal.

Con ello se logró que más ciudadanos y colonias tuvieran el abastecimiento de agua potable en sus domicilios, luego de erradicar los malos manejos y prácticas operativas que solo entorpecían el suministro del vital líquido entre los ciudadanos cumplidos.

Para ello, las 36 áreas que conforman este Organismo Público Descentralizado trabajaron para integrar el reporte del primer informe de Gobierno del Presidente Municipal Constitucional del C. Luis Fernando Vilchis Contreras, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20, 21 fracción XV, 22 fracciones IV, V, VII, 29 fracciones IV, VIII, XVIII, en cumplimiento a lo señalado en el Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado del S.A.P.A.S.E., mismo que se desahoga de la siguiente manera:

I. La Subdirección General

Esta unidad administrativa informa que su función es la de colaborar, supervisar, coordinar, evaluar, apoyar, asesorar y coadyuvar, por lo que entre sus atribuciones compete la coordinación entre las diversas áreas que integran el organismo.

II. La Secretaría Técnica

Tiene como objetivo general, dirigir la política interior y exterior en el ámbito de su competencia del OPD SAPASE encomendada por el Director General y fungir como responsable de la coordinación y supervisión de acciones entre las direcciones de SAPASE, a fin de que cada una cumpla con los fines que le fueron conferidos, con estricto apego a los ordenamientos establecidos.

Fungir como enlace de la Dirección General, para asegurar y gestionar la adecuada vinculación con las Direcciones de SAPASE, así como con las diversas instituciones y organizaciones de la sociedad en general; siendo esta una Unidad Administrativa rectora y estratégica para la Dirección General de SAPASE. Se creó para una mejor operatividad del O.P.D. S.A.P.A.S.E. Se establece la integración de esta área en la Estructura Orgánica del Descentralizado, la cual será el enlace con la Presidencia Municipal y estará subordinada a la Dirección General. Tendrá bajo su organización las siguientes Unidades Administrativas:

- I. Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE).
- II. Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- III. Departamento de Cultura del Agua y Comunicación Social.
- IV. Departamento de Call Center.
- V. Departamento de Planes y Programas (Ayudantía Técnica).

Por lo consiguiente se manifiesta que dentro de sus obligaciones hechas en este primer año son las siguientes:

SECRETARÍA TÉCNICA

Solo se toma en cuenta a lo referente al desempeño de indicadores, así como las metas por proyectos como a continuación se detalla:

02 sesiones de cabildo para la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.

02 documentos Jurídicos Administrativos aprobados por cabildo.

01 disposición de observancia general publicadas en el periódico oficial de Gobierno (gaceta).



01 Elaboración de acta de Consejo para la aprobación del presupuesto definitivo.

01 Reunión con las diferentes áreas que integran el Organismo para alinear el presupuesto, las políticas públicas y sus programas con el gasto a través de mandatos con el Plan de Desarrollo Municipal.

UIPPE

Está adscrita a la Secretaría Técnica y es la responsable de solicitar, recopilar, revisar, integrar, analizar; dar seguimiento y evaluación del Presupuesto basado en Resultados Municipales (PbRM), en específico para la programación y avance de Metas de Actividad por Proyecto y Fichas Técnicas de Diseño de Indicadores, de cada una de las dependencias generales y auxiliares, con sus respectivos programas y proyectos presupuestarios. En general, como lo establece la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, se asigna a las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación, la función de dar seguimiento y evaluar la ejecución de las acciones correspondientes.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, coordina y coadyuva con todas las áreas administrativas del Organismo Público Descentralizado, en materia de protección de datos personales, realizará y revisará los dictámenes que se someten ante el comité de transparencia y acceso a la información pública, los cuales contendrán las propuestas de la clasificación de información en sus distintas modalidades de reservada o confidencial, o en su caso, las de inexistencias de información, en atención a la información solicitada por los peticionarios, en aquellas solicitudes de acceso a la información pública, rectificación, cancelación y oposición a datos personales que ingresan a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presenta el siguiente reporte informativo:

PLATAFORMA SAIMEX

*Total de Solicitudes **208**.

*Atendidas **196**.

*Pendientes de Respuesta **11**.

*Omisión de Respuesta **1** (seguimiento en Contraloría interna).

*Recursos de Revisión **24**.

*Con respuesta extemporánea **11** (se anexa).

Se derivan los recursos de revisión por falta de respuesta a las solicitudes de información por parte de los servidores públicos que poseen la información, cabe mencionar que se ha dado seguimiento, solicitándole nuevamente lo requerido y proporcionando los datos de forma extemporánea, quedando en espera de la resolución del INFOEM.

60% Solicitudes referente a falta de agua.

10% Solicitudes por incumplimiento de pago a proveedores.

20% Solicitudes por petición de información de servidores públicos.

10% Solicitudes por trámites y servicios.

VERIFICACIÓN OFICIOSA.

1era. INFOEM/DGJV/SJV/Vvo/261/2021.

Resolución en Control Interno de Sapase.

2da. INFOEM/DGJV/DJ/SJV/Vvo/257/2022.

Resolución en Control Interno de Sapase.

COMUNICACIÓN SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA

El Departamento de Comunicación Social es el responsable de coordinar los programas de comunicación y difusión en temas relacionados con la actividad propia del organismo. Dichos programas son dirigidos a los miembros de la comunidad en los diferentes sectores de la sociedad vinculados con el uso responsable del agua en Ecatepec. Esta función se lleva a través de medios electrónicos, como las redes sociales y la página web, el diseño y difusión de materiales impresos, producciones audiovisuales, además de la realización de foros y seminarios.

El Departamento de Cultura del Agua es el responsable de realizar las acciones tendientes para fomentar y sensibilizar a la comunidad a través de la ejecución de programas sobre el cuidado, ahorro y optimización del agua en comunidades, escuelas, empresas y en general entre todos los ciudadanos del territorio municipal.

CALL CENTER Y ATENCIÓN CIUDADANA

El Departamento de Atención Ciudadana y Call Center son las áreas responsables de orientar e informar, sobre las solicitudes que presente la ciudadanía acerca de los trámites y servicios que ofrece el Organismo Público Descentralizado.

El departamento de atención ciudadana, orienta, controla y turna las distintas solicitudes, peticiones y/o quejas, el mismo día de su recepción y que sean solicitada por la ciudadanía a las áreas correspondientes, dando prioridad a las urgencias y/o emergencias como son inundaciones, socavones, fugas en tuberías que lleguen afectar el arroyo vehicular en vías primarias y secundarias, y/o cualquier desastre natural que se presente en el territorio municipal, presentado en el siguiente reporte:

Temas de alto impacto:

1.- 1800 encuestas de calidad en el servicio, total de enero a octubre del 2022:

El proceso es el siguiente: es en atención a las llamadas recibidas por los ciudadanos, se hace el encargo a las recepcionistas que deberán de hacer una entrega mensual de 180 encuestas.

2.- Reportes. – Que se han atendido por call center:

Dotación de Agua (pipas) 6,673

Toma Tapada: 1,921

Agua contaminada: 136

Desazolves: 2,574

Fugas. 5,602

Llamadas telefónicas: **16,906**

Atención de ciudadanos de manera presencial: 2,400

3.- Mesas de diálogo, que se realizan en atención ciudadana, a partir del mes de septiembre de la presente anualidad.

Atendidas: **13**

Por atender o programadas: **06**

III. Coordinación Jurídica

Es la encargada de llevar los asuntos de carácter legal independientemente de la materia de que se trate, así como brindar asesoría y validar la suscripción de contratos, convenios, acuerdos y actos legales celebrados con instituciones, autoridades, personas jurídicas colectivas o físicas; asesorando y capacitando jurídicamente a las unidades administrativas que integran el Organismo respecto a los asuntos competencia de la misma, a fin de garantizar que se cumpla con la normatividad.

IV. Dirección de Fianzas y Administración

Es la encargada y responsable de planear, organizar, dirigir, controlar y administrar oportuna, eficiente y eficazmente, los recursos financieros, materiales, humanos e informáticos, asignados a las unidades administrativas del Organismo, buscando como consecuencia que el resultado del esfuerzo de la gestión administrativa y financiera en conjunto, sea la mejor en la planeación pública.



Para el estudio, despacho y organización de los asuntos establecidos en el presente artículo, la Dirección de Finanzas y Administración, se conformará por las siguientes Unidades Administrativas:

- I. Coordinación de Recursos Humanos.
- II. Departamento de Nómina y Pagos.
- III. Coordinación de Contabilidad y Presupuesto.
- IV. Departamento de Mantenimiento y Control Vehicular.
- V. Departamento de Adquisiciones;
- VI. Departamento de Tecnologías de la Información y de la Comunicación.
- VII. Departamento de Control Patrimonial.
- VIII. Departamento de Recursos Materiales, Servicios Generales y Archivo de Concentración.

Se presenta información de las áreas operativas que generan acciones por parte de la Dirección de Finanzas y Administración siendo estas las siguientes:

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

Proyecto de Migración del Sistema de Recaudación del O.P.D. S.A.P.A.S.E.

Objetivo

Permitirá que las distintas áreas del O.P.D. S.A.P.A.S.E., que utilizan el sistema de recaudación actual sean eficientes en sus actividades y procesos, con el objetivo de brindarle una mejor y pronta atención a la ciudadanía.

Población atendida

Ciudadanía que efectúa sus pagos o realiza algún trámite recaudatorio en las oficinas centrales, externas y móviles del OPD SAPASE.

Demandas sociales que se satisfacen

Se contará con una plataforma de recaudación más eficiente, permitiendo ofrecerte una mejor atención a la población del municipio.

Se contará con un sistema seguro de pagos en línea, con el objetivo de brindarles diversas opciones de pago a los contribuyentes del Organismo.

Impacto comercial y financiero

Gracias a la migración del sistema de recaudación se podrá incrementar el volumen de cobro del Organismo.

Transparencia

Permitirá una mayor transparencia en la información contenida y generada, contando también con mejores reportadores para el cumplimiento de los requerimientos de informes que solicite la ciudadanía.

Beneficios

Se contará con una plataforma de recaudación que funcionará de manera más eficaz, y así mejorar las actividades y procedimientos de las distintas áreas que la utilicen.

La nueva plataforma de recaudación tendrá más opciones de expansión de módulos y características, con el objetivo de que las áreas que la utilicen cuenten con mejores herramientas para desempeñar sus actividades.

Se tendrá la opción a corto plazo de poder homologar la plataforma de recaudación en el OPD SAPASE con el H. Ayuntamiento, permitiendo el cruce de información para un mejor control y eficiencia de las actividades receptoras del gobierno municipal.

DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL

Para este ejercicio fiscal del 2022 se da cumplimiento a los procedimientos en materia de censos físicos que se deben hacer dos veces al año, tal y como se manifiesta en la siguiente tabla:

	1ER INVENTARIO	2DO INVENTARIO	
Sistema Integral De Control Patrimonial (CREG- ODASP)	3808	3808	
Verificación Física y Control de Inventarios (CRED-ODAPS)	3808	Avance 12/10/22	1707

Para su funcionamiento de la jefatura de control patrimonial y una mejor identificación de los bienes muebles se procedió con lo siguiente:

IDENTIFICACIÓN DE MUEBLES	CLAVES Y TOTALES
Se actualizó la etiqueta.	código QR
Se han realizado y colocado las etiquetas de identificación (CREG- ODASP).	5515
Se han realizado y colocado etiquetas de identificación control interno (CI).	936
Se han detectado Bajas de Bienes Muebles.	402
Se han realizado Actas Periciales de Robo de Bienes Muebles.	81
Se realizaron las Actas correspondientes para el levantamiento de Inventario.	32



Se realizaron **10** formatos para los movimientos siguientes:

- Constancia.
- Resguardo.
- Transferencia.
- Bienes personales.
- Baja.
- Dictamen.

Se trabajó en el Proyecto de **Sistema Plataforma Digital** de integración del **O.P.D.S.A.P.A.S.E** (Patrimonio), que tiene por objeto:

- Mecanismo de orden y control.
- Sirve para detectar pérdida o robos.
- Acceso desde cualquier dispositivo con conexión a internet.
- Tener el control estricto de las entradas y salida de los Bienes Muebles.

Beneficio

Tiempo para consultar o generar información se reduce considerablemente, por lo que se produce un ahorro de tiempo y costo en procesos innecesarios.

V. Dirección de Comercialización

Es la que establece los mecanismos y vigilará la recaudación de los impuestos, derechos, aprovechamientos, participaciones y otros ingresos establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, Ley de Ingresos del Estado de México vigente.



Para el estudio, despacho y planeación de los asuntos establecidos en el presente artículo, la Dirección de Comercialización, se conformará por las siguientes Unidades Administrativas:

- I. Departamento de Caja General.
- II. Departamento de Atención a Usuarios, Archivo y Concentración de Expedientes.
- III. Departamento de Comercio, Micromedición, Inspección y Verificación.
- IV. Departamento de Rezago, Cobranza, Convenios y Ejecución Fiscal.
- V. Departamento de Agua Residuales.

Todas las acciones son encaminadas como objetivo de aumentar la recaudación de este O.P.D. S.A.P.A.S.E., tomado en consideración los meses de enero a septiembre de este año 2022, logrando con ello un aumento en la recaudación del 4% al 6% que se estableció como meta para este ejercicio fiscal del 2022, pero queda demostrado, que el porcentaje de rezago es del 68% lo que significa que 3 usuarios de cada 10 pagan su suministro de agua potable en tiempo y forma.

VI. Dirección Técnica de Construcción, Operación y Mantenimiento

Es la encargada de proveer las necesidades de agua potable, alcantarillado y saneamiento de la población atendida por el Organismo. Para el estudio, despacho y planeación de los asuntos establecidos en el presente artículo, la Dirección Técnica, se conformará por las siguientes Unidades Administrativas:

- I. Coordinación de Construcción de Obra.
- II. Departamento Técnico de Estudios, Proyectos, Precios Unitarios, Planes Programas y Ayudantía Técnica.
- III. Departamento Construcción, Control y Supervisión de Obra.
- IV. Coordinación de la Distribución y Suministro de Agua en Pipas.
- V. Coordinación Técnica.
- VI. Departamento de Agua Potable.
- VII. Departamento de Operación.
- VIII. Departamento de Drenaje, Alcantarillado y Plantas de Tratamiento.
- IX. Departamento de Electromecánico y Mantenimiento de Pozos, Tanques y Cárcamos.

De manera conjunta con las áreas que integran esta Dirección de Construcción, Operación y Mantenimiento, es la que otorga la vida jurídica y administrativa de este Organismo Público Descentralizado, a lo cual hacen su presentación y participación en este proyecto del primer informe de actividades del Presidente Municipal Constitucional entregando el siguiente:

Resumen de acciones realizadas en el período de gobierno del mes de enero a la primera quincena del mes de octubre del año 2022

AGUA POTABLE			
	2022	ENERO – OCTUBRE	UNIDAD
REPARACIÓN DE FUGAS		3,359	FUGA
INTERCONEXIONES		27	INTERCONEXIÓN
VÁLVULAS		45	VÁLVULA
SONDEOS		236	SERVICIO
POZOS REHABILITACIÓN/ REPOSICIÓN Y/O PERFORACIÓN		7	POZO (EN PROCESO)
ALCANTARILLADO			
SOCAVONES		47	SOCAVÓN
MALACATEO		12,785	ML
SONDEOS/DESAZOLVE EQUIPO VACTOR		251,614	ML
REHABILITACIÓN DE COLECTORES		1,628.5	ML
ELECTROMECAÁNICO		POZOS	
SUSTITUCIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO		42	SERVICIO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A POZOS		384	
TANQUES		151	SERVICIO
CÁRCAMOS		69	SERVICIO
COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN			
LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS		61	LEVANTAMIENTO/PROYECTO
PROYECTOS		70	LEVANTAMIENTO/PROYECTO
LÍNEAS DE CONDUCCIÓN		449 TUBO DE 6"	M.L. LÍNEA
		109 TUBO DE 3"	M.L. LÍNEA
		1	CAJA DE VÁLVULAS
COORDINACIÓN DE PIPAS			
PIPAS		54,658	PIPAS DE 10,000 LTS

ÉXODO

El llamado éxodo a Toluca fue programado el 25 de abril del 2022, por parte del presidente municipal de Ecatepec de Morelos, con el objeto principal de exigir al Gobierno del Estado de México, un abasto regular del agua potable, la liberación de todos y cada uno de los recursos públicos que le adeuda al municipio, sin olvidar la verdadera seguridad pública a la que se encuentra comprometido.

El gobierno municipal organizó, en compañía de sus vecinos, líderes de organizaciones sociales y ediles del municipio, una marcha para exigir una solución a las problemáticas que afectan al territorio municipal.

Se informó que la reducción del caudal de agua del sistema Cutzamala que otorga la Comisión de Agua del Estado de México (CAEM), que abastece a nuestro municipio en el tanque Cerro Gordo no es la suficiente y con ello se está cometiendo un genocidio, debido a que afecta directamente a las familias de Ecatepec, quienes siguen enfrentando la pandemia por el COVID-19.

En un hecho sin precedentes el 24 de abril del presente año el Gobierno del Estado de México, informó que atenderá las demandas, que en un principio le fueron indicadas, por lo que el presidente municipal, informa que se instalarán mesas de trabajo entre los Gobiernos Municipal y Estatal, siendo cinco mesas de trabajo en las que atendieron temas de interés y pronta urgencia para el municipio de Ecatepec como lo son las siguientes:

- Mesa de Seguridad Pública y Procuración de justicia.
- Mesa de Infraestructura y Agua Potable.
- Mesa de Medio Ambiente y Ecología.
- Mesa de Finanzas Públicas.
- Mesa de Salud y Mujeres.

Como dato adicional, se informa que en lo que va del año la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), entregó a nuestro municipio un promedio de 742 litros por segundo, lo que representa el volumen más bajo que históricamente se haya registrado durante los últimos 16 años.

Por lo consiguiente al Organismo Público Descentralizado le toca atender lo referente a la mesa de trabajo de Infraestructura y Agua Potable iniciando el día 9 de mayo del 2022, de estas mesas el Gobierno del Estado de México, se compromete en atender los siguientes pozos:

- La Popular sobre avenida R1, esquina con División del Sur Colonia La Popular, para beneficiar las colonias La Popular, Jardines de San Gabriel, San Francisco Xalostoc y Granjas Valle de Guadalupe.
- Pozo Valle de Guadiana, sobre avenida Valle de Guadiana esquina calle Pino, colonia Granjas Independencia, para beneficiar Colonias Granjas Independencia, Arboledas de Aragón, Sagitario V, Ejército del Trabajo III y Estrella de Oriente.
- Pozo Jardín Guadalupeño, sobre avenida Plutarco Elías Calles esquina calle Laguna del Carmen, para beneficiar las colonias Polígonos II, México Colonial I y México Colonial II.
- Pozo Jajalpa, en parque Jajalpa, sobre John F. Kennedy y Avenida México, colonia Jajalpa. Colonias a beneficiar Jajalpa, Fuentes de San Cristóbal, Ampliación Fuentes de San Cristóbal, Jardines de Ecatepec y Hogares Mexicanos.
- Perforación de Pozo Río de Luz, Avenida Central esquina Suterma, las colonias a beneficiar Río de Luz, Industrias Ecatepec, Jardines de Santa Clara y Ciudad Azteca Primera y Segunda Sección.

Dicha inversión para estos cinco pozos representa un costo de \$64,000,000.00 (sesenta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), de un total de \$100,000,000.000 (cien millones de pesos 00/100 M.N.), de esta primera etapa.

De las mesas de trabajo, quedaron pendientes el inicio de perforaciones de los pozos de Sagitario X y Miguel Hidalgo, además de las rehabilitaciones de los pozos número 9 el Bosque y el pozo 319 San Agustín, con una inversión de \$34,000,000.00 (treinta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), para cumplimentar el total de los \$100,000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 M.N.), que se comprometió el Gobierno del Estado de México en beneficio de las colonias y ciudadanos de Ecatepec.

Por lo consiguiente, se presenta un avance en cuanto a los trabajos que ha realizado el Gobierno del Estado de México, a través de la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), mismos que no se han cumplido en las fechas establecidas siendo estos los siguientes:

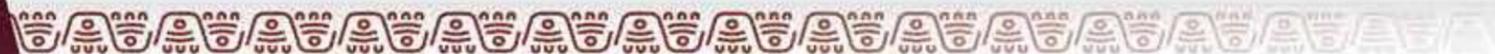
NÚMERO	OBRA	AVANCE	PORCENTAJE EN OBRA
1	Perforación de Pozo Jardín Guadalupeño	Perforación exploratoria a 300 metros en 12" ø. Casquillo en 36" ø a 26 mts. Contra ADM a 130 mts en 24" ø.	10%
2	Perforación de Pozo Guadiana	Perforación terminada a 350 metros de profundidad con tubería de ADM en 14" ø. Se efectuó desarrollo y aforo, con un nivel estático de 56.15 metros nivel dinámico 75.14 metros Gasto 46.89 L.P.S	35%
3	Perforación de Pozo Jajalpa	Perforación exploratoria a 300 metros en 12" ø. Casquillo en 36" ø a 26 metros. Ampliación en 26" ø a 120 metros.	10%
4	Perforación de Pozo La Popular	Casquillo en 36" ø a 26 metros. Contra ADM en 24" ø a 130 metros. Perforación exploratoria en 12" ø a 300 metros.	10%
5	Perforación de Pozo Río de Luz	Perforación exploratoria en 12" ø a 40 metros Ampliación en 40" ø a 24 metros para colocar casquillo de 36" ø. Casquillo de 36" ø a 24 metros.	5%

POZOS E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

En el presente año del ejercicio fiscal 2022, el Organismo Público Descentralizado en compañía con el Ejecutivo Municipal, en forma conjunta con la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, hicieron la entrega de la obra en el mes de marzo del 2022, del pozo "Sergio Méndez Arceo", para beneficiar a 30 mil habitantes ubicados en las colonias de San Cristóbal Centro, Magisterial 2000, Ejido Diez, Bursaab, Santa Águeda, Diez de Abril.

Se encuentran en proceso la perforación de siete pozos, obras que se harán en forma conjunta con la comisión del Agua del Estado de México y el Organismo Público Descentralizado, como son el:

1. Pozo La Popular sobre avenida R1.
2. Pozo Valle de Guadiana.
3. Pozo Jardín Guadalupeño.
4. Pozo Jajalpa.
5. Pozo Río de Luz.
6. Pozo número 9 el Bosque.
7. Pozo 319 San Agustín.



JEFATURA DE LA COORDINACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA EN PIPAS

1.- Temas de Alto Impacto y Plan de Desarrollo Municipal

La actual política nacional e internacional plantea el abasto universal del agua, en cantidad y calidad, para uso doméstico y se ha legislado sobre el derecho humano al agua. En realidad, existe un déficit de abasto de agua potable que, en parte, se debe al crecimiento urbano, aunado al bajo caudal del sistema Cutzamala y los diversos mantenimientos en las redes de distribución por fallas o daños en el equipamiento de pozos profundos, así como la baja presión. En este contexto, el abasto de agua por pipa cobra importancia implementando programas de suministro en las distintas colonias que lo requieren.

2.- Programas, Objetivo, Población Atendida, así como demandas sociales de satisfacción

La Coordinación de Agua en Pipas tiene como objetivo garantizar el suministro y distribución de agua potable por medio de carro-cisterna (pipas) a las distintas comunidades que carezcan del servicio, así como dependencias de gobierno, con apego a los procedimientos y requisitos autorizados que marca la ley. Programar y distribuir diariamente la entrega de agua potable, de manera oportuna e imparcial en beneficio de la población promoviendo su uso racional y sustentable en las comunidades más afectadas por la falta del vital líquido, al igual que cooperar y participar ante situaciones de contingencias y/o eventualidades.

3.- Acciones de Impacto

Debido a las fallas en la red de Agua Potable o daños en los equipamientos de pozos profundos, baja presión y/o bajo caudal del Sistema Cutzamala, la Coordinación de Agua en Pipas condujo de 30 a 40 Unidades Carro-Cisterna (pipas) oficiales del O.P.D. S.A.P.A.S.E. Así como unidades SPR del H. Ayuntamiento y unidades de apoyo por parte de la CAEM (Comisión del Agua del Estado de México) mismo que de enero al 15 de octubre del 2022 se abastecieron a 179 comunidades del municipio de Ecatepec de Morelos que carecen del vital líquido, realizando un total de 54,658 viajes de los cuales 6,644 traslados fueron de pipas SPR del H. Ayuntamiento, 5,967 viajes de pipas de la CAEM y 42,047 trayectos con pipas propias del Organismo, beneficiando a 546,580,000 familias, cabe destacar que se han superado las metas mensuales debido a la falta de suministro vía red hidráulica en las distintas comunidades del territorio ecatepeense.

4.- Programas y Acciones más Relevantes

Así mismo la Coordinación de Agua en Pipas cuenta con un programa permanente para solventar la demanda de agua potable en localidades sin red o con fallas en la misma, abasteciendo de agua de manera continua para el uso personal y doméstico; cabe mencionar que debido a los daños ocasionados por el uso de vida ejercido en los equipos de los distintos pozos profundos se han implementado programas emergentes de abasto de agua en pipas en 21 colonias como: Ciudad Cuauhtémoc en las secciones, Tecuescongo, Xochiquétzal, Moctezuma, Embajadas parte alta y Santa Cruz, Niños Héroes y CTM, Pirules del Ballisco, Jardines de Morelos 5ª sección, Alborada de Aragón, Ampliación Valle de Aragón, Héroes de Independencia, San Agustín 2da sección, La Florida de Ciudad Azteca, Potrero Chico, San Juan Alcahuacan, Unidad Habitacional Galaxia, Hogares Mexicanos, Hogares Marla, Bonito Ecatepec, Ejidal Emiliano Zapata, Ejidos de San Cristóbal, La Pradera, La Mora, Izcalli Ecatepec, Colinas de Ecatepec, Chula Vista, Vista Hermosa y Área Nueva.

5.- Programas Emergentes

Colonia y Calles	Evidencia
Ciudad Cuauhtémoc: Prolongación Ciprés, Embajada de Venezuela, Embajada de Brasil, Agustín Melgar, Tepopotla Gardenias, Embajada de Bolivia, Juan de la Barrera, Puerto Rico, CTM, Tecuescongo, Embajada de Uruguay, México Nuevo, Tonatihu, Xochiquétzal	
Ciudad Azteca 2da Sección: Blvrd. de los Teocallis, Popocatépetl 451, Citlaltépetl, Ajusco 400, Citlaltépetl, Malintzi, Popocatépetl.	
Colonia y Calles	Evidencia
Ejidal Emiliano Zapata: Miguel de La Mora, Josefa Ortiz de Domínguez, 5 de Mayo, 16 de Septiembre, Ignacio Zaragoza, 20 de noviembre, Evaristo Calderón, Adolfo Ruiz Cortines, 2da Cerrada de Hidalgo.	
Izcalli Ecatepec y Colinas de Ecatepec: Av. Circuito. Interior 28, Av. Circuito Colinas, Tulipán, Av. Circuito. Interior 36, Claveles 7, Retorno Cerezos, Circuito Crisantemos, Retorno Loma Cálida, Av. Circuito. Interior 222ª, Av. Circuito. Interior 79	

Colonias que fueron atendidas en el año 2022

Camiones. Cisternas de agua registrados por localidad según tipo de servicio

No. Cons.	Municipio/ Localidad	No. De Viajes en M3
1	16 DE SEPTIEMBRE	380
2	19 DE SEPTIEMBRE	110
3	A.S.A. SAGITARIO	260
4	ALBORADA	269
5	ALFREDO DEL MAZO	57
6	ALTAVILLA	50
7	AMPLIACIÓN CÓDICE MENDOCINO	170
8	AMPLIACIÓN CUANALCO	195
9	AMPLIACIÓN PEDRO OJEDA PAULLADA	30
10	AMPLIACIÓN SAN FRANCISCO XALOSTOC	340
11	AMPLIACIÓN SAN JOSÉ JAJALPA	135
12	AMPLIACIÓN SAN MIGUEL XALOSTOC	335
13	AMPLIACIÓN SAN PEDRO XALOSTOC	350
14	AMPLIACIÓN TABLAS DEL POZO	410
15	AMPLIACIÓN TULPETLAC NORTE	75



16	AMPLIACIÓN TULPETLAC SUR	90	60	EMILIANO ZAPATA 1A. SECCIÓN	412
17	AMPLIACIÓN VALLE DE ARAGÓN (MANZANA 33, LOTE 17)	580	61	EMILIANO ZAPATA 1A SECCIÓN A	275
18	ÁREA NUEVA	420	62	EMILIANO ZAPATA 2A. SECCIÓN	332
19	BENITO JUÁREZ XALOSTOC	415	63	ESTRELLA DE ORIENTE	580
20	BONITO ECATEPEC	155	64	FLORES DE ARAGÓN	474
21	CARTOLANDIA I Y II	635	65	GRANJAS INDEPENDENCIA SECCIÓN A	382
22	CENTRAL MICHOACANA	670	66	GRANJAS INDEPENDENCIA SECCIÓN B	457
23	CHULA VISTA	50	67	GRANJAS INDEPENDENCIA SECCIÓN C	420
24	CIUDAD AMANECER	637	68	GRANJAS VALLE DE GUADALUPE SECCIÓN A	530
25	CIUDAD AZTECA ORIENTE	442	69	GRANJAS VALLE DE GUADALUPE SECCIÓN B	442
26	CIUDAD CUAUHTÉMOC SECCIÓN CHICONAUTLÁN 3000 (BARRIO I,II Y III)	110	70	GRANJAS VALLE DE GUADALUPE SECCIÓN C	500
27	CIUDAD CUAUHTÉMOC SECCIÓN CTM GUADALUPANA	90	71	GUADALUPE VICTORIA	140
28	CIUDAD CUAUHTÉMOC SECCIÓN CUITLÁHUAC	80	72	GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	135
29	CIUDAD CUAUHTÉMOC SECCIÓN EMBAJADAS	139	73	HANK GONZÁLEZ	268
30	CIUDAD CUAUHTÉMOC SECCIÓN GEO 2000	142	74	HÉROES DE LA INDEPENDENCIA	631
31	CIUDAD CUAUHTÉMOC SECCIÓN MOCTEZUMA	145	75	HOGARES MARLA	236
32	CIUDAD CUAUHTÉMOC SECCIÓN NOPALERA I Y II	110	76	HOGARES MEXICANOS	355
33	CIUDAD CUAUHTÉMOC SECCIÓN QUETZALCÓATL	30	77	INDECO SANTA CLARA (CAMPIÑAS DE ARAGÓN)	210
34	CIUDAD CUAUHTÉMOC SECCIÓN TECUESCONGO	42	78	INDUSTRIAS TULPETLAC	102
35	CIUDAD CUAUHTÉMOC SECCIÓN TEPETZINGO	45	79	IZCALLI JARDINES	200
36	CIUDAD CUAUHTÉMOC SECCIÓN TEPOZTLACO	50	80	IZCALLI SANTA CLARA I	300
37	CIUDAD CUAUHTÉMOC SECCIÓN TIZOC	112	81	JARDINES DE ARAGÓN	253
38	CIUDAD CUAUHTÉMOC SECCIÓN TLÁLOC	137	82	JARDINES DE CASANUEVA	89
39	CIUDAD CUAUHTÉMOC SECCIÓN TONATIUH	109	83	JARDINES DE CERRO GORDO	105
40	CIUDAD CUAUHTÉMOC SECCIÓN XOCHIQUÉTZAL	138	84	JARDINES DE ECATEPEC	300
41	CIUDAD ORIENTE	426	85	JARDINES DE MORELOS SECCIÓN BOSQUES	318
42	CÓDICE MENDOCINO I	378	86	JARDINES DE MORELOS SECCIÓN CERROS	300
43	CÓDICE MENDOCINO II	326	87	JARDINES DE MORELOS SECCIÓN ELEMENTOS	183
44	CROC ARAGÓN	795	88	JARDINES DE MORELOS SECCIÓN FUENTES	178
45	CUANALCO I	130	89	JARDINES DE MORELOS SECCIÓN ISLAS	369
46	CUAUHTÉMOC XALOSTOC	269	90	JARDINES DE MORELOS SECCIÓN LAGOS	270
47	CUCHILLA A. ROSALES	45	91	JARDINES DE MORELOS SECCIÓN MONTES	281
48	DIVISIÓN DEL NORTE	40	92	JARDINES DE MORELOS SECCIÓN PLAYAS	374
49	ECATEPEC FEDERACIÓN (FEDERACIÓN ECATEPEC)	523	93	JARDINES DE MORELOS SECCIÓN RÍOS	285
50	EJÉRCITO DEL TRABAJO III	542	94	JARDINES DE MORELOS SECCIÓN V	128
51	EJIDOS DE SAN CRISTÓBAL	450	95	JARDINES DE SAN GABRIEL	400
52	EL ALMÁRCIGO (NORTE)	268	96	JARDINES DE SANTA CLARA	220
53	EL ALMÁRCIGO (SUR)	290	97	JARDINES DEL TEPEYAC	300
54	EL CARDONAL XALOSTOC	325	98	JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN (ANTES SAGITARIO X)	140
55	EL CHAMIZAL	430	99	LA AGUITA	628
56	EL MIRADOR	470	100	LA ESPERANZA	243
57	EL OSTOR	399	101	LA ESTRELLA	240
58	EL PARQUE	285	102	LA FLORIDA	495
59	EL PROGRESO DE GUADALUPE VICTORIA	297	103	LA FLORIDA (CIUDAD AZTECA)	511



104	LA GLORIETA	110			
105	LA GUADALUPANA	50			
106	LA JOYA	145			
107	LA LAGUNA CHICONAUTLA	540			
108	LA LOMITA (SAN ANDRÉS DE LA CAÑADA)	299			
109	LA MEDIA LUNA	480	148	RÍO DE LUZ	327
110	LA MORA	135	149	RUIZ CORTINES	110
111	LA POPULAR	168	150	SAGITARIO IV	431
112	LA PRADERA	59	151	SAGITARIO V	629
113	LA PURÍSIMA	43	152	SAN AGUSTÍN, PRIMERA SECCIÓN	145
114	LAS AMÉRICAS	68	153	SAN AGUSTÍN, SEGUNDA SECCIÓN	139
115	LÁZARO CÁRDENAS V ZONA	522	154	SAN ANDRÉS DE LA CAÑADA	215
116	LLANO DE LOS BÁEZ	100	155	SAN FRANCISCO XALOSTOC	248
117	LOS ÁLAMOS	467	156	SAN MIGUEL XALOSTOC	410
118	LOS BORDOS	105	157	SAN PEDRO XALOSTOC	436
119	LOS LAURELES	23	158	SANTA MARÍA TULPETLAC	415
120	LUIS DONALDO COLOSIO	96	159	SANTA MARÍA XALOSTOC	457
121	MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	49	160	SAUCES COALICIÓN (VALLE DE ANÁHUAC, SECCIÓN C)	415
122	MÉXICO COLONIAL I	225	161	SAUCES I (VALLE DE ANÁHUAC, SECCIÓN C)	502
123	MÉXICO COLONIAL II	340	162	SAUCES II (VALLE DE ANÁHUAC, SECCIÓN C)	534
124	MÉXICO INDEPENDIENTE	472	163	SAUCES P.R.I. (VALLE DE ANÁHUAC, SECCIÓN C)	458
125	MÉXICO INSURGENTES	71	164	SAUCES V (VALLE DE ANÁHUAC, SECCIÓN C)	430
126	MÉXICO NUEVO	330	165	TABLAS DEL POZO	516
127	MÉXICO PREHISPÁNICO II	442	166	TEXALPA	327
128	MÉXICO REVOLUCIONARIO	87	167	TIERRA BLANCA	500
129	MIGUEL HIDALGO	433	168	TOLOTZIN II	485
130	NICOLÁS BRAVO (ANTES SAGITARIO IX)	435	169	UNIDAD OBRERO HABITACIONAL CTM XIV	547
131	NOVELA MEXICANA I	548	170	VALLE DE ANÁHUAC, SECCIÓN A	479
132	NOVELA MEXICANA II	559	171	VALLE DE ANÁHUAC, SECCIÓN B (FUENTES DE ARAGÓN)	468
133	NUEVA ARAGÓN	790	172	VALLE DE ARAGÓN 3RA. SECCIÓN ORIENTE	405
134	NUEVO PASEO DE SAN AGUSTÍN	152	173	VALLE DE ARAGÓN 3RA. SECCIÓN PONIENTE	326
135	OLÍMPICA 68	21	174	VALLE DE SANTIAGO	17
136	PEDRO OJEDA PAULLADA	148	175	VILLAS DE GUADALUPE XALOSTOC	312
137	PETROQUÍMICA ECATEPEC	256	176	VISTA HERMOSA	524
138	POESÍA MEXICANA	540	177	CIUDAD AZTECA PONIENTE	289
139	POLÍGONO I (POPULAR ECATEPEC I)	449	178	LA NEGRA	540
140	POLÍGONO II (POPULAR ECATEPEC II)	706	179	VILLA COSMOS	631
141	POLÍGONO III (POPULAR ECATEPEC III)	542			
142	POLÍGONO V	170			
143	PRIZO I	345			
144	PRIZO II	17			
145	PRIZO III	10			
146	QUINTO SOL	468			
147	RINCONADA DE ARAGÓN	558			
				TOTAL, DE VIAJES ATENDIDOS	54658

VII. Órgano de Control Interno

Es el área responsable de llevar a cabo la inspección, vigilancia y fiscalización de las funciones que se desarrollan en las diferentes unidades del Organismo, así como verificar la eficiencia y la eficacia en el manejo de los recursos, a través del desarrollo de auditorías y revisiones sistemáticas de los controles internos, fomentando el cumplimiento de los objetivos del Organismo en apego a la normatividad vigente aplicable, de igual forma en lo relativo a la responsabilidad administrativa de los servidores públicos adscritos a este Dirección; El Órgano Interno de Control, se conforma de la siguiente manera:

Autoridad Investigadora.

Autoridad Substanciadora.

Autoridad Resolutora.

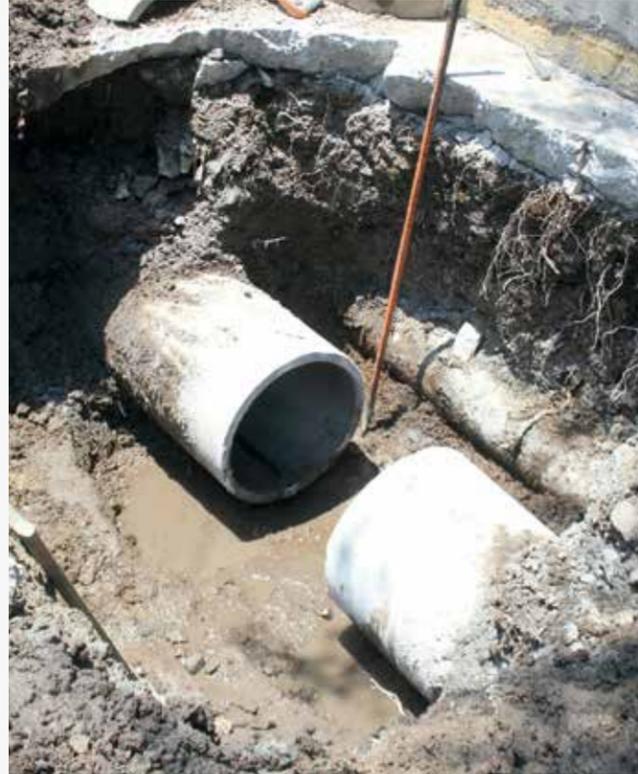
Área de auditorías.

Área de Entrega – Recepción.

Área de Manifestación patrimonial.

Área de Registro y control de bienes muebles.

Por lo consiguiente el Órgano de Control Interno de este Organismo presenta los programas de ejecución más significativos de sus áreas administrativas de los trabajos desarrollados en este primer año de gestión siendo estos los siguientes:



• Verificación para erradicar la corrupción en la entrega de los servicios públicos

1. Acompañamiento con la Coordinación de Agua en Pipas para realizar la entrega de agua para uso domiciliario doméstico, en las diferentes colonias que han sido afectadas por falta de suministro por vía red hidráulica.
2. Recorrido con personal de agua potable para revisión e inventario de las válvulas en diferentes colonias del Municipio de Ecatepec de Morelos.
3. Supervisión con personal del Departamento de Comercio, Micromedición, Inspección y Verificación para entregar las inspecciones domiciliarias de uso doméstico.
4. Acompañamiento con personal del Departamento de Aguas Residuales y Plantas de Tratamiento para verificar las inspecciones domiciliarias de uso comercial.
5. Encomiendas con personal de la Coordinación de Recursos Humanos, para pase de lista en oficinas centrales, así como en las áreas operativas de las diferentes instalaciones pozos, tanques y cárcamos.
6. Atención de quejas y denuncias por parte de los usuarios del O.P.D. S.A.P.A.S.E.

ABASTECIMIENTO Y RESULTADOS DE LA ENTREGA DEL AGUA POTABLE POR MEDIO DE PIPAS CON LAS QUE CUENTA EL O.P.D.S.A.P.A.S.E.

Para ello se han implementado programas emergentes para la distribución de agua por medio de carro-cisterna en las diferentes colonias del municipio de Ecatepec, esto atendiendo las necesidades de los habitantes, se ha suministrado y han sido beneficiados habitantes de las colonias Bosques de Ecatepec, Ejidal Emiliano Zapata, San Martín de Porres, La Pradera, Fuentes de San Cristóbal, entre otras.

El objetivo es atender las necesidades de las familias de Ecatepec sin excepción o distinción alguna, se entrega los servicios de forma igualitaria para todos los sectores de la población, de manera totalmente gratuita.

Dichas acciones que se han desarrollado son para el bienestar social de todo el Municipio de Ecatepec y lograr así una mejor calidad de vida.

VERIFICACIÓN E INVENTARIO DE VÁLVULAS

Para ello se han llevado a cabo recorridos con los vecinos por las diferentes colonias del municipio en coordinación con el personal del Departamento de Agua Potable, con la finalidad de inventariar cada una de las válvulas tomando registro de estas y así obtener un panorama claro de las condiciones en las que se encuentran operando y llegar a donde existe la problemática para el suministro de agua potable de la red hidráulica.



Teniendo como objetivo mejorar la calidad en el servicio del suministro de agua potable por medio de la red hidráulica entre las comunidades, se han realizado dichos recorridos en colonias como Área Nueva, Ciudad Azteca primera sección, El Ranchito, Novela Mexicana, 19 de Septiembre, Ampliación 19 de Septiembre, San Carlos, Almarcigo Norte y El Parque.

VALIDACIÓN DE INSPECCIONES Y LECTURAS

- Se han establecidos mecanismos para realizar supervisiones con personal de inspección, así como del Departamento de Aguas Residuales para verificar y lograr dar certeza a todos los trámites para que sean totalmente transparentes y evitar la corrupción.

SUPERVISIÓN

Acompañamiento con personal de la Coordinación de Recursos Humanos para supervisar y pasar lista a los trabajadores del Organismo O.P.D. S.A.P.A.S.E. y en las diferentes instalaciones de pozos, tanques y cárcamos, teniendo como objetivo el cumplimiento de los horarios establecidos y que se encuentren en su lugar de trabajo y, desde luego, cumplan con su responsabilidad laboral.

QUEJAS Y DENUNCIAS

Se han atendido las quejas y denuncias establecidas por los usuarios en contra de los servidores públicos, tomando en consideración la ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y con ello sancionar los actos de corrupción, mediante medidas disciplinarias, de apremio y en su caso destitución del cargo.

De lo anterior se tiene como objetivo el mejorar la calidad de atención a los usuarios y evitar la corrupción por parte de los servidores públicos teniendo como resultado el que brinden los servicios de manera clara y transparente.



3 MIL 359 REPARACIONES DE FUGAS EN LA RED HIDRÁULICA



Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec

NUMERALIAS

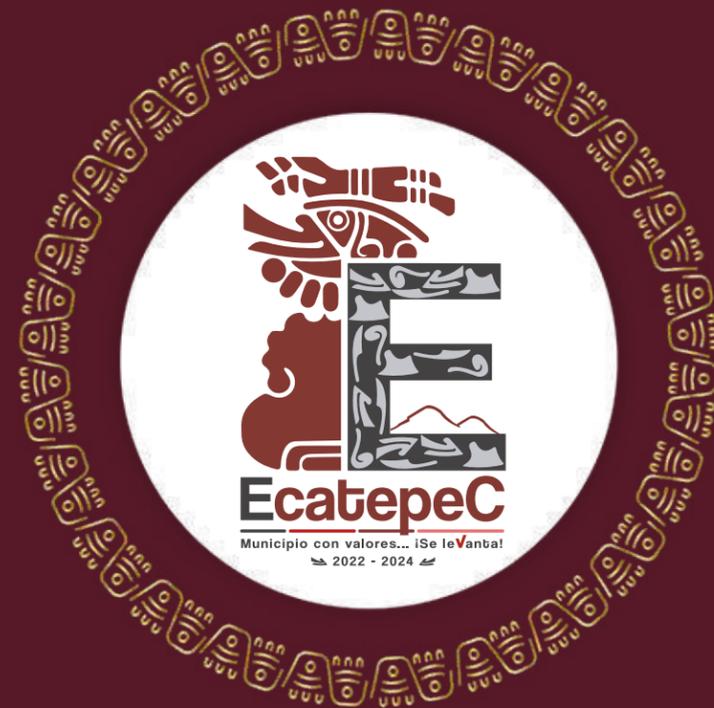
9 REHABILITACIONES Y PERFORACIONES DE POZOS DE AGUA POTABLE



42 SUSTITUCIONES DE EQUIPOS DE BOMBEO DE POZOS DE AGUA



42 REHABILITACIONES DE SOCAVONES Y REDES DE DRENAJE



DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA



Durante el primer año de gobierno de la administración 2022-2024, la Dirección de Medio Ambiente y Ecología realizó 10 jornadas urbanas de reforestación en las que se plantaron ejemplares de crasuláceas, cactáceas y plantas de ornato. Además se realizó una mega jornada de reforestación en la reserva ecológica de la Sierra de Guadalupe, durante la que se plantaron 4,500 ejemplares de matorral y xerófilos, gracias a la participación de 750 vecinos interesados en la restauración de la cobertura vegetal del municipio.

A través del Vivero Municipal fueron donados 6,800 ejemplares arbóreos, así como de especies cactáceas, crasuláceas y de ornato, entre otros, principalmente en colonias como Ejidos de Santa María Tulpetlac, Ciudad Cuauhtémoc y Colinas de Ecatepec.

Fueron expedidos 850 permisos de poda, derribo y trasplante para el correcto manejo y mantenimiento del arbolado urbano de Ecatepec, con el fin de promover mejores servicios ecosistémicos y disminuir riesgos a la integridad y/o patrimonio de las personas.

Se invirtió en la reproducción de 5,500 plantas en el vivero municipal (utilizando técnica de esqueje, deshije y germinación por semilla) con el objetivo de emplearlas para la restauración de la cobertura vegetal.



Se llevaron a cabo 1,050 podas integrales que impactan áreas recreativas y vías públicas, además de que en algunos casos fungían como puntos para delinquir, esto acompañado del despeje de visión de las cámaras de vigilancia.

Uno de los objetivos más importantes de la dirección de Medio Ambiente y Ecología es el bienestar animal, motivo por el cual, en conjunto con asociaciones civiles y profesionales en la materia se impartieron conferencias y talleres; además de realizar el rescate animales silvestres como un león, un oso hormiguero, cacomixtles, un cocodrilo, un mono araña, entre otros, de los cuales fue necesario el resguardo de los ejemplares para brindarles atención médica, alimentación y su reinserción a su hábitat.

La Subdirección de Medio Ambiente atendió la solicitud de 1,200 trámites en la materia. Se concluyeron 870 trámites ambientales, de los cuales 669 son Constancias de No Inconveniencia Ambiental, 180 de Descargas de Aguas Residuales y 21 de Emisiones a la Atmósfera, que avalan el correcto funcionamiento y disposición de las unidades económicas, evitando posibles enfermedades sanitarias en la población.

El Departamento de Inspección, Verificación y Normatividad Ambiental atendió un total de 256 denuncias por contaminación de ruido, suelo,



atmósfera y maltrato animal, concluyendo 197 y 59 en proceso, dando como resultado suspensiones, aseguramiento y clausura de unidades económicas que operaban incumpliendo con las normas y suponían un riesgo para los vecinos.

En el Parque Ecológico Ehécatl recibimos 122,215 personas aproximadamente, debido a que disminuyó el riesgo de pandemia; logramos también el nacimiento de 28 ejemplares de distintas especies y los hemos mantenido óptimas condiciones de salud. Entre éstas destacan un ejemplar de venado blanco, llamas, antílopes Black Buck (antílope cervicapra); las crías fueron monitoreadas las 24 horas y atendidas bajo un plan de manejo adecuado para cada especie y garantizar la sobrevivencia de las mismas.

Ecatepec es un municipio aledaño al parque estatal Sierra de Guadalupe y se han encontrado y rescatado 31 ejemplares de fauna silvestre, como tlacuaches, cacomixtles y cincuates, entre otros especímenes endémicos de la región. Tras su rescate, son valorados por un veterinario especialista y reubicados en su hábitat natural, o en caso de ser necesario, canalizados a dependencias federales y estatales como la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) o la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México.



Se impartieron 5 talleres de capacitación productiva en compostaje, polinizadores, xinamilpa y producción de papel reciclado, que fueron impartidos en línea y otros presenciales; además de 10 conferencias sobre cactáceas, polinizadores, manejo de arbolado urbano, ecolana, hábitat saludable, experiencia al baño seco, entre otros.

Tras retomar el Programa de Recolección de Llantas, se realizaron en las principales avenidas del municipio como Vía Morelos, Avenida Carlos Hank González, Vía Adolfo López Mateos, Valle de Guadalupe, por mencionar algunas, y en colonias como Jardines de Morelos, Conjunto Urbano Las Américas, Santa María Tulpetlac, recogiendo en total 61,300 kilogramos de neumáticos usados.

El objetivo es reducir la contaminación causada por las llantas que se producen en el municipio debido a la acumulación irracional de estos residuos peligrosos, y el propósito de tener una mejor imagen urbana.

A través de las redes sociales, se difundió material educativo como infografías, fotografías, videos y reportajes. Además, se ofrecieron talleres y conferencias en línea impartidos por especialistas en temas ambientales de interés público, llegando a las 200 mil personas a través de plataformas digitales.





DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA

NUMERALIAS

61 MIL 300 KILOS DE LLANTAS USADAS

RECOLECTADAS PARA RECICLAJE



31 EJEMPLARES
DE FAUNA RESCATADOS Y REINSERTADOS
A SU HÁBITAT NATURAL



28 NACIMIENTOS DE EJEMPLARES SILVESTRES
DEL PARQUE ECOLÓGICO EHÉCATL





4 MIL 500 EJEMPLARES
ARBÓREOS Y CACTÁCEAS
PLANTADAS PARA LA MEGA REFORESTACIÓN DE LA SIERRA DE GUADALUPE







DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Como responsable de la realización de acciones tendientes a procurar el debido ejercicio del derecho humano a la movilidad, la Dirección de Movilidad y Transporte del municipio de Ecatepec fomenta una movilidad eficiente y segura, atendiendo las necesidades de las personas; estas acciones procuran las actividades socioeconómicas y productivas de los ecatepecenses.

MANTENIMIENTO A LA RED DE SEMÁFOROS

El funcionamiento de las intersecciones semaforizadas es vital para que el tránsito fluya de manera correcta sin complicaciones, con la finalidad de regular el tránsito vehicular optimizando la movilidad y evitando accidentes.

Diariamente se realizan actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, que favorecen la imagen urbana y la visibilidad de estos dispositivos. Durante el ejercicio de gobierno del año 2022, se realizaron 233 actividades de mantenimiento a los equipos de semaforización instalados en calles y avenidas de Ecatepec. El objetivo es reducir la tasa de accidentes en las vialidades principales, además de coadyuvar en la reducción de los tiempos de traslado de la población y disminuir la cantidad de emisiones contaminantes.

A continuación, se indican las actividades que se realizaron para garantizar el buen funcionamiento de las intersecciones semaforizadas:

- Mantenimiento de las líneas de sincronismo y comunicación.
- Mantenimiento general de los equipos semaforicos, tales como

ampolletas, módulos LEDs, controladores, postes, cabezales, unidades de comunicación, cámaras, UPS, GPS (si los tienen), codificadores, espiras y detectores.

- Mantenimiento de otros subsistemas relacionados con la operación de los semáforos.
- Mantenimiento de la demarcación horizontal en los cruces semaforizados y la pintura de postes, cabezales y gabinetes de controladores y otros elementos metálicos.
- Mantenimiento de los servicios de información

LIBERACIÓN DE VIALIDADES

La movilidad es un derecho humano plasmado en los Artículos 1, 4 y 115 de la Constitución, 9 de la Ley de Movilidad y 66 del Bando Municipal, que facultan al H. Ayuntamiento, a través de la Dirección de Movilidad y Transporte, a realizar las acciones tendientes a procurar el debido ejercicio a la movilidad.

En este sentido, mantener la vía pública libre de cualquier objeto u obstáculo que impida, obstruya o dificulte el paso peatonal, ciclista o vehicular, garantiza el ejercicio de un traslado seguro por calles y avenidas. Se realizaron 156 operativos para la apertura de vialidades obstruidas por rejas, jardineras, plumas y demás objetos, beneficiando así a la ciudadanía de 86 colonias.



ASISTENCIA VIAL

A partir del 12 de febrero de 2019, con la finalidad de mejorar la movilidad en las principales vialidades del municipio, se implementó la asistencia vial con elementos que apoyan a agilizar el tránsito vehicular en las principales avenidas.

La finalidad de dicho programa es optimizar las condiciones de movilidad dentro del municipio mediante el mejoramiento de la seguridad vial, es decir poder caminar o circular por sus calles y avenidas, sin restricciones, ni obstáculos, libres y limpias; acortar tiempos de traslado al hacer más fluida la circulación para disminuir la contaminación y que los servicios de emergencia puedan ingresar a calles aperturadas, libres de rejas y otros obstáculos. Con el apoyo de los asistentes viales se mejoró movilidad y se brindó seguridad a los usuarios.

Para garantizar la movilidad y seguridad vial se llevaron a cabo 725 liberaciones viales.

Puntos destacables del programa

- Se realizaron más de 156 operativos exitosos, así como la apertura de más de 25 vialidades obstruidas con rejas, jardineras, plumas y otros objetos que limitaban la movilidad.
- De igual forma, con la práctica de 1,050 asistencias viales en puntos estratégicos de congestionamiento vehicular y cruce de peatones disminuimos las estadísticas de accidentes viales; mejora en el tránsito vehicular del 10%, lo cual es significativo dándole una mejoría a la movilidad de las vialidades del Ayuntamiento.
- Evitar que se generen graves problemas de circulación vial en las horas de máxima demanda

RETIRO DE VEHÍCULOS ABANDONADOS EN LA VÍA PÚBLICA

Con el tiempo, las unidades abandonadas se convierten en focos de infección por la acumulación de basura y suciedad, lo que deriva en fauna nociva y pueden ocasionar daño en la salud de los ciudadanos. Dichos vehículos también sirven como escondite para cometer todo tipo de actos delictivos que ponen en riesgo la seguridad de las personas por lo que es una prioridad para esta administración dar continuidad al programa de retiro de vehículos chatarra.

El programa de Chatarrización, con el lema "Calles Sin Chatarra, Calles Más Seguras", este año se realizó el retiro de la vía pública de 251 vehículos que se encontraban en abandono, inservibles, destruidos e inutilizables, de los cuales 200 fueron por retiro voluntario y 51 remitidos al corralón, que fueron removidos de diferentes vialidades, bajo los principios de debido proceso y seguridad jurídica.

Puntos destacables del programa

- Mejoramiento en la movilidad, al retirar de las vialidades vehículos en estado de abandono.
- Circular libremente los automóviles y los peatones en condiciones de seguridad vial.
- Permite que se puedan localizar autos que se encuentran inmiscuidos en hechos delictivos, en este sentido la denuncia ha sido parte importante para el logro de este programa.
- Un mejor aspecto al encontrarse las calles libres de vehículos en condiciones de abandono.

PROGRAMA DE AGILIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN PUNTOS CRÍTICOS

Su objetivo es liberar calles y avenidas de vehículos mal estacionados, en segunda o tercera fila, para que pueda darse una movilidad en condiciones de seguridad vial, tanto para automovilistas, ciclistas y peatones. Para ello se llevaron a cabo 84 operativos en diversas colonias del municipio como Laureles, Santa María Tulpeltac, San Cristóbal, San Agustín, Venta de Carpio, Jardines de Casa Nueva, entre otras.

CAPACITACIÓN A OPERADORES DEL TRANSPORTE PÚBLICO

Una de las acciones importantes de este gobierno municipal, es mejorar la calidad del servicio del transporte público, para los ciudadanos y los usuarios que transitan por el territorio municipal, esto con el fin de agilizar tiempos de llegada a sus actividades diarias, disminuir la contaminación, que haya un transporte seguro. Considerando lo anterior visitamos bases del transporte público y efectuamos encuestas a operadores con el objetivo de recabar información para elaborar cursos de capacitación, concientización y talleres dirigidos a este sector.

Se impartieron pláticas a conductores de diversas organizaciones de transporte público, en las que se abordaron temas como Reglamento de Tránsito, inducción de primeros auxilios y los derechos y responsabilidades que tienen los choferes al momento de conducir un vehículo. Con ello pretendemos concientizarlos para motivar una educación y cultura de movilidad eficiente, responsable y de calidad. Se impartieron 46 capacitaciones a 686 operadores de diversas empresas y organizaciones de transporte público.

Puntos destacables del programa

- Profesionalizar, sensibilizar y concientizar al operador de transporte público, que respetar el Reglamento de tránsito, contribuirá a reducir accidentes y brindará un mejor servicio a los ciudadanos.
- Que los choferes del transporte público estén capacitados en el manejo de sus unidades y sean responsables de sus acciones.
- Garantizar la calidad en la prestación del servicio en los ámbitos económico y de seguridad.

Población atendida: Empresas y Organizaciones del Transporte Público de Bases de Taxis, Mototaxis, Bicitaxi y Tricibici del municipio de Ecatepec de Morelos

PROGRAMA DE FOMENTO A LOS MEDIOS DE MOVILIDAD SUSTENTABLES NO CONTAMINANTES

El crecimiento acelerado del parque automotor en las ciudades durante las últimas décadas ha provocado que la infraestructura vial sea insuficiente para movilizar eficientemente a la población, lo que causa accidentes viales, altos índices de contaminación atmosférica y acústica y largos lapsos de tiempo muerto entre los desplazamientos. Por ello, en respuesta a estos inconvenientes en la movilidad urbana, algunas personas han optado por usar sus bicicletas como medio de transporte para ir a sus sitios de interés (trabajo, estudio y otros), ya que reducen sus costos de traslado, mejoran su salud y no contaminan el medio ambiente.

Así nació el proyecto de la "Bici escuela", que busca atenuar las dificultades que enfrentan los ciclistas para usar la bicicleta como medio de transporte dentro de las grandes ciudades y dentro de nuestro municipio, teniendo en cuenta que su uso se podría convertir en una alternativa de transporte para los habitantes que necesitan reducir sus tiempos y sus gastos en los viajes cotidianos.

El uso de la bicicleta es igual que ir a pie, ya que emite "cero contaminantes", por lo que fomentar su práctica para sustituir el uso de vehículos que sí contaminan, tiene un efecto beneficioso para la salud pública.

Se llevaron a cabo 28 paseos ciclistas dentro del municipio de Ecatepec, siendo un total de 690 participantes.

Puntos destacables del programa

- Fomentar el uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte.
- Contribuye al medio ambiente al ser un vehículo que no produzca contaminación.
- Mejorar la salud.
- Reduce gastos de transporte.



EDUCACIÓN VIAL EN ESPACIOS PÚBLICOS Y CENTROS COMERCIALES

La educación y cultura vial actual dan preferencia a la circulación motorizada, que daña nuestra vida, en vista de los congestionamientos diarios, deficiente servicio de transporte, escasa vigilancia, poco auxilio vial, que conlleva a que en nuestro municipio se eleven los niveles de contaminación y producción del ruido, generando todos los días caos en las principales arterias viales.

Debido a que seguimos en la idea de darle preferencia a los vehículos particulares, antes que, a los ciclistas y peatones, es necesario dar apertura al programa de educación y cultura vial para que de raíz se dé un profundo cambio en la ciudadanía, tanto en lo público y en lo privado, respetando siempre las reglas de legalidad.

Los altos niveles de circulación motorizada, con una práctica de malos hábitos en la infraestructura vial, han provocado por décadas el fallecimiento de personas por accidentes, en este sentido es necesario realizar acciones de mitigación enfocadas a todo tipo de transporte, pero principalmente al individual.

Por lo anterior, se realizaron 360 cursos virtuales y presenciales de capacitación, siendo beneficiados 37 mil 067 participantes.



REDUCTORES DE VELOCIDAD

Para nadie es un secreto que el exceso de velocidad es uno de los mayores causantes de accidentes, es por eso que se han establecido diferentes estrategias para prevenir siniestros viales a causa de la imprudencia de algunos conductores. Por ello, hemos puesto total atención a esta problemática con la colocación, retiro o redimensionamiento de topes, todos con base en un estudio técnico de factibilidad dentro de las colonias cuyos habitantes los han requerido, ya que los reductores de velocidad son herramientas de prevención activa, es decir que inciden sobre el tráfico y la velocidad a la que circulan los vehículos.

Su funcionamiento es muy sencillo. Simplemente se colocan sobre la calzada de un extremo al otro, pues son un relieve o un bache elevado y los conductores de los vehículos se ven obligados a pasar sobre ellos a una velocidad baja, ya que este sobresalto puede resultar incómodo si se pasan a más de 30 kilómetros por hora y a velocidades muy superiores o elevadas pueden provocar daños en la suspensión de un vehículo, lo que es una medida disuasoria muy efectiva.

Se pueden instalar antes de los pasos de peatones, en la cercanía de colegios y hospitales, en cruces conflictivos o en zonas de estacionamiento de un centro comercial. Por lo anterior, es importante recordar que los reductores de velocidad obligan a los vehículos a disminuir su velocidad y ayudan a bajar los índices de accidentes, así como a mejorar la seguridad de los peatones y prevenir riesgos de accidentes. En virtud de lo anterior, se colocaron 76 reductores de velocidad, beneficiando a 37 colonias como Ampliación Tulpetlac, Ciudad Azteca, Jardines de Aragón, Paseos de Ecatepec, Granjas Valle de Guadalupe, Cuauhtémoc Xalostoc, entre otras.



INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTOS VERTICALES

Las leyes de tránsito establecen gran variedad de normas y recomendaciones, siendo las señales de tránsito elementos importantes que conforman estos imprescindibles lineamientos. Aunque muchos de los tipos de señales cumplen un objetivo específico, varias de ellas forman parte de la infraestructura vial.

Dichas señales engloban los contextos preventivos, restrictivos e informativos con relación al tránsito terrestre, diseñadas para transmitir un mensaje específico a todos los transeúntes y conductores que hacen vida en las vías públicas.

Muchas de las señales de tránsito se encuentran dentro de la señalética vertical. Durante el presente año de gobierno fueron colocados 84 señalamientos verticales en diversos puntos del municipio, como escuelas, avenidas y calles.

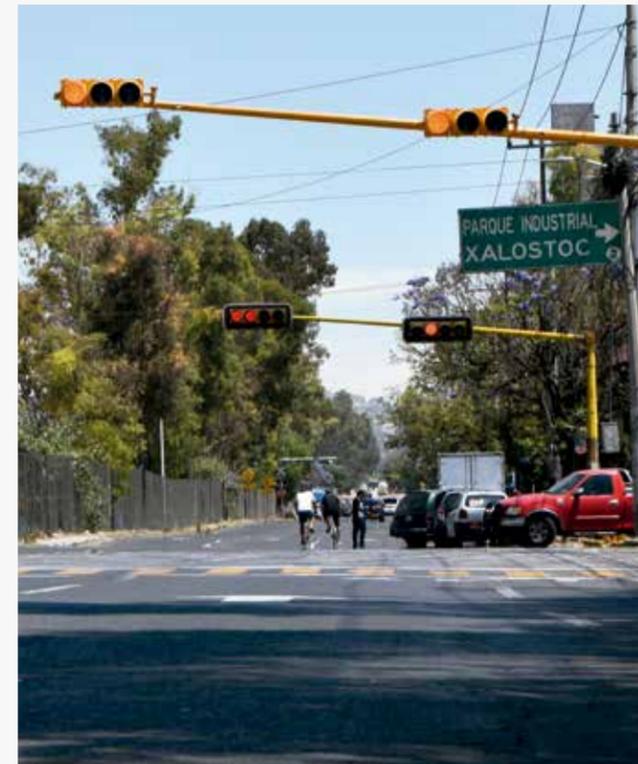
Teniendo en cuenta lo anterior, se concluye que la función de las señales verticales es la de establecer restricciones, prohibiciones o limitaciones, indicar peligros que pueden o están presentes en la vía transitada y la de indicar direcciones sobre sitios o zonas de interés, todo esto alimentado por un punto focal que es la de ayudar a los usuarios para que estos lleguen sin contratiempos a sus destinos, además de prevenir riesgos de accidentes.

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LAS RED DE SEMÁFOROS

El objetivo que busca la Dirección de Movilidad y Transporte es sustituir la tecnología obsoleta (focos) por LED's, de semáforos, los focos contienen gases que mezclan en pequeñas cantidades el mercurio y el argón, las cuales son sustancias tóxicas y se usan para dirigir el flujo de la corriente eléctrica dentro del tubo, al sustituirlos por otro tipo de tecnología, apoyamos a mejorar la calidad del medio ambiente y a consumir una menor cantidad de energía.

El municipio de Ecatepec de Morelos cuenta con más de 140 intersecciones semaforizadas, cuyo objetivo es mantener el orden del tránsito de vehículos y de los peatones en las vías, además de reducir la velocidad de circulación, disminuyendo la posibilidad de que se genere algún accidente.

El mantenimiento de los semáforos no es cosa fácil, los técnicos que lo realizan hacen uso de las refacciones nuevas para adaptarlas a la tecnología de años anteriores, en la que se incorporaron GPS a los controles que se encuentran instalados, la función de estos dispositivos GPS, es mantener la sincronía de las fases semaforicas en las avenidas, conservando un flujo vehicular constante. Se llevó a cabo la colocación de 5 semáforos con tecnología tipo led en las avenidas Adolfo López Mateos, Gran Canal, Morelos, Boulevard de los Aztecas, entre otras.



INSPECCIONES A TRANSPORTE PÚBLICO

Identificar las necesidades de empresas y organizaciones del transporte público, respecto al espacio físico que ocupan, es decir, que tengan limpias sus bases, adecuada iluminación, vigilancia, entre otros, con la intención de que el usuario pueda desplazarse de manera segura a su destino.

A pesar de que los temas de transporte público son de exclusiva competencia del gobierno del Estado de México, se trabaja de manera conjunta al darles a conocer las problemáticas que imperan dentro del territorio municipal, así como solucionar en las que tenemos facultades, sobre todo cuando se trata de servicios públicos a sus bases de transporte. Por ello se implementaron diversas inspecciones a derroteros, bases y unidades del transporte de pasajeros.

MAPEOS DE BASES DE TAXIS

Ubicar geográficamente bases de Taxis, Mototaxis, Bicitaxi y Tricibici que se encuentran dentro del municipio de Ecatepec de Morelos, para conocer qué empresa u organización las representa, con la finalidad de establecer comunicación directa y abordar problemáticas que se suscitan día a día a los prestadores del servicio.

Conocer la ubicación de las bases de transporte público y localización de sus representantes, permite coordinar acciones con efecto de mejorar el servicio a la ciudadanía de Ecatepec, así como también en la solución de conflictos, como en el caso de las discrepancias de usuarios con choferes, ya sea por un mal cobro, faltas de respeto, situaciones de violencia, robo, entre otros.



El tener actualizado un registro de bases de transporte, nos permite conocer cuáles son las que están autorizadas y cuáles no, para el caso de darse invasión de bases y rutas.

PARQUÍMETROS

Dentro del programa de ordenamiento vial del gobierno municipal, la Dirección de Movilidad y Transporte realiza el seguimiento efectivo al mantenimiento, ejecución, control y mejoras del programa de parquímetros que opera en el primer cuadro del centro de San Cristóbal, cumpliendo con los resultados proyectados para dicho programa.

Esta iniciativa consiste en el empleo de dispositivos que permiten cobros por la utilización de espacios de estacionamiento sobre la vía pública lo que mejora el uso de la infraestructura vial y facilita el ordenamiento y tránsito eficiente.

Ventajas de operación.

Movilidad: Disminuir la congestión vial al acortar los tiempos de búsqueda de estacionamiento para los automovilistas. Esto también aumenta el uso de transporte público y medios no motorizados.
Económicos: Aumentar la oferta de estacionamiento disponible para clientes del comercio de la zona y eliminar los cobros abusivos de terceros que lucran apartando lugares en vía pública y así obtener recursos extraordinarios para nuestro municipio.



DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

NUMERALIAS

28 PASEOS CICLISTAS
DENTRO DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC,
SIENDO UN TOTAL DE
690 PARTICIPANTES

233
MANTENIMIENTOS
REALIZADOS A LA
RED DE SEMÁFOROS



251 VEHÍCULOS
ABANDONADOS QUE
FUERON RETIRADOS
DE LA VÍA PÚBLICA



200 RETIRADOS
VOLUNTARIAMENTE
Y 51 AL CORRALÓN







DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

HELICÓPTERO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS MÉDICAS "JAGUAR 2"

El territorio de Ecatepec tiene una extensión de 186.9 km², colindando al norte con los municipios de Tultitlán, Jaltenco, Tonanitla y Tecámac; al sur con la alcaldía de Gustavo A. Madero de la Ciudad de México y con los municipios de Nezahualcóyotl y Texcoco; al oriente con los municipios de San Salvador Atenco, Texcoco y Acolman, y al poniente con los municipios de Coacalco y Tlalnepantla. Y cuenta con una densidad poblacional de 1,645,352, cifra 2020 según portal de datamexico.org (<https://datamexico.org/es/profile/geo/ecatepec-de-morelos>).

Asimismo, se encuentra dentro del territorio municipal el 30% del Parque Estatal Sierra de Guadalupe (PESG), compuesto por los domos Vista Hermosa, Chulavista, C. Ehécatl, C. Tulpetlac, C. Las Canteras, C. Xoncuico, Viveros Tulpetlac. En él, se alberga laderas, macizos rocosos, arroyos y microcuencas que la mayor parte del año, están activas. Por lo que su orografía es un ecosistema de acceso limitado y de riesgo.

Cuenta con un sistema de **55 presas**, ubicadas sobre los cauces de los arroyos:

- Las Venitas
- La Esperanza
- Majada Grande
- El Sauz
- Subcuenca denominada Puente de Piedra y Cuamilpa
- Subcuenca Tres Barrancas
- Subcuenca Majada Grande

- Las Venitas.
- Av. Prolongación Agricultura Parque Ehécatl
- San Andrés
- Mesa de Leones

De los cuales, considerando las características urbanas como: vialidades angostas, mostrencos, entre otros; se compromete el tiempo de atención a emergencias, así como el acceso a los cuerpos operativos para las diferentes tareas de la **Gestión Integral del Riesgo**.

En el PESG en promedio al año se registra entre 10 y 12 personas extraviadas, según datos de la *Dirección de Protección Civil y Bomberos*, mismas que en las circunstancias más extremas, se encuentran en estado vulnerable de salud con el riesgo latente de comprometer su vida por las condiciones ecosistémicas y la propia orografía del lugar.

Por otra parte, en los límites del PESG, se ubican los polígonos susceptibles por deslizamiento de laderas:

- La poligonal de San Andrés
- La poligonal de La Esperanza
- La poligonal de Tablas del Pozo
- La poligonal de Texalpa
- La poligonal de Tierra Blanca
- La poligonal de la Cantera

Mismos que constituyen un riesgo debido a que son, en algunos casos, asentamientos irregulares que se encuentran además sobre derechos de vía de microcuencas, así como en laderas y taludes, que, por sus características, son de acceso limitado y requieren de observación 360 grados.



Según datos de la plataforma del Atlas Municipal de Riesgos de Ecatepec, el territorio tiene **8 zonas susceptibles de inundación** en el área urbana que en temporada de lluvias pueden constituir un riesgo para la población, sus bienes y el entorno.

Como efecto se puede presentar accidentes viales, inundaciones, encharcamientos, escorrentía de aguas brancas, colapso de infraestructura hídrica, desbordamiento de canales, caída de árboles, espectaculares, así como personas varadas por el colapso de vías de comunicación, entre otros.

En Ecatepec se desarrolla un gran número de actividades relacionadas con el fenómeno de carácter químico-tecnológico, debido a su gran extensión industrial como:

- Poligonal Industrial Xalostoc
- Poligonal Xalostoc Norte
- Poligonal Xalostoc Sur
- Poligonal Cardonal Xalostoc
- Poligonal Santa Clara
- Poligonal San Pedro

Tan solo en estos últimos años hubo incendios de gran magnitud, a causa de las sustancias que manejan. Asimismo, en el PESG se registró actividad relacionada a conatos por posibles incendios forestales, mismos que durante la época de estiaje son más frecuentes debido a las altas temperaturas y la maleza seca que propicia este tipo de eventualidades. En 2021 se registró:

- Vertedero: 34 entre conatos e incendios
- Fabrica: 31 Incendios
- Empresa: 7 Incendios
- Tanques de gas: 3 eventos

ALCANCES Y TAREAS QUE REALIZA EL HELICÓPTERO "JAGUAR 2"

1. Reconocimiento de zonas de emergencia y desastre.

Sobrevuelo en las inmediaciones de la **zona crítica del desastre**, haciendo un reconocimiento de la situación, comunicando al Centro de Mando los pormenores de manera descriptiva que se observan, tomando en consideración los criterios siguientes:

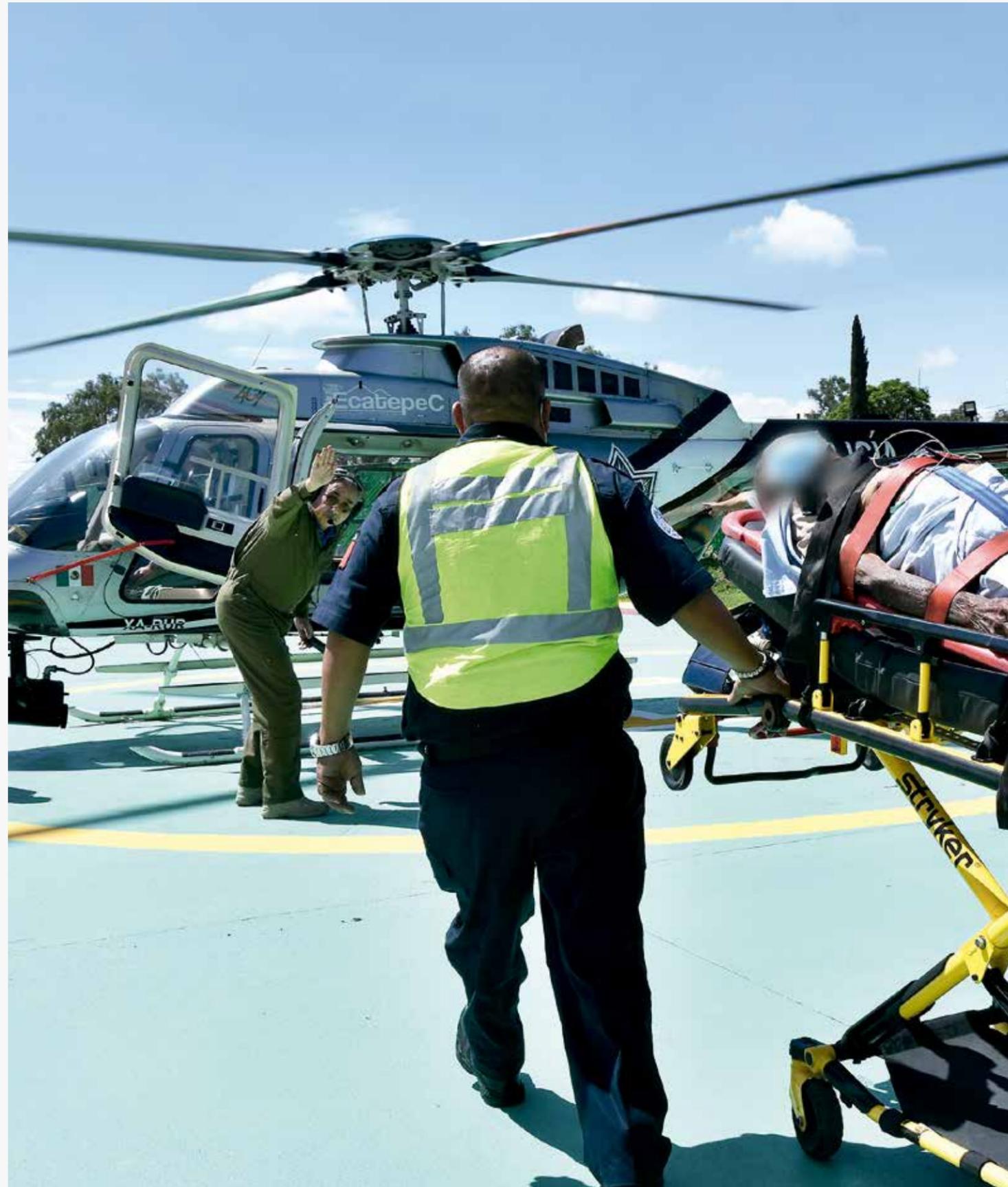
- Accidentes viales de gran magnitud, Autopistas México-Pachuca, Circuito Exterior Mexiquense y Siervo de la Nación.
- Accidentes ferroviarios, accidentes por volcadura, choque etc.
- Inundaciones, en temporada de lluvia o alguna lluvia extraordinaria.
- Incendios e Incendios forestales.

2. Sondeo preventivo de zonas de riesgo.

Sobrevuelo de monitoreo a zonas susceptibles de los fenómenos perturbadores como:

Laderas y taludes:

La Palma, San Andrés, Tablas del Pozo, Hank González, los Almárcigos, La Presa, Texalpa, La Negra, Mesa de Leones, en otros.



Infraestructura Hidrográfica:

- Las Venitas
- La Esperanza
- Majada Grande
- El Sauz
- Subcuenca denominada Puente de Piedra y Cuamilpa
- Subcuenca Tres Barrancas
- Subcuenca Majada Grande

Pastizal

- Parque Sierra de Guadalupe
- Cd Cuauhtémoc
- Camino al reclusorio

Inclinaciones en inmuebles más de 45°

- Construcciones que presentan un asentamiento diferencial demasiado considerable que ponen en riesgo a la ciudadanía.

Canales a cielo abierto

- Verificar los niveles que presentan, sobre todo en épocas de lluvias estos son:
- Gran Canal
- Canal de Cartagena

Zonas susceptibles de inundación

Las que deriven de condiciones sanitario-ecológicas, como plaga en canales a cielo abierto, socio-organizativos como manifestaciones que comprometan las vías de comunicación y las relacionadas a sitios de acceso complicado por su composición ecosistémica.

3. Atención de emergencias en el área metropolitana que lo requiera.

Durante los traslados de emergencia es importante realizarlos con prontitud y cuidado, ya que cada segundo es vital.

Y al no cubrir la necesidad y demanda que el municipio tiene ante emergencias, se recurre a realizar los traslados aeromédicos a otros hospitales en la CDMX.

4. Búsqueda y rescate en los diferentes domos de la Sierra de Guadalupe.

Sobrevuelo en los diferentes parajes de la Sierra de Guadalupe, para realizar un reconocimiento del área, detectando, caminos y o vías más seguras para su rescate, siendo bajo los siguientes criterios que se lleve a cabo la activación del servicio:

- Personas que requieren medicamento (insulina, inhalador, entre otros).
- Personas con discapacidad.
- Personas de la tercera edad.
- Personas con más de 12 hrs. extraviadas en el PESG.



5. Evacuación aeromédica

Se efectúa bajo los criterios de pacientes que se encuentran en estado de trauma y donde se observa que su vida se sitúa en riesgo.

Asimismo, observando los criterios que señala la norma NOM-034-SSA3-2013, quince elementos del área de Protección Civil y Bomberos de Ecatepec, se encuentran capacitados en evacuación aeromédica, y 8 de los 15 cuentan con especialidad en cuidados de pacientes para traslado aeromédico.



En conclusión, el Jaguar 2 permite atender, de manera eficaz, eficiente y efectiva las emergencias y tareas relacionadas a la Gestión Integral del Riesgo en el territorio municipal, su objetivo fundante es salvaguardar la vida, los bienes y el entorno.

ESCUADRÓN "YOLTIC"

Escuadrón Yoltic cuenta con 5 unidades de ataque rápido, destinadas a la atención de emergencias especializadas y de primer contacto.

Por la orografía de las calles del municipio de Ecatepec, el **más grande de América Latina, es de vital importancia contar con equipo de atención a emergencias especializado de ataque rápido.**

Por esta razón, los paramédicos motorizados del escuadrón Yoltic son una herramienta que complementa a los cuerpos de atención de emergencias en las principales avenidas como Vía Morelos, López Portillo, Nacional, Central, Recursos Hidráulicos, Revolución, Circuito Cuauhtémoc, Adolfo López Mateos (R1), Camino de los 9 Pueblos, México, Camino a San Andrés y la avenida Jardines de Morelos.

Son de los principales caminos en donde se posiciona el escuadrón Yoltic de manera aleatoria, con la finalidad de brindar atención de manera eficiente y eficaz.

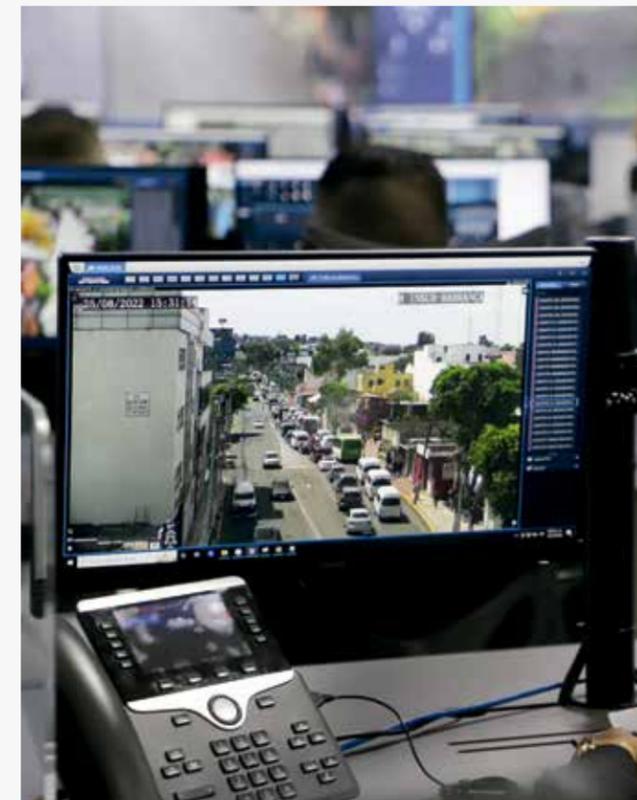
Cabe destacar que las 5 unidades están equipadas con un botiquín avanzado, códigos y sirenas como vehículo de atención rápida y son conducidos por paramédicos certificados (TUM, TAMP) y rescatistas.

ALERTAMIENTO TEMPRANO

Características y funcionamiento del alertamiento temprano multiriesgos

El municipio de Ecatepec cuenta con 130 Sistemas de Alerta Temprana Multiriesgos para advertir a los habitantes del territorio sobre la presencia de fenómenos perturbadores como sismos o emergencias hidrometeorológicas.

Estos sistemas trabajan en conjunto con las alertas emitidas por el SAS (Sistema de Alerta Sísmica), vinculando la situación de riesgo que se desarrolla a través del monitoreo permanente de eventos con el envío y recepción de mensajes e información a la población y a las autoridades encargadas de atender las emergencias a través de la red de radio receptores de alerta temprana tipo NOAA.



Los principales fenómenos perturbadores que afectan al municipio se pueden observar en el centro de monitoreo y coordinar las acciones de los cuerpos de emergencia, medios de comunicación, actores gubernamentales relacionados a la atención del desastre y sobre todo, brindar información a la población antes, durante y después del evento desastroso.

Es importante que la población tenga la información sobre el funcionamiento y utilidad de los sistemas de alertamiento temprano, tanto aplicados para sismos como para el resto de los fenómenos perturbadores que afectan a la ciudad.

La eficacia de estos sistemas se fundamenta en el conocimiento de la existencia de riesgos, en la activa participación de la ciudadanía, en un compromiso institucional que involucra a la educación como factor indispensable para la toma de conciencia ciudadana y la diseminación eficiente de las alertas, además de garantizar una preparación constante.

Las principales características de un Sistema de Alerta Temprana Multiriesgos son:

- Plataforma tecnológica con protocolo CAP para la emisión de múltiples alertamientos por diversos medios de difusión.
- Adaptable a los procedimientos y protocolos en caso de alertamientos tempranos (estratégico, táctico y operativo).
- Envío de mensajes de aviso o alertamiento de manera masiva a la población y a los encargados de atender las emergencias.
- Administración web centralizada.
- Intercambio de información con sistemas externos de alertamiento o recepción de alertas bajo archivos XML.
- Encriptación del intercambio de información.
- Integración de los medios existentes para la difusión de alertas tempranas:

- Aplicaciones para dispositivos móviles (App)
- Redes sociales
- Telefonía celular y mensajes SMS
- Correo electrónico
- Equipos de cómputo
- Alertamiento para la población en lenguaje ciudadano

CENTRO DE NOTIFICACIONES Y ALERTAS MUNICIPALES PARA INUNDACIONES

Centro de Monitoreo y Alertamiento con un *video wall* en el que se despliegan señales de alta definición, cómputo y video de los fenómenos perturbadores (SASMEX y llluvias), además de integrar el sistema de monitoreo de la operación de receptores de alertamiento SAXMEX PA400 y difusión de alerta por inundación.

SISTEMA DE MONITOREO Y ALERTAMIENTO POR INUNDACIONES

Es un sistema informático enfocado al monitoreo de la operación de los receptores de alerta sísmica Sarmex PA400. La principal función, es conocer el estatus de recepción de la señal del Sistema de Alerta Sísmica Mexicano con el fin de estar operativo al momento de recibir una alerta sísmica. Con el monitoreo continuo se eleva la disponibilidad

de los receptores y con ello la factibilidad de alertar antes del arribo de un sismo proveniente de las zonas monitoreadas por el SASMEX.

Existen dependencias gubernamentales que proporcionan información continua de las condiciones climáticas, así como datos de las trayectorias de las tormentas con el fin de tomar precauciones y alertar a la población antes de que se presente el evento desastrosos por lluvias fuertes. Esta alerta se realizará desde el sistema de monitoreo y difusión de alertas por lluvias, el cual puede ser instalado en el centro de control y monitoreo de Protección Civil con el que cuenta el municipio.

Funciones principales:

- Monitoreo de los mensajes emitidos cada tres horas por el Sistema de Alerta Sísmico Mexicano.

- Monitoreo de situaciones locales de operación del receptor Sarmex PA400 (Presencia de voltaje de alimentación, medición de voltaje, temperatura interna del receptor, daño en fusibles y desconexión hacia el sistema central).
- Envío de alertas de lluvias fuertes por medio de mensajes grabados.
- Selección de uno o varios receptores para el envío de mensajes y alertas por lluvias fuertes.
- Aviso vía correo electrónico, de fallas monitoreadas que se presenten en la operación de los receptores.

Esquema de la propuesta de operación de los receptores para sismo y lluvias fuertes:



DIFUSIÓN A LAS AUTORIDADES Y PRIMEROS RESPONDIENTES

- Plataforma tecnológica con protocolo CAP para la emisión de múltiples alertamientos por múltiples medios de difusión.
- Adaptable a los procedimientos y protocolos en caso de alertamientos tempranos (estratégico, táctico y operativo).
- Envío de mensajes de aviso o alertamiento de manera masiva a la población y a los encargados de atender las emergencias.
- Administración web centralizada.
- Intercambio de información con sistemas externos de alertamiento o recepción de alertas bajo archivos XML.
- Encriptación del intercambio de información.
- Integración de los medios existentes para la difusión de alertas tempranas: o Aplicaciones para dispositivos móviles (App) o Redes sociales o Telefonía celular y mensajes SMS o Correo electrónico o Equipos de cómputo o Alertamiento para la población en lenguaje ciudadano.

VIDEO WALL

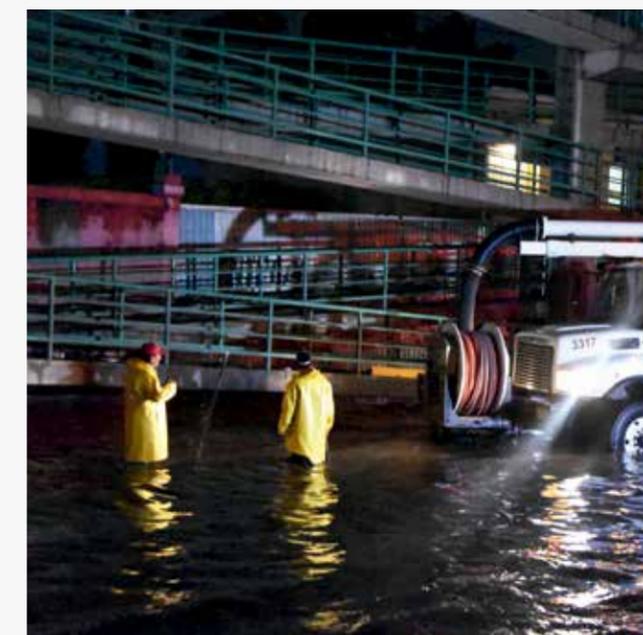
El Video Wall facilita la entrega de información de manera visual y continua, las 24 horas del día, éste se conformará de un conjunto de cuatro monitores que sirven como videoproyectores. La cantidad de monitores se enfocará a detectar y dar seguimiento a la evolución de los fenómenos perturbadores más comunes que pueden afectar a la población del municipio.

Equipo de cómputo

- Equipo de cómputo de operación continua 7/24
- Tarjeta de video con doble salida.

CRITERIOS DE VULNERABILIDAD EN ECATEPEC PARA LA SELECCIÓN DE SITIOS DE LAS ALERTAS TEMPRANAS.

- Índice de población por manzana.
- Susceptibilidad hundimientos.
- Susceptibilidad por deslizamiento de laderas.



- Susceptibilidad inundaciones
- Zonificación sísmica.
- Receptores

Alertas

En la tercera etapa del Sistema de Alertamiento Temprano consta en la instalación de 100 alertamientos multi- riesgo para Sismos y Lluvias (inundaciones) que se sumaron a los 30 ya existentes, beneficiando a 825,441 habitantes de 100 comunidades directamente y 400 de manera indirecta. Con un rango de cobertura para 1,199, 335 personas.

PLAN MIXTLI

El Programa de Lluvias denominado "Plan Mixtli" se implementó el día 19 de junio de 2021, para apoyo de la ciudadanía, sobre todo en las zonas más susceptibles de inundaciones; donde participaron las áreas de:

- SAPASE
- Servicios Públicos
- Movilidad y Transporte.
- Seguridad Pública.
- Protección Civil y Bomberos.

Se colocaron 4 módulos, contando con maquinaria especializada sobre las avenidas:

1. Nuevo Laredo esquina con Vía Morelos
2. Chiconautla Av. Nacional (Salón Mirage)
3. Clínica 76 (El Chapulín)
4. 5ta. Zona Pichardo Pagaza y Plutarco Elías Calles, colonia Valle de Anáhuac.

Sitios donde se dio atención en zonas afectadas por este fenómeno hidrometeorológico:

- **24 de junio del 2021**, se tuvo un deslizamiento del talud Texalpa
- **17 de agosto del 2021**, afectaciones en la barranca, de la colonia Hank González,
- **30 de agosto del 2021**, Escuela Primaria Simón Bolívar, colonia Ampliación Tulpetlac, d
- **06 de septiembre del 2021**, resultando afectadas varias colonias, como la 5ta. Zona, parte alta de la Sierra de Guadalupe, Jardines de Morelos, Santa María Chiconautla y La Laguna Chiconautla, donde fueron utilizados los camiones Mexicas, para el traslado de los ciudadanos.

En 2022, durante los preparativos del Plan Mixtli la Coordinadora General del Servicio Meteorológico Nacional, Alejandra Margarita Méndez Girón, impartió el día viernes 28 de enero en las instalaciones que ocupan el "Salón 9 Pueblos", dentro del Palacio Municipal de Ecatepec de Morelos, la perspectiva de Lluvias para el 2022 en el territorio Municipal, con la finalidad de contar con los elementos suficientes para preparar al H. Ayuntamiento y sus distintas áreas frente a la temporada de lluvias y sus posibles consecuencias.

El Protocolo de Actuación es aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Protección Civil de Ecatepec de Morelos, el día 04 de marzo del año en curso.



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

1. Preparación
2. Auxilio
3. Recuperación
4. Reconstrucción

FASES DE LA EMERGENCIA EN LA POBLACIÓN

Preparación.

Inicial: Inicia cuando se detecta precipitación en fase de crecimiento y permanece mientras no resulte peligroso para el territorio municipal.

Alerta: Se emite cuando se prevé que el fenómeno atmosférico y sus alcances como trayectoria e intensidad, se encuentran próximo a ocurrir, y la zona se cataloga como vulnerable o posible de sufrir afectación.

Emergencia: Se difunde cuando el fenómeno se aproxima a los límites del territorio municipal informando a los cuerpos de atención a emergencias, operativos y poblaciones amenazadas. En este momento se aplican las acciones e inician la activación de la emergencia.

Alarma: Se transmite cuando el fenómeno está afectando determinadas comunidades. En esta etapa la población debe estar ubicada en lugares seguros ya que los fuertes vientos, las lluvias torrenciales, las inundaciones y los deslaves son el principal riesgo.



PASOS PARA LA ACTIVACIÓN DE LA EMERGENCIA.

Auxilio.

Primera: **Diagnóstico, análisis y toma de decisiones sobre la emergencia.**

Recuperación

Segunda: **Coordinación ejecutiva de acciones eficaces para la atención a emergencias.**

Reconstrucción.

Tercero: **Resiliencia**

En el mes de junio, se dio el banderazo de salida para el Plan Mixtli, contando con insumos como carretillas, picos, palas, barretas, becerros de succión e impermeables.

Asimismo, se mantuvo apoyo por parte de los cuerpos de Seguridad Pública con los vehículos Mexica, así como en el patrullaje.



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

NUMERALIAS

16 TRASLADOS AEROMÉDICOS A BORDO DEL HELICÓPTERO "JAGUAR 2"



5 MOTOCICLETAS EQUIPADAS PARA LA RÁPIDA INTERVENCIÓN DEL ESCUADRÓN "YOLTIC"

4 PUESTOS DE ATENCIÓN A CONTINGENCIAS POR LLUVIA "PLAN MIXTLI"



PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

La Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de Ecatepec, durante el primer año de actividades redobló sus esfuerzos con el objetivo de llegar a brindar un servicio oportuno, eficaz, transparente y eficiente para los habitantes del municipio. Por tal motivo, es menester mencionar que para cumplir con dicha meta, se implementaron políticas públicas en temas de atención, orientación jurídica, contención psicológica a mujeres y hombres víctimas de violencia familiar y de género, búsqueda inmediata de personas desaparecidas, no localizadas, extraviadas y/o ausentes; pláticas y talleres sobre prevención del delito; actividades que se detallan a continuación.

A través de Centro de Mando se recibieron 48,592 llamadas, de las cuales 6,707 estuvieron relacionadas con delitos de alto impacto, 2,671 de violencia de género, y el restante corresponden a distintos tipos de auxilio.

INCIDENCIA EN DELITOS DE ALTO IMPACTO

Durante el presente año, se estima que el delito de robo de vehículos tuvo una disminución del -26.16 % con respecto al año 2021, pasando de 6,555 vehículos robados a un estimado de 4,840; lo que representa 1,715 robos de vehículos menos en el municipio.

El delito de robo a casa habitación registró una reducción del -3.12% en comparación con el año 2021, delito que ha sido combatido con 1,627 operativos por parte de la Célula de Combate a Robo de Casa Habitación a lo largo del presente año.

El robo a transeúnte se redujo -11.78%, pasando de 3,836 robos en el año 2021 a 3,384 robos, disminuyendo 452 robos a transeúntes en el año 2022. Mientras que el delito de robo a transportistas se estima una reducción del -50 % siendo este delito el que mayor reducción registró durante este año, en comparación con el año anterior, pasando de 1,117 incidentes a cerca de 556 incidentes al finalizar el presente año.

De los dispositivos de seguridad implementados, destaca el de "Usuario Seguro" con un total de 9,860 operativos realizados; dicho operativo está enfocado en mantener la seguridad de los ciudadanos que día a día utilizan el transporte público para trasladarse a sus trabajos y domicilios.

Del operativo "Pegaso" se realizaron 8,031 filtros de seguridad, coordinado por agentes de seguridad de los tres niveles de gobierno, Guardia Nacional, Policía Estatal y Policía Municipal, implementado en puntos estratégicos y avenidas principales, para realizar la inspección de vehículos y personas con la finalidad de combatir la incidencia delictiva en sus diferentes modalidades.

Jefes de cuadrantes y elementos de seguridad dentro de su zona de responsabilidad, implementaron el operativo "Presencia", realizando recorridos calle por calle y en avenidas principales, con códigos activos para inhibir la comisión del delito en sus diferentes modalidades, brindando seguridad a los vecinos de las colonias y negocios. En el primer año de actividades de la presente administración se realizaron en total 3,591 operativos.





Respecto a la protección a los negocios de todo el municipio se realizaron 1,549 operativos denominado "Comercio Seguro". También se ejecutaron 790 operativos Ecatepec Limpio, mismo que ha permitido recuperar espacios públicos y vialidades como la avenida Adolfo López Mateos (R-1).

En relación con los agrupamientos que están conformados en la Dirección de Seguridad Pública, el Agrupamiento de Recuperación de Vehículos ha realizado un total de 1,343 operativos enfocados en el combate al robo de vehículos, resultados que se han visto reflejados en la reducción de este delito.

La Célula Pie Tierra, realizó un total de 9,530 operativos a lo largo de toda la extensión del municipio. El resto de los operativos de los 44,778 dispositivos, que da un total de 10,084 operativos fueron realizados a lo largo de todo el año en diversas circunstancias.

Integrantes de la Célula de Búsqueda Inmediata de Personas Desaparecidas, No Localizadas, Extraviadas y/o Ausentes, brindaron auxilio a un total de 709 personas, entre estas, 19 niñas, 103 mujeres adolescentes, 93 mujeres, 43 mujeres de la 3ra edad, 37 niños, 45 hombres adolescentes, 78 hombres, 49 hombres del 3ra edad, 11 personas localizadas en calidad de finados, 61 colaboraciones a otras instituciones, 6 personas canalizadas a diferentes Instituciones y 164 expedientes que continúan en seguimiento. Dando como resultado la cantidad total de 478 personas localizadas, 11 en calidad de finados, 258 mujeres y 209 hombres.

Derivado de los recorridos de las unidades de Seguridad Pública, 24,065 personas fueron remitidas a las oficinas mediadoras, conciliadoras y calificadoras, por haber cometido alguna falta administrativa de las establecidas en el Bando Municipal actual, entre las que destaca tomar bebidas alcohólicas en la vía pública, alteración al orden público, inhalar sustancias tóxicas, tirar basura, conducir en estado de ebriedad, obstrucción en la vía pública, daños a la infraestructura, faltas a la moral, manipulación de cables, orinar en vía pública, rompimiento de banquetas, solo por mencionar algunas.

Teniendo un concepto tecnológico avanzado de telecomunicaciones y sistemas de información dentro de los diversos operativos se llevó a cabo la consulta de 24,875 personas en Plataforma México, teniendo como resultado 12 personas con orden de aprehensión vigente, mismas que fueron entregadas a la unidad de mandamientos judiciales correspondiente. Entre los detenidos se encontraron a presuntos responsables de los delitos de homicidio calificado, robo con violencia, delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, violación, lesiones dolosas, robo agravado, robo calificado y lesiones.

Cabe mencionar que en vialidades con alto índice de incidentes viales, se implementaron operativos de alcoholímetro en los que se logró el arresto de 839 personas con aliento etílico, las cuales fueron trasladadas al centro de detención de etílicos, logrando una reducción de un 70% en percances de tránsito donde se involucra a un conductor en estado de ebriedad.

Como resultado de los diversos operativos ya mencionados se llevaron a cabo 2,880 puestas a disposición ante el Ministerio Público, siendo 2,809 del fuero común y 71 del fuero federal, entre los cuales 2,774 personas se encontraron en los supuestos de flagrancia y denuncia.

De las 2,809 puestas que ha realizado la Dirección de Seguridad Pública, el 25 % fueron puestas por la comisión de delitos de alto impacto, destacando 40 de bandas delictivas dedicadas al robo de vehículo, 169 de personas dedicadas al robo a transeúnte y 208 de robo a comercio.

Entre las puestas relevantes destaca la captura de una femenina que tenía en su poder 208 pasaportes de nacionalidad de la India y 2 pasaportes de nacionalidad de Nepal, así como 23 identificaciones de nacionalidad Italiana.

Se realizaron 2 puestas a disposición de 5 personas involucradas en el traslado ilegal de 27 migrantes, así como 2 apoyos donde se encontraron involucrados 133 migrantes mismos que fueron encontrados en condiciones no aptas, dando como resultado el apoyo a un total de 160 migrantes.

Se realizaron 4 puestas a disposición con 14 personas detenidas por el delito contra el servicio público y distribución de agua.

La Unidad Especializada en Atención a Víctimas de Violencia Familiar y Género, brindó 833 atenciones; resultando 540 mujeres y 293 hombres que recibieron orientaciones jurídicas y contención psicológica.

Respecto de la población estudiantil y asegurando que los padres de familia tengan mayor confianza en las Instituciones Educativas que se encuentran dentro del territorio municipal, se realizaron 1,161 operativos de escuela segura, que se lleva a cabo principalmente en la entrada y salida de Instituciones.

Uniéndose al apoyo para reforzar dicha confianza, la Coordinación de Prevención del Delito brindó 2,488 pláticas, desprendiéndose 874 de Violencia Familiar y Maltrato Infantil, 594 en prevención de adicciones, 713 de embarazo temprano y 307 eventos del operativo "mochila segura."

La primera etapa del "Proyecto Jaguar", consistió en la instalación de 1,600 cámaras de videovigilancia, con tecnología 4k en 400 puntos estratégicos en todo el territorio municipal.

Para el fortalecimiento de las labores de seguridad, fueron adquiridas 200 armas nuevas; 100 pistolas de la marca Pietro Beretta calibre 9mm modelo PX4 STORM, 50 pistolas de la marca SMITH & WESSON calibre 9mm modelo M&P9 M2.0 y 50 fusiles de la marca IWI calibre 5.56X45 mm Modelo GALILACE 21NS.

También la dirección adquirió 40 millares de cartuchos águila calibre 9mm para arma corta y 20 millares de cartuchos águila calibre 0.223 para arma larga. Así como 2 millares marca federal calibre 0.357 para arma corta y 50 cargadores de subametralladora calibre 9mm. Lo anterior, con el objetivo de fortalecer la capacidad operativa y reactiva de la Nueva Policía, para seguir disminuyendo la incidencia delictiva.





Se adquirieron 2 escudos balísticos para el equipamiento de la corporación, lo que representa contar con mayor protección para los elementos en caso de ser necesario.

Se entregaron 450 nuevas patrullas, que fueron repartidas entre los diferentes agrupamientos que conforman el estado de fuerza de la Dirección de Seguridad, con la única finalidad de seguir combatiendo el crimen con las herramientas necesarias y oportunas.

Un punto importante a señalar es la Evaluación del Centro de Control de Confianza, ya que el municipio de Ecatepec suscribió un convenio de colaboración por primera vez con la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México, con la finalidad de evaluar a los policías en conformidad con la normatividad aplicable en el presente año, por lo que a la fecha 1,220 policías municipales fueron evaluados, con la finalidad de actualizar el certificado único policial.

De dichas evaluaciones, se desprenden restricciones para 630 elementos, desglosadas de la siguiente manera: 374 resultaron con la restricción de Lineamientos y Normas (LN); 228 con la restricción de Supervisión Constante (SC), 98 con la restricción de Actividad de No Choque (NCH), 85 con la restricción de No Portación de Arma (NP), 69 con la restricción de Conducción de Vehículos (NCV), 324 con la restricción de Control de Peso (CP), 184 con la restricción de Optometría (OP), 47 con la restricción de Oftalmología (OF), 52 con la restricción de Toxicológico (TX), 313 con la restricción de Psicológico (PS), 165 con la restricción de Capacitación -CAP (Competencias Básicas de la Función Policial), 84 con la restricción de Documentación (DOC), 150 con la restricción de Adeudo (ADE), 410 con la restricción de Médico (MD).



Si se continúa resarcido dichas restricciones cada año, se podrá tener la certeza de que se cuenta con policías aptos y capaces para desempeñar sus funciones.

La Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de Ecatepec celebró un convenio de colaboración con el Centro de Control de Confianza del Estado de México, para evaluar a los aspirantes a policías municipales, por lo que de los 760 expedientes creados, se cuenta con un total de 158 aspirantes quienes reciben el "Curso Básico de Formación Inicial para Policía Preventiva" impartido por el Instituto de Formación Policial del Estado de Chiapas en la Academia de la Policía Municipal.

Se impartieron 3,714 capacitaciones de 18 diferentes modalidades, entre las que destacan: 61 elementos tomaron el Taller en Derechos

Humanos "Medidas Sanitarias emitidas por el Covid 19 y lineamientos generales sobre la elaboración de Protocolos de Actuación", 1,585 tomaron el Curso "Controles Preventivos Provisionales", 55 tomaron el Curso "Justicia Cívica" Casos Prácticos Escobedo, Nuevo León, Morelia, Michoacán y CDMX, 19 tomaron el Curso "Estrategias de trabajo con la comunidad para obtención de información sobre el fenómeno delictivo en la localidad", 10 tomaron el Curso "Comunicación Aseritiva y Resolución de Conflictos", 19 tomaron el Curso "Derechos Humanos de la Función Policial", 14 tomaron el Curso "Justicia Cívica", 5 tomaron el Taller "Acciones del Primer Respondiente en la Atención a Víctimas de acuerdo al Modelo Integral de Atención a Víctimas", 91 tomaron el Taller en Derechos Humanos "No discriminación y Derechos Humanos", 89 elementos tomaron el Taller en Derechos Humanos "Ley Olimpia", 2 tomaron el Taller Derechos Humanos "Feminicidio, Derechos Humanos, Acceso a la Justicia con Perspectiva de Género", 243 elementos tomaron el Curso "Policía de Proximidad", 188 tomaron



el Curso "Atención a Víctimas", 24 tomaron el Curso "Policía Basada en Evidencias", 5 tomaron el Curso "Policía de Tránsito", 1,270 elementos tomaron el Curso "Competencias Básicas de la Función Policial", 9 tomaron el Curso "Entrevista Policial", 25 tomaron el Curso "Perspectiva de Género y Masculinidades Libres de Violencia".

Se integran 400 elementos activos a la Licencia Oficial Colectiva de Portación de Armas de Fuego, número 139 a la cual este H. Ayuntamiento se encuentra adherido, mismos que en su momento no pudieron ser integrados por diversas causas; con estos 400 elementos, el 90% de la corporación cuenta con los requisitos solicitados por las autoridades para poder desempeñar funciones de Seguridad Pública.

El Consejo Municipal de Seguridad Pública de Ecatepec de Morelos, fundamentado en los artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Seguridad del Estado de México, tiene como objetivo planear, coordinar y supervisar las acciones, políticas y programas en materia de seguridad en sus respectivos ámbitos de gobierno. Así como dar seguimiento a los acuerdos, lineamientos y políticas emitidos por el Consejo Nacional, Estatal e Intermunicipal; en este consejo se permite la participación activa de la ciudadanía con las autoridades de los tres niveles de gobierno encargadas de la Seguridad Pública.

Actualmente el Consejo Municipal de Seguridad Pública ha celebrado 4 Sesiones Ordinarias, en las que se destacan los siguientes temas:

En la primera sesión se llevó a cabo la instalación, así como la toma de protesta a la mesa directiva, consejeros e invitados permanentes; asimismo se registró como acuerdo relevante la instalación de las comisiones.

Durante la segunda sesión se destacó la instalación de la Comisión de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana; Planeación y Evaluación Estratégica de Seguridad y Comisión de Honor y Justicia. Por otro lado, se presentó los resultados de las acciones operativas de seguridad pública y proximidad social, de igual forma se abordó el análisis respecto a la procuración de justicia del fuero común, así como los avances del "Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia".

En la tercera sesión ordinaria se llevó a cabo la presentación del fortalecimiento institucional de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, destacando la profesionalización de los elementos policiales, avance de la certificación en materia de control de confianza con motivo de permanencia, así como respecto a la aplicación del proyecto de "Reestructuración y Homologación Salarial". Por otro lado, se expuso el análisis comparativo de la incidencia delictiva, por último, la Comisión Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia informó que el programa ya se encontraba validado por el Centro Estatal de Prevención del Delito.

En la cuarta sesión ordinaria se hizo énfasis en la disminución de la incidencia en el delito de "Robo de Vehículo", delegados y presidentes de Consejos de Participación Ciudadana del territorio municipal, expusieron las vulnerabilidades en materia de seguridad pública en sus colonias de acuerdo a su percepción y por solicitud del presidente del consejo se acordaron reuniones "Cuadrante por Cuadrante" esto con la finalidad de mejorar la proximidad social y reforzar el acercamiento de la policía con la ciudadanía.



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

NUMERALIAS



MIL 600 CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA DEL "PROYECTO JAGUAR"



450 PATRULLAS NUEVAS ENTREGADAS A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL



9 MIL 860 OPERATIVOS "USUARIO SEGURO" PARA LA SEGURIDAD DE LOS PASAJEROS DEL TRANSPORTE PÚBLICO



200 ARMAS ADQUIRIDAS PARA FORTALECER LAS LABORES DE SEGURIDAD



HELICÓPTERO "JAGUAR-1" VIGILA DESDE EL AIRE A LOS ECATEPENSES





DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

La Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Ecatepec de Morelos, en cumplimiento a los programas y acciones plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal 2022 – 2024, y debido a que el municipio es considerado como el más grande a nivel nacional, se llevó a cabo iniciativas para el fortalecimiento y la consolidación de un servicio de calidad para la población ecatepeense, en torno a la defensa y garantía de sus Derechos Humanos.

Para ello, entre los trabajos que la Defensoría Municipal desempeñó, con apego a la promoción de los valores y para la difusión, promoción y divulgación en materia de Derechos Humanos en el sector público y en todos los núcleos de la sociedad, impartimos pláticas informativas para los sectores educativo, de salud, grupos vulnerables y sociedad en general, con apoyo de plataformas virtuales.

De manera puntual, durante el año 2022, ejecutamos los programas A02010204010101/ Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los Derechos Humanos. El programa 010204010102 Protección y defensa de los Derechos Humanos.

Uno de los ejes de acción prioritario fue la formación y concientización de los servidores públicos, para colaborar en la reducción de quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos hacia los ciudadanos.

En el Departamento de Difusión y Promoción, capacitamos a servidores públicos adscritos al H. Ayuntamiento, como la Dirección Jurídica Consultiva, el Organismo Público Descentralizado para la prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec (SAPASE); así como a elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito municipal y al personal de las Oficinas Mediadoras-Conciliadoras y Calificadoras de Ecatepec, con el propósito de erradicar las violaciones a los Derechos Humanos de los ciudadanos.

En coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), se impartieron 44 cursos de capacitación, beneficiando a 2,044 servidores públicos del gobierno municipal con los temas: Agenda 2030, Ley Olimpia, No discriminación y Derechos Humanos; Código de Ética, ¿Qué hacen las Defensorías Municipales de Derechos Humanos?, El Primer Respondiente y su Actuación en el Proceso Penal.

Además la Defensoría Municipal de Derechos Humanos brindó capacitaciones a integrantes de la sociedad civil, mediante la impartición de 960 pláticas sobre los derechos que les son inherentes, a la población en situación vulnerable teniendo un total de 14,519 beneficiados. Con los temas: Acoso escolar, Cyberbullying, la Familia, el rol y la importancia de los padres de familia en el entorno escolar, violencia en el noviazgo, entre otros.

POBLACIÓN BENEFICIADA			
NIÑOS (AS)	JÓVENES	PADRES DE FAMILIA	SOCIEDAD CIVIL
6,743	1,706	312	5,758



Mensualmente se realizó la difusión de las medidas e iniciativas municipales, en torno a temas como el "Día Naranja y Ley Olimpia". Se instalaron módulos itinerantes para sensibilizar al conglomerado social sobre la importancia de erradicar la violencia hacia las mujeres y niñas teniendo un alcance de 19,323 personas.

En materia de Protección y Defensa de los Derechos Humanos, la Defensoría de Ecatepec de Morelos en cumplimiento de las acciones y metas plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal 2022 2024, y conforme los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) contemplados en la Agenda 2030; brindó atención a todas las personas que se acercaron a dicha dependencia del gobierno municipal, para solicitar asesoría en diferentes materias jurídicas y recibió quejas sobre presuntas violaciones a los Derechos Humanos.

Para tener aún más cercanía con la gente, se realizaron diversas visitas a las comunidades del municipio, entre ellas a 4 migrantes en las colonias Xalostoc y las Américas, con todas las medidas de seguridad necesarias y de manera itinerante, para poner al alcance de las personas en situación vulnerable los trámites y servicios que ofrece la Defensoría Municipal.

Se realizaron 35 visitas a las Oficinas Mediadoras-Conciliadoras y Calificadoras y cárceles municipales; Centros de Salud, Clínicas, Hospitales y Centros de Rehabilitación de Adicciones con el fin de verificar la observancia de los derechos, los trámites y servicios que ofrece la Defensoría Municipal.

Se brindaron 710 asesorías jurídicas en beneficio de la ciudadanía y se recibieron 75 quejas en contra de servidores públicos de los diferentes niveles de gobierno, registrando la conclusión de 25 casos, en las colonias Las Vegas Xalostoc, Izcalli Ecatepec, Ejidos Santa María, El Mirador, Tierra Blanca, Melchor Múzquiz, Valle de Guadalupe, La Mora, Los Llanetes, Viveros Xalostoc, Villas de Ecatepec, Potrero del Rey, Jardines de Morelos, Héroes Ecatepec IV secc., Vista Hermosa, La Esperanza, Fuentes de San Cristóbal, Ciudad Azteca, Díaz Ordaz y Hank González.

En apoyo a las autoridades municipales, la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, asistió a diversas diligencias operativas de las áreas de Movilidad, Protección Civil, Jurídico y Consultivo, Mercados, Tianguis y Vía Pública, Bienestar Social, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, así como Seguridad Pública en el Programa Mochila Segura.

Se participó en 50 operativos y diligencias administrativas para evitar la violación de los derechos humanos de los habitantes de este municipio, en las colonias Ejidal Emiliano Zapata, Polígono III, Tierra Blanca, Héroes 3ª, San José Jajalpa, Chamizal, Ejidos de Santa María, Cd. Cuauhtémoc, Izcalli Jardines, La Esperanza, Jardines de Morelos, San Cristóbal Centro, La Paz, Santa Prisca, Recursos Hidráulicos, San Agustín I, II, III, Miguel Hidalgo; entre otras.

La aplicación de los derechos humanos supone una ventaja competitiva en la labor cotidiana de los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Ecatepec por lo se realizaron pláticas con el tema "Los limitantes de los servidores públicos ante las agresiones del usuario y ciudadanos". Un Diplomado de capacitación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) con el tema "Enfoque de Derechos Humanos en procuración de justicia", así como la firma del "Convenio de colaboración con la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México", y el convenio de colaboración "Transformando Barreras por Oportunidades de grupos en situación de vulnerabilidad A.C."

Se realizó una guía de derechos humanos en atención de detenidos y/o arrestados, con la finalidad de fomentar la protección y defensa de los derechos humanos, en la presunta violación a los mismos, conforme a la normatividad vigente con 480 beneficiados.





DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

NUMERALIAS

50 OPERATIVOS Y DILIGENCIAS ADMINISTRATIVAS
DONDE SE PARTICIPÓ PARA EVITAR LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

710 ASESORÍAS JURÍDICAS Y PSICOLÓGICAS
A CIUDADANOS POR PRESUNTAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS

2 MIL 480 RECONOCIMIENTOS ENTREGADOS A ALUMNOS, PADRES DE FAMILIA Y DOCENTES

2 MIL 044 SERVIDORES PÚBLICOS FUERON CAPACITADOS EN MATERIA DE AGENDA 2030, LEY OLIMPIA, NO DISCRIMINACIÓN Y CÓDIGO DE ÉTICA



DIRECCIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA

Uno de los principales objetivos de la Dirección Jurídica y Consultiva es brindar certeza y seguridad jurídica a los habitantes del municipio y los bienes de las familias ecatepecenses; por ello, a través de la Subdirección de la Tenencia de la Tierra, se llevaron a cabo las dos acciones siguientes.

Se realizó el Programa permanente de Testamento Público, el cual ha otorgado a la población del municipio la oportunidad de discernir y definir el destino de los bienes patrimoniales, liberando a los familiares del solicitante de trámites largos, tediosos y costosos posteriores a la muerte del titular.

Durante el año 2022 se incrementó un 10.025% los trámites realizados para la obtención de Testamento Público abierto, integrando 1,953 solicitudes, en relación con los 1,664 expedientes del 2021, concluyendo la entrega de 537 testamentos elaborados en las colonias visitadas.

Durante el último semestre la humanidad ha entrado en un estado de remisión de la pandemia generada por el virus SARS COV 2 y aunque esta etapa desde el 2020 no tiene precedentes, nos enseñó a aprovechar los recursos tecnológicos que antes no todas las personas utilizaban, y esto ha logrado un acercamiento con la ciudadanía a través de las redes sociales, donde se tiene un contacto directo con la población.



En el caso de esta Dirección Jurídica, derivado de la pandemia, se incrementó la diversidad de zonificación de la atención y prestación de los trámites y servicios otorgados por la dependencia, ya que el contacto tecnológico permitió atender directamente las peticiones más cerca posible a los domicilios de los solicitantes en atención a la demanda identificada a través de las redes sociales.

Siguiendo el objetivo de certeza y seguridad patrimonial, esta unidad administrativa coadyuva con instituciones facultadas en materia de regularización de la tenencia de la tierra tales como IMEVIS, INSUS Y FONHAPO, brindando a los ciudadanos que lo requieran la inclusión en el programa de estímulos fiscales aprobado mediante el acuerdo de cabildo número 42/2022 y mediante el cual se brindan dichos incentivos a los trámites relativos al Traslado de Dominio, documento necesario para dar continuidad a los trámites hechos ante las instituciones referidas.

Durante el año 2022 se integró un total de 106 expedientes, alcanzando un aumento de 31 de estos comparado con el 2021 que se alcanzó la cifra de 75 expedientes para la gestión de la regularización de predios, teniendo como población beneficiada a todas las colonias ubicadas dentro del territorio municipal que no se encuentren bajo el supuesto de propiedad social.

La Subdirección de Régimen Condominal brindó atención a las Unidades Habitacionales que se ubican dentro del territorio municipal,



con Pláticas de Cultura Condominal desarrollando este año 55 reuniones con vecinos, lo que representa un aumento del 205.5% en relación a las 18 generadas durante el año 2021, lo que refiere un incremento en la demanda de este servicio por solicitudes hechas a través de redes sociales.

Así mismo, se incrementó 130% la Conformación de Comités de Administración con la integración de 23 de estos durante el 2022 en relación con los 10 creados durante el año anterior, además de 12 capacitaciones a los integrantes.

La Dirección de Jurídico y Consultivo brindó 4,977 asesorías jurídicas gratuitas en diferentes ramas del Derecho, realizadas con profesionalismo y honestidad para los ciudadanos de Ecatepec.

Durante la presente administración se dio continuidad al Programa Conduce sin Alcohol. Gracias a dicha disposición se evitó que 839 conductores en estado de ebriedad circularan en las principales vialidades de nuestro municipio; los mismos fueron remitidos al Centro de Atención a Etilícos.

Para ellos se instalaron 344 filtros de revisión en las principales vialidades del municipio, con un total de 3 mil 467 pruebas aplicadas, 77 personas remitidas al Oficial Conciliador y 4 vehículos enviados al corralón.



DIRECCIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA

NUMERALIAS

3 MIL 467 PRUEBAS APLICADAS DEL PROGRAMA "CONDUCE SIN ALCOHOL"



4 MIL 977 ASESORÍAS JURÍDICAS GRATUITAS A VECINOS DE ECATEPEC

MIL 664 TESTAMENTOS ENTREGADOS DEL PROGRAMA "MI TESTAMENTO CERCA DE TI"



EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO



INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO

Durante el primer año de gobierno, el Instituto Municipal de las Mujeres e Igualdad de Género (IMMIG) brindó atención oportuna y puso en marcha programas enfocados a la protección de la integridad de las mujeres, el combate a la violencia de género e intrafamiliar y promovió políticas públicas en beneficio de las mujeres ecatepecenses.

A continuación, se enuncian las actividades más relevantes durante el primer año de gobierno.

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

CÉLULA VIOLETA

Con el objetivo de atender de manera inmediata las llamadas de auxilio de mujeres violentadas o víctimas de violencia intrafamiliar, el IMMIG en coordinación con otras áreas de gobierno, crearon la Célula Violeta, cuyo compromiso es atender los llamados de emergencia en un periodo máximo de 20 minutos, para brindarles atención integral en sus domicilios, sin tener que trasladarlas a alguna institución o centro de justicia.

Dicho agrupamiento está integrado por personal especializado, como médicos, psicólogas y abogadas del Instituto Municipal de las Mujeres e Igualdad de Género (IMMIG), así como el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y en coordinación con elementos de la policía municipal.

La Célula Violeta opera con dos unidades móviles, principalmente los fines de semana, días cuando se incrementan los casos de violencia de género e intrafamiliar y consiste en dar seguimiento a los mismos, para erradicar la violencia contra las mujeres en el municipio.

Desde su puesta en operación el día 7 de marzo, esta célula en coordinación con las citadas áreas, atendieron 3 mil 851 casos, mismos a los que se les da seguimiento puntual.



OPERATIVO VIOLETA

En conjunto con la Dirección de Movilidad y Transporte Público y elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de Ecatepec, se implementó un dispositivo de control preventivo en los puntos identificados con un índice importante de vulnerabilidad, principalmente para mujeres transeúntes, que por las mañanas se dirigen al transporte público para ir a su centro de trabajo o escuelas. Esta iniciativa resguarda y patrulla el perímetro de los principales paraderos del transporte público; en caso de que alguna ciudadana requiera un apoyo se canalizan las atenciones a la Célula Violeta de reacción inmediata.

Con la finalidad de dar atención integral a las mujeres ecatepecenses víctimas de violencia, este departamento ha dado un total de 58 acompañamientos en el año 2022 para la realización de las denuncias correspondientes, así como el seguimiento de los mismos y en total un mil 550 atenciones de contención y terapia psicológica.

El Operativo Violeta, aprobado por el cabildo municipal, en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, brindó un total de 235 medidas de protección a mujeres en lo que va del año.

“CORREDOR SEGURO CIUTLAHUI”

La recuperación de espacios públicos con perspectiva de género responde a la necesidad de brindar caminos seguros para las mujeres que salen de sus domicilios antes de que salga el sol o que regresan después de que cae la noche. Para ellas, el IMMIG puso en marcha el programa denominado Corredor Seguro “Ciutlahui”, con el cual se instalaron luminarias inteligentes en calles, caminos y veredas de comunidades que no cuentan con postes de luminarias.

En la avenida Canal de la Draga, a lo largo de las colonias El Charco, Alfredo del Mazo, Sagitario X, Ejidos de Santa María Tulpetlac, Cuchilla de la Draga, Mexicanos Unidos y Valle de Ecatepec, se instalaron luminarias de última generación, que no necesitan de energía eléctrica para funcionar lo que las hace autosustentables y duraderas.

Con un total 4 kilómetros de camino iluminado se abona así, a la disminución de los índices delictivos y de violencia de género en una de las comunidades considerada con incidencia delictiva alta, por lo que de esta manera en coordinación con elementos de la policía municipal se procura la seguridad de las mujeres.



ESCUELA DE EMPODERAMIENTO

Con la intención de promover el autoempleo y empoderamiento de las ecatepecenses, emprendimos la Escuela de Empoderamiento en distintas comunidades para ofrecer cursos y talleres que desarrollen y promuevan la autonomía personal, económica y emocional hacia mujeres que así lo deseen.

Con esta iniciativa se han beneficiado 3 mil 50 mujeres, con la escuela de Manejo para Mujeres Ecatepecenses; 2 mil 161 mujeres recibieron cursos y talleres impartidos en las Casas de la Mujer.

Con el objetivo de promover reactivación económica en sus hogares, se realizaron 4 Mercaditos de Mujeres Emprendedoras Ecatepecenses, en los que participaron 118 artesanas, artistas y comerciantes, que ofrecieron sus productos a vecinos del municipio.

CÉLULA DE BÚSQUEDA

La Célula de Búsqueda ha localizado a un total de 324 personas, reintegrándolas a su núcleo familiar o alguna red de apoyo.

CERTIFICACIÓN DE PERSONAL

Se realizaron capacitaciones con perspectiva de género a personal del Instituto Municipal de las Mujeres e Igualdad de Género en la Antología de alineación al estándar de competencia EC0539. Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género.

Generando así una certificación por Red Conocer en beneficio de 10 servidores públicos.



UNIDAD MUNICIPAL DE ANÁLISIS Y CONTEXTO ECATEPEC

Como una medida de atención a las Alertas de Violencia de Género para perfeccionar y modernizar los medios y canales de comunicación entre policías, células de búsqueda y demás personal involucrado que comparta información de casos de desaparición de niñas, adolescentes y mujeres, en coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, se implementa la División de Análisis y Contexto de Ecatepec.

Dicha área es la encargada de concentrar toda la información de personas desaparecidas del municipio, para implementar acciones operativas y mejorar los resultados en esta materia.

Desde su establecimiento junto con la Célula Violeta, y bajo el trabajo implementado en un eje referenciado, esta división logró obtener números de los casos de violencia de género y colonias con mayor incidencia delictiva, a fin de identificar con facilidad los puntos donde se cometen más delitos, obteniendo de dichos casos referencias para efectuar los operativos pertinentes.

DEFENSORÍA PÚBLICA PARA LAS MUJERES ECATEPENSES

Desde su inauguración hasta la fecha, se han atendido 4 mil 20 personas de las cuales 857 son las atenciones de este año. Iniciando juicios en materia familiar por divorcio, pensión alimenticia o guarda y custodia.

Derivado de la pandemia se implementó la modalidad itinerante de esta defensoría para ampliar el alcance de los servicios, que de manera gratuita, ofrece.





INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO

NUMERALIAS

3 MIL 851 DENUNCIAS ATENDIDAS POR LA CÉLULA VIOLETA

857 PERSONAS ATENDIDAS EN LA DEFENSORÍA PÚBLICA PARA MUJERES

4 MERCADITOS REALIZADOS POR MUJERES EMPRENDEDORAS

4 KILÓMETROS ILUMINADOS DEL "CORREDOR SEGURO CIUTLAHUI"



DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD Y ATENCIÓN A LAS POBLACIONES LGBTTTIQ+

La Dirección de Diversidad y Atención a las Poblaciones LGBTTTIQ+ es la instancia municipal encargada de impulsar y ejecutar las políticas y acciones gubernamentales para atender las necesidades de las Poblaciones Lésbico, Gay, Bisexual, Travesti, Transgénero, Transexual, Intersexual y Queer (LGBTTTIQ+) y promover la cultura de la “no discriminación y la igualdad”, a través de los departamentos de Atención a la Violencia, Inclusión Económica y No Discriminación contra las Poblaciones LGBTTTIQ+, dicha instancia cuenta con las Casas de la Diversidad ubicadas en las colonias El Ostor, San Agustín, Jardines de Morelos y Ciudad Cuauhtémoc y el de salud preventiva.

CAMPAÑA VIRTUAL

En cuanto a visibilidad, a través de diversas herramientas digitales se realizaron actividades que permiten posicionar en el interés público temas relevantes relacionados con las situaciones de las poblaciones LGBTTTIQ+ a nivel municipal, estatal y nacional.

Dichas actividades consistieron en foros virtuales, videos, eventos, capacitaciones y campañas, las cuales tuvieron alcance de 57,312 personas y 8,703 interacciones a través de 28 foros virtuales; 27,563 personas y 7,508 interacciones alcanzadas por 57 videos o reels.

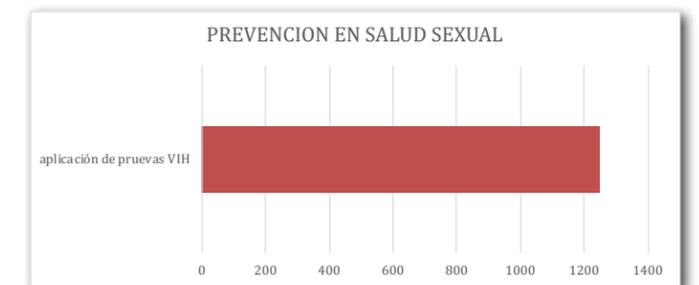
PROGRAMA CARAVANA PERMANENTE DE SALUD

En el área de salud se implementó la “Caravana Permanente de Salud”, que consiste en recorridos por las diversas colonias del municipio para la realización de pruebas rápidas de VIH, en diferentes colonias del

municipio. Además de repartir preservativos, brindar información para el cuidado de la salud sexual y pláticas a nivel comunitario en escuelas y universidades, con el propósito de orientar a poblaciones infantiles, adolescentes, jóvenes y adultas.

La Caravana visitó colonias como Luis Donaldo Colosio, San Francisco Xalostoc, Golondrinas, Potrero del Rey, La Joya, Guadalupe Victoria, Jardines de Morelos Sección Cerros, Ciudad Cuauhtémoc Barrio 1 y Barrio 2, San Agustín, Jardines de Morelos Sección Playas, Hank González, Los Bordos, San Pedro Xalostoc, San Cristóbal Centro, Industrias Tulpetlac, La Presa y Santa María Tulpetlac.

Mediante estas visitas se aplicaron 1,251 pruebas rápidas de detección de VIH, además de que durante las jornadas se brindaron insumos para el cuidado de la salud sexual como preservativos. También se ofrecieron 400 atenciones integrales a las poblaciones LGBTTTIQ+ en situación de violencia, incluida asesoría psicológica sin costo, hasta por tres meses.



PROGRAMA DE ASESORÍA LEGAL

En el área de Atención a la Violencia y Discriminación contra las Poblaciones LGTBTTIQ+, se brinda asesoría legal a integrantes de estos sectores de la sociedad en materia civil y penal.

Esta área apoya en trámites de rectificación de actas de nacimiento a personas *trans*, a fin de lograr que quienes integran estos sectores de la población puedan acceder a la justicia sin discriminación y recibir un trato igualitario ante las instancias correspondientes. Esta iniciativa se suma a la asesoría para la celebración de matrimonios entre personas del mismo sexo, después de la reforma al Código Civil del Estado de México, realizada en octubre de 2022.

Como resultado, se otorgó asesoría y acompañamiento legal a 200 personas LGTBTTIQ+ en situación de violencia o con necesidad de realizar algún trámite judicial.

Paralelamente, se realizaron actividades de sensibilización a servidores públicos y sociedad en general en materia de diversidad sexual a fin de erradicar prejuicios y estereotipos construidos alrededor de la diversidad, así como la edificación de talleres sobre Derechos Humanos, diversidad sexual y no discriminación.

Parte de esa experiencia se tradujo en la elaboración del Protocolo de Atención a las Poblaciones LGTBTTIQ+ por parte de servidores públicos del Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, en las áreas de atención al público, salud y acceso a la justicia.

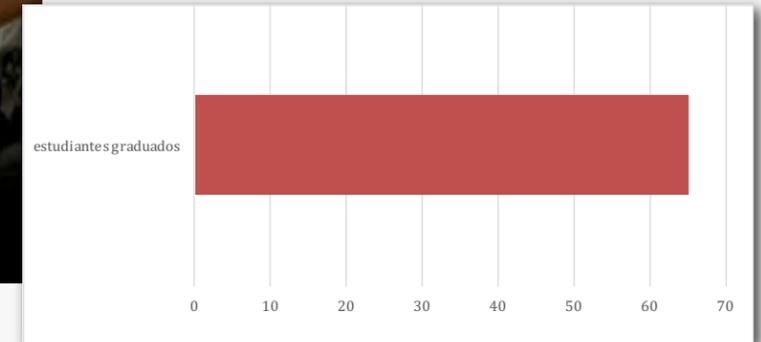


CASAS DE LA DIVERSIDAD

El municipio cuenta con cuatro Casas de la Diversidad en las que se imparten clases de estilismo, orfebrería, repostería, tejido y colorimetría, entre otras, para que aquellas personas interesadas en adquirir habilidades técnicas y profesionales puedan generar fuentes de autoempleo o proyectos económicos. En este año se amplió el número de casas, de dos a cuatro.

Se impulsó la certificación profesional de mujeres *trans* que por años se han dedicado al corte y confección, estilismo, fisioterapia, primeros auxilios y tanatología pero que, por diversas causas, entre ellas la discriminación, no pudieron terminar sus estudios.

La experiencia exitosa de estos proyectos de incidencia comunitaria y de acercamiento a las temáticas de la diversidad y los derechos humanos a las comunidades, nos plantea el reto de continuar impulsando políticas públicas y líneas de acción a favor de la igualdad y la no discriminación de las poblaciones LGTBTTIQ+.





DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD Y ATENCIÓN A LAS POBLACIONES LGTBTTIQ+

NUMERALIAS





MIL 251 PRUEBAS RÁPIDAS DE DETECCIÓN DE VIH REALIZADAS



200 ASESORÍAS Y ACOMPAÑAMIENTOS LEGALES EN MATERIA CIVIL Y PENAL

EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

REVISIÓN Y EMISIONES DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

Para las Administraciones Públicas Municipales 2022-2024 del Estado de México, se redujo el número de integrantes de los Ayuntamientos, en el caso del Gobierno de Ecatepec de Morelos, se encuentra conformado por un presidente municipal, un síndico y siete regidores, los cuales son electos por planilla según el principio de mayoría relativa; un síndico y cinco regidores designados según el principio de representación proporcional; ello por iniciativa de nuestro Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador, con lo que se logró un ahorro económico importante en gastos de personal, salarios y prestaciones, ya que de 23 ediles, se redujo a 15.

Conformado así el cuerpo edilicio, se han celebrado cada ocho días de manera ininterrumpida, las Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, dando con ello cabal cumplimiento a lo estipulado en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; sesiones en las cuales se han tomado los acuerdos respectivos. En lo que compete al primer año de la presente administración, durante el año 2022 se llevaron a cabo 56 sesiones, en las que se aprobaron 126 puntos de acuerdo.

No.	Tipo de sesión	Cantidad
01	Solemnes	3
02	Ordinarias	2
03	Extraordinarias	50
04	Cabildo infantil	1
	Total	56

La Secretaría del H. Ayuntamiento dentro de las atribuciones que le confiere el numeral 91 del mismo ordenamiento legal, asiste y levanta las actas de cada sesión, siendo el caso de que entre los acuerdos más relevantes se encuentran los de revisión y actualización de la Reglamentación Municipal.

REGLAMENTOS

- Reglamento Interior de Cabildo de Ecatepec de Morelos, Estado de México.
- Bando Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México 2022.
- Reglamento de Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México 2022.
- Reglamento de Participación Ciudadana de Ecatepec de Morelos, Estado de México.
- Código de Ética y Conducta de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

Se aprobó el arrendamiento de dos helicópteros, uno para la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito y otro para la Dirección de Protección Civil y Bomberos, los cuales apoyan diariamente en las labores de seguridad pública para la población en caso de riesgos y siniestros, dichas aeronaves son conocidas como JAGUAR 1 y JAGUAR 2 respectivamente.

Se crearon 5 Centros de Atención Ciudadana ubicados en diversas comunidades del territorio municipal, donde diariamente en punto de las 3:00 horas de la madrugada se realiza el pase de lista y revista a los elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito; con dicha acción y el arranque de las acciones operativas de policías municipales ha representado una disminución en la violencia y delincuencia en el territorio, debido a la presencia las 24 horas del día de agentes de seguridad en las calles del municipio; además, dichas sedes alternas de gobierno sirvieron para celebrar sesiones del cabildo.

Por primera vez, se incluyó en el Bando Municipal el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, conocido por sus siglas como SIPINNA, el cual garantiza como organismo que parte de las acciones del Gobierno Municipal sean encaminadas a privilegiar el interés superior de ellos, pues sabemos que no se logrará la continuidad de las buenas acciones si no apoyamos a nuestros niños, niñas y adolescentes.



Dentro del capítulo especial, se incluyó un segundo título relativo al “Plan Ehécatl”, el cual es un conjunto de programas, acciones y actividades que realiza el Gobierno Municipal en favor de la comunidad, a efecto de mitigar y/o disminuir riesgos de carácter sanitario-ecológicos, químico - tecnológicos, socio-organizativos, geológicos e hidrometeorológicos.

Se adicionó el protocolo denominado “Célula Violeta” en la cual, de manera conjunta elementos de la Coordinación de Atención Ciudadana de Seguridad Pública y Tránsito, en coordinación con personal del Instituto Municipal de las Mujeres e Igualdad de Género (IMMIG), atendieron el llamado de auxilio o situación de riesgo para las mujeres, adolescentes y niñas del municipio. Dicha Célula atendió y dio seguimiento, a través de esta coordinación, a las medidas de protección a la víctima hasta por un lapso de 48 horas; entre las que se encuentran: auxilio inmediato, vigilancia y protección policial en el domicilio o lugar donde se encuentre la víctima y en su caso, su traslado a refugios o albergues temporales dentro o fuera del municipio, incluyendo la Casa de Pernocta “Petra Herrera” del IMMIG.

Durante 2022 se aprobó por primera vez en el Estado de México, un programa social, impulsado por un gobierno municipal para elevar el ingreso económico de las madres y padres jefes de familia de 18 a 35 años, residentes del municipio y en condiciones de vulnerabilidad, consistente en un apoyo económico mensual, denominado tarjeta “LA VALEDORA”.



Continuando con la actualización de la reglamentación municipal, se aprobó en cabildo una adición respectiva al Bando Municipal, relativa a la **Bandera representativa de la Municipalidad**, la cual consiste en un lienzo de forma rectangular color blanco con el escudo de armas del municipio al centro y cuyo color blanco representa a la paz que debe de imperar en todo el territorio, la pulcritud y transparencia con la cual se conducen las autoridades.

Un ejemplar de la bandera con el escudo de armas municipal, deberá ser colocada en las oficinas junto a la Bandera Nacional. Se podrá usar en los actos cívicos, culturales, deportivos y demás que celebran las autoridades; así como en eventos celebrados fuera del territorio municipal donde exista la representación del municipio de Ecatepec de Morelos; asimismo se aprobó la convocatoria para la creación de la letra y música del Himno Municipal de Ecatepec de Morelos, convocatoria a la cual respondieron oportunamente vecinos y vecinas del municipio, cuyo objetivo radica en reforzar la identidad de los ecatepecenses, ya que el himno contribuye en el desarrollo cultural, en él se preservan las raíces, tradiciones, el civismo y los valores; además de promover la participación ciudadana y fortalecer la identidad municipal; su canto, ejecución, reproducción y circulación se ajustará invariablemente a la letra y música de la versión establecida en el Bando, la interpretación se hará siempre de manera respetuosa y en un ámbito que permita observar la debida solemnidad.



Otros trámites que se realizan en las áreas y Departamentos de la Secretaría del H. Ayuntamiento, tales como el Archivo Municipal, la Junta Municipal de Reclutamiento, el Sistema Municipal de Información, Atención Ciudadana y Oficialía de Partes y Patrimonio Municipal, son los siguientes:

Trámite o servicio	Número
Cartillas correspondientes a la clase 2004 y remisos.	8 mil 166
Cartillas entregadas	7 mil 114
Constancias de no trámite de cartilla militar	377
Informes para reposición de cartillas extraviadas	276
Llamadas telefónicas para informes de cartillas del Servicio Militar Nacional	2 mil 382
Constancias de vecindad	4 mil 383
Apoyos funerarios	61
Certificaciones del Sistema Municipal de Información	2 mil 848
Número de peticiones recibidas en oficialía de partes	19 mil 293
Número de Oficios recibidos en oficialía de partes	17 mil 453
Número de peticiones extemporáneas	1 mil 669
Número de peticiones urgentes	800
Solicitudes de búsqueda al Archivo Municipal	463
Número de cajas a resguardo del Archivo Municipal	10 mil 859
Número de permisos para fiestas familiares en vía pública	607
Constancias de inexistencia documental a particulares	81

Es importante resaltar, que debido a la disminución de contagios y decesos que provocó la pandemia de virus **Sars-cov-2 (covid-19)**, y por la demanda de las personas de realizar sus reuniones familiares o eventos sociales en vía pública, se inició en mayo de este año la emisión de permisos para ello y hasta la fecha se han entregado 607 permisos.



Patrimonio municipal.

Consolidación de la Administración pública de resultados

CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD

Se cuenta con un universo de 45,747 bienes muebles, los cuales se encuentran registrados y dados de alta en el sistema CREG patrimonial; de estos 26,564 son bienes inventariables y 19,183 son bienes de bajo costo, distribuidos en todas y cada una de las Direcciones, Áreas y Departamentos que integran la Administración Pública Municipal.

Dichos bienes son para el uso de servidores públicos con el objetivo de llevar a cabo el cumplimiento de las atribuciones que se tienen en el servicio público encomendado. A través de las visitas físicas e inventario que se realizan dos veces al año a las oficinas municipales, se constató que el número de bienes inmuebles registrados es de 1,293, los cuales también son revisados para llevar a cabo los inventarios; todo esto en cabal cumplimiento a la normatividad emitida por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) así como en los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles, vigentes desde el año 2013, publicados en la Gaceta de Gobierno Número 9 de fecha 11 de julio de ese año.

Se han emitido a la fecha un total de 86 constancias de no propiedad municipal a vecinos del ecatepecenses, las cuales sirven para llevar a cabo la regularización de sus propiedades ya sea a través de inscripciones administrativas, judiciales u otros, a efecto de tener la certeza jurídica respecto dichos inmuebles.

Todas las actividades anteriores, se resumen en el siguiente recuadro:

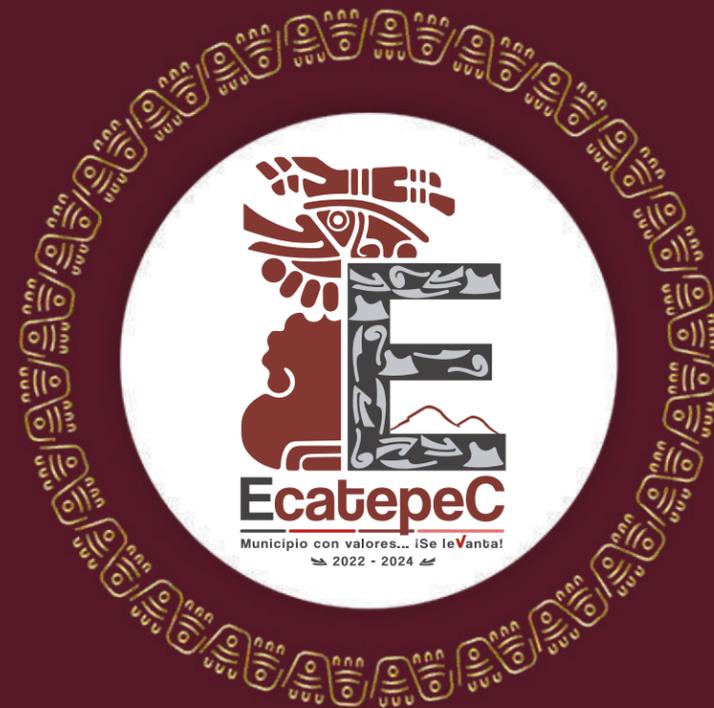
CONCEPTO	NÚMERO
Total de dependencias de la Administración Pública Municipal inventariadas.	40
Número de inventarios de bienes muebles semestrales.	2
Porcentaje de cumplimiento de Inventarios físicos de bienes muebles a todas las dependencias a la fecha.	100%
Porcentaje de Inventarios físicos de inmuebles.	100%
Porcentaje de predios con documentación que acredite la propiedad municipal.	60%
Número de constancias de no propiedad municipal entregadas.	86
Número de constancias de no adeudo patrimonial entregadas.	26

SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

NUMERALIAS

55 SESIONES
DE CABILDO
CELEBRADAS

5 CENTROS DE ATENCIÓN
CIUDADANA SEDES
ALTERNAS DE GOBIERNO



SECRETARÍA TÉCNICA DE GABINETE

La Secretaría Técnica de Gabinete del gobierno de Ecatepec de Morelos, es la dependencia encargada de dar seguimiento a los compromisos, planes, programas y acciones que coadyuven al correcto desarrollo y funcionamiento de la Administración Pública Municipal, basándose en objetivos y metas de los planes y programas de las dependencias del H. Ayuntamiento.

Como parte de estas acciones y en cumplimiento de los trabajos de gabinete, durante la presente administración se realizaron en total 312 sesiones diarias de coordinación y trabajo constante entre las diversas áreas de gobierno que integran la administración pública. Dichas reuniones se realizaron de lunes a domingo en punto de las 04:00 horas de la madrugada en las instalaciones del palacio municipal, así como en las Sedes Alternas del gobierno municipal.

COORDINACIÓN DE OFICIALIAS MEDIADORAS-CONCILIADORAS Y CALIFICADORAS

PROYECTO SANCIONES

El Proyecto Sanciones nace de la preocupación y atención a las conductas antisociales de la población de Ecatepec. Esto es consecuencia de las 95 faltas administrativas en lo dispuesto por el Bando Municipal y se entenderán solo como sanciones administrativas aquellas retribuciones negativas previstas como tales en el ordenamiento jurídico previamente señalado. Cualquier otro perjuicio o situación desfavorable impuesta a un administrado que no venga atribuido como consecuencia de la

comisión de una conducta tipificada como infracción administrativa, no será sanción en sentido estricto. En consecuencia, si no existe una infracción prevista en nuestro ordenamiento, no procederá la sanción.

El objetivo y/o beneficios del proyecto son:

- Garantizar la buena convivencia.
- Disminución de alteraciones al orden público.
- Espacios libres de basura, entre otras.
- Salvaguardar espacios públicos.
- Un municipio con valores.

Las sanciones serán entendidas como:

- Amonestación que constara por escrito;
- Multa de 1 hasta 50 veces el valor diario de la Unidad de Medida Actualizada (U.M. A.);
- Trabajo a favor de la comunidad;
- Arresto hasta por 36 horas;
- Arresto inmutable hasta por 36 horas, en los casos específicos que señale el bando;
- La reparación del daño.

Las infracciones contempladas para realizar la correspondiente presentación ante el oficial conciliador por alguna falta administrativa



señalada en el Bando Municipal de Ecatepec de Morelos 2022 se enlistan a continuación

- Infracciones contra la dignidad de las personas.
- Infracciones contra la tranquilidad de las personas.
- Infracciones contra la seguridad pública.
- Infracciones contra el entorno urbano y ecológico del municipio de Ecatepec de Morelos.
- Infracciones cometidas por los propietarios o poseedores de unidades económicas y sus trabajadores o subordinados.

En el cumplimiento a los ordenamientos legales municipales a través de la aplicación de arrestos administrativos e infracciones se sancionó durante el 2022 a 27 mil 631 personas.

PROYECTO CONCILIACIÓN

El proyecto conciliación es implementado para la correcta aplicación de los medios alternativos de solución de conflictos entre la población en general.

El objetivo y/o beneficios del proyecto son:

- Garantizar paz social.
- Sana convivencia vecinal y familiar.

- Solución rápida, expedita y gratuita de conflicto de intereses.

Este proyecto se ejecuta buscando priorizar la solución de conflictos mediante la conciliación y mediación entre dos o más personas que presenten conflictos de cualquier índole; así como controversias que requieran la intervención de un tercero.

Durante el año 2022 se obtuvieron 106 conciliaciones garantizando así la paz social y la sana convivencia familiar y vecinal a través de medios alternativos de solución de conflictos

PROYECTO CITATORIOS

El proyecto citatorio es la manera cordial para una asistencia voluntaria de soluciones a conflictos diversos.

El objetivo y/o beneficios del proyecto son:

- Asistencia voluntaria.
- Resolución de conflictos de manera pacífica y gratuita.
- Sana convivencia.

En este periodo se efectuaron 562 citatorios, de los cuales 45 fueron casos resueltos a través de mecanismos de solución alternativa, en este caso específicamente "citatorios".



Atendiendo a esta alternativa se entenderá como una propuesta de invitación a los ciudadanos para poder asistir a una instancia de carácter conciliatorio como alternativa para darles una solución, un buen acuerdo, dar propuestas, resolver conflictos personales, así como vecinales o de carácter mercantil.

Esto de manera cordial, respetuosa y pacífica.

COORDINACIÓN DE REGISTRO CIVIL

Las diferentes Oficialías del Registro Civil atienden todos los días a la ciudadanía del municipio para el trámite y expedición de diferentes actas, como son de nacimiento, matrimonio, defunción, divorcio, reconocimiento, copias certificadas, registros extemporáneos y constancias de no registro. De los cuales, se han llevado a cabo 86 mil 361 copias certificadas expedidas por los siete registros civiles, así como mil 843 constancias de no registro y se regularizó el estado civil de mil 372 ciudadanos.

Se lleva a cabo la campaña permanente de registros extemporáneos, que consiste en el registro de nacimiento de adultos de más de 60 años de edad, que por diversos motivos no cuentan con acta de nacimiento o alguna identidad propia, y en donde el asentamiento de dichas actas de nacimiento se encontraron exentas de pago, lo que benefició hasta el momento a 400 ciudadanos.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La Unidad de Transparencia atiende los diversos requerimientos del INFOEM, recepción, análisis, atención y seguimiento de las solicitudes de información ingresadas a través de las plataformas SAIMEX y SARCOEM, seguimiento de los Recursos de Revisión, solicitudes ingresadas de manera escrita por Oficialía de Partes común y en la propia unidad.

Realiza la actualización del directorio de los sitios electrónicos Plataformas IPOMEX e INTRANET, lo anterior derivado de las verificaciones virtuales que realiza el INFOEM, solicitando a las diversas áreas la actualización de la información requerida por la plataforma, lo anterior con la finalidad de mantener actualizada la plataforma de Transparencia.

De igual manera se cuenta con el Módulo de Información, que brinda orientación a la ciudadanía y actualiza el directorio de servidores públicos, así como el catálogo de trámites y servicios que brinda el municipio y otras dependencias gubernamentales, con la finalidad de promover e implementar un acercamiento a las políticas de transparencia proactiva.

Durante el periodo correspondiente al año 2022, se tuvieron 907 solicitudes de información, a lo cual se dio cumplimiento a 570 requisiciones hechas por la diversas plataformas.

OBJETIVOS

- Dar contestación a las peticiones de información con el fin de obtener indicadores de calidad y eficiencia que nos ayude a crear una estrategia para mejorar en este tema.
- Buscar los medios para que los Servidores Públicos, obtengan capacitaciones en materia de Transparencia y conozcan su obligación de rendición de cuentas.
- Crear las herramientas e instrumentos normativos que definan los lineamientos, procedimientos y funciones a desarrollar; con el fin de obtener las bases para generar una propuesta de mejora continua en la Unidad.
- Cumplir con lo establecido en la Ley, con el fin de evitar observaciones y mantener informada a la población en cuanto a la información pública de oficio que se maneja en la administración.
- Dar cumplimiento a lo establecido teniendo como prioridad el principio de máxima publicidad.



SECRETARÍA
TÉCNICA DE
GABINETE

NUMERALIAS



312 REUNIONES DE GABINETE

ÉNTRE LOS TITULARES DE LAS ÁREAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL



27 MIL 631 ORDENAMIENTOS LEGALES

Y APLICACIÓN DE ARRESTOS ADMINISTRATIVOS E INFRACCIONES

570 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CONCLUIDAS DE 907 REQUISICIONES HECHAS A TRAVÉS DEL ÁREA DE TRANSPARENCIA

86 MIL 361 COPIAS DE ACTAS DE NACIMIENTO CERTIFICADAS, EXPEDIDAS POR LOS 7 REGISTROS CIVILES





CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

La Contraloría como Órgano Interno de Control encuentra el fundamento de sus facultades en el Artículo 112 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Los objetivos principales de este Órgano son: establecer y ejecutar los sistemas de control y fiscalización y vigilar que la administración de la Hacienda Pública Municipal y las acciones de los servidores públicos se conduzcan en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes aplicables. Además de planear y programar el sistema de control y evaluación de la gestión pública municipal; establecer las bases generales para la realización de auditorías, inspecciones y supervisiones; así como de vigilar el cumplimiento de las obligaciones de proveedores y contratistas de la Administración Pública Municipal. También es su competencia la supervisión del análisis de riesgo y comités de riesgo, independientemente de las demás atribuciones que señale la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y demás disposiciones legales vigentes aplicables.

Es por ello que se mantiene el compromiso de brindar un servicio eficiente con el objetivo de generar un vínculo de confianza entre la ciudadanía y las instituciones accionando desde la prevención, constituyéndola como la política más eficaz y permanente en nuestra labor. Es así que la supervisión se implementó como un mecanismo de control para inspeccionar y vigilar el desempeño de un área administrativa, así como promover que ésta opere conforme a los criterios de economía, eficiencia, eficacia, efectividad, imparcialidad y honestidad.

SUBCONTRALORÍA DE AUDITORÍA

DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

Dentro de sus funciones se encuentran realizar supervisiones a las actividades y programas que lleven a cabo las Dependencias de la Administración Pública Municipal, a fin de garantizar la eficacia en la realización de dichas acciones a efecto de verificar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables, proponer las acciones necesarias para la corrección de situaciones irregulares o para el mejoramiento de las acciones que lleven a cabo las dependencias y supervisar y verificar que la aplicación de los recursos estatales y municipales se ejecuten en los diferentes programas.

DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA

Primordialmente se ocupa de practicar arquezos de cajas a cajas recaudadoras pertenecientes al Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, además de auditorías y supervisiones, así como dar seguimiento a las observaciones derivadas de las auditorías y supervisiones.

DEPARTAMENTO DE CONTROL Y EVALUACIÓN

Desarrolla y actualiza el Manual de Organización y Procedimientos correspondiente a la Contraloría Interna Municipal, es copartícipe como enlace en la implementación y evaluación de los programas de mejora regulatoria, monitorea y analiza el cumplimiento de metas de los programas presupuestarios, aplica normas y criterios en materia de

Control y Evaluación de los respectivos indicadores de desempeño de la contraloría y de las distintas áreas que conforman la Administración Pública Municipal.

DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Realiza, en forma directa o a través de especialistas externos, auditorías y supervisiones a las obras públicas que lleven a cabo las Dependencias de la Administración Pública Municipal; coordina acciones con el departamento de COCICOVIS, coadyuvando en la realización de inspecciones, verifica la total solventación y resolución de las observaciones determinadas en las auditorías.

En atención a lo anterior, durante el ejercicio 2022 se realizaron en las distintas áreas que forman parte del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos diversas supervisiones:

- 67 supervisiones generales para la calidad en el servicio.
- 416 supervisiones a Oficialías Mediadoras, Conciliadoras y Calificadoras (Oficialía "Las Américas" y "Los Arcos").
- 63 arquezos en las Cajas de las Oficialías del Registro Civil, en las Cajas de la Cabecera Municipal, en las Oficialías Mediadoras, Conciliadoras y Calificadoras, en cajas centrales y en receptorías.
- 224 pases de lista al personal que forma parte de las distintas direcciones del Ayuntamiento.
- 112 supervisiones de obras públicas que se ejecutaron con recursos públicos, con el objetivo de verificar la necesidad de realizar obras prioritarias y la posterior revisión del cumplimiento de las especificaciones autorizadas y los avances reportados.

Lo anterior con el objeto de evaluar el desempeño de las actividades y procedimientos de los servidores públicos y verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos y que se actúe conforme a la normatividad aplicable.



Además, durante este ejercicio, se están llevando a cabo de manera interna dos Auditorías Financieras y Administrativas, siendo éstas las realizadas a la Tesorería Municipal y a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

SUBCONTRALORÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Como Órgano de Control, también es parte de nuestra responsabilidad difundir la información necesaria para asegurar que todas las personas que forman parte de este H. Ayuntamiento cumplan con las obligaciones a las que se sujetan como servidores públicos.

DEPARTAMENTO DE MANIFESTACIÓN DE BIENES.

Durante el segundo trimestre de 2022 se dio publicidad a la obligación de presentar en el mes de mayo la Declaración Anual de Intereses y Situación Patrimonial, obteniendo una respuesta favorable, pues se dio cumplimiento en un 97.51% (7156 servidores).

Esta obligación no sólo se cumple durante el mes de mayo, sino que a lo largo del 2022 se han hecho movimientos de alta y baja de servidores públicos, por lo que también se debe presentar la Declaración inicial (1576 servidores) o de conclusión (2290), según corresponda.

DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL Y COMITÉS

Otra de las funciones de esta Contraloría es vigilar el cumplimiento de las obligaciones en bienes a cargo de las dependencias del Ayuntamiento. Es por eso que de manera anual se llevan a cabo dos levantamientos de inventario.

En el primer semestre del 2022 se hizo levantamiento de inventario en las 24 direcciones y coordinaciones que integran la administración pública. Cabe destacar que este ejercicio se repite a partir del mes de julio y a la fecha se continúa ejecutando.

DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL COCICOVIS

Para efectos de mejorar el servicio público municipal se creó la figura del Contralor Social mediante la promoción de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS), para que se estimule la participación ciudadana y se propicie la oportunidad de influir en el devenir de la comunidad a fin de que se lleven a cabo acciones de control, vigilancia, reporte, evaluación y supervisión de la obra pública municipal, de manera conjunta, con el propósito de contribuir a la gestión gubernamental. De manera específica, sus atribuciones son:

- I. Vigilar que la obra pública se realice de acuerdo al expediente técnico y dentro de la normatividad correspondiente.
- II. Participar como observador en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra.
- III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados.
- IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública.
- V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que observe durante el desempeño de sus funciones o las quejas que reciba de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
- VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras.
- VII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos el resultado del desempeño de sus funciones; y
- VIII. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

Para ello se implementaron acciones que permitieran al personal que conforma los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia contar con los elementos y la información necesaria para poder guiar y dar cumplimiento a la integración de dichos comités a través de retroalimentación y pláticas impartidas durante la conformación de los mismos.

En este sentido y atendiendo a las disposiciones legales en la materia, a la fecha se han constituido 43 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia en el territorio municipal.

DEPARTAMENTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN

Actuando de conformidad con el artículo 112 fracción XII de la Ley Orgánica Municipal, en el que se establece como una facultad de la Contraloría Interna participar en el proceso de Entrega-Recepción de las unidades administrativas, dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos del municipio, este Órgano participó en 641 actos de Entrega-Recepción tanto de inicio, como de regularización mediante la generación de los usuarios y contraseñas y la emisión de las Actas de Entrega-Recepción con las que se formaliza este acto, mediante la herramienta informática diseñada para ello (Sistema de Entrega-Recepción); dando cabal cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos que Norman la Entrega-Recepción de los Ayuntamientos, sus Dependencias y Organismos Descentralizados Municipales emitidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México para obligar a los servidores públicos salientes, a integrar en un documento legal el conjunto de pruebas documentales, informes e indicadores sobre el estado financiero, patrimonial, económico y administrativo, con objeto de dar cuenta clara sobre la situación vigente y su administración.

De esta manera se busca facilitar la atención de asuntos, compromisos y el ejercicio mismo de facultades, recursos y la vigilancia de los compromisos que quedan en puerta o por resolver en la gestión gubernamental. De esta forma, a los servidores públicos entrantes les corresponde constatar y realizar el proceso de verificación de que, en efecto, lo que reporta como entrega existe y se encuentra en las condiciones que se describen y que obliga el marco legal del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal

SUBCONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES

Tal y como lo dispone la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, la Contraloría Interna tiene a su cargo la investigación, substanciación y calificación de faltas administrativas para las que es competente, es decir, tratándose de actos u omisiones que hayan sido calificados como faltas administrativas no graves.

DEPARTAMENTO DE PLATAFORMA DIGITAL

En cumplimiento a las funciones de este departamento, durante el ejercicio 2022 se realizaron 1063 notificaciones, consistentes en emplazamientos a garantía inicial, acuerdos de apertura de periodo de alegatos, exhortos, comparecencias, acuerdos de calificación de conducta, diligencias del Tribunal de Justicia Administrativa, entre otros; mientras que en el Sistema de Atención Municipal, 27 denuncias fueron turnadas al Departamento de Investigación.

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN.

Sobre las actividades realizadas por el Departamento, se tienen los siguientes datos.

INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
RADICACIÓN DE EXPEDIENTES	108	26	27	28	19	32
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
RADICACION DE EXPEDIENTES	22	19	29	12		

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
IPRA	50	36	31	13	10	22
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
IPRA	21	10	23	53		



ATENCIÓN DE DENUNCIAS:

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
ATENCIÓN DE DENUNCIAS	49	87	80	43	53	25
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ATENCIÓN DE DENUNCIAS	48	55	36			

DEPARTAMENTO DE SUBSTANCIACIÓN.

En el área de substanciación se realizaron 303 comparecencias y se recibieron 244 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa.

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
ACUERDOS DE ADMISIÓN	22	36	35	12	11	23
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ACUERDOS DE ADMISIÓN	42	12	33	18		

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
COMPARECENCIAS	28	0	0	3	10	77
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
COMPARECENCIAS	71	67	47	21		

DEPARTAMENTO DE RESOLUCIÓN.

En este ejercicio se han emitido 239 resoluciones, quedando de la siguiente manera.

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
RESOLUCIONES	24	29	36	10	19	25
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
RESOLUCIONES	3	37	49	7		



COORDINACIÓN DE ANTICORRUPCIÓN

Otro de los pilares de esta administración es el Programa Municipal Anticorrupción.

Una de las partes más importantes de este programa son las Células de Apoyo. Este equipo, recorre los 365 días del año y las 24 horas del día, las calles del Municipio de Ecatepec de Morelos con la finalidad de disminuir y erradicar la corrupción que aqueja a los ecatepecenses y supervisar que las actividades de los servidores públicos municipales sean apegadas a la ley.

El personal que la Contraloría Interna tiene asignado a este grupo, se encuentra facultado y capacitado para iniciar las acciones necesarias e impedir que se cometan abusos hacia la ciudadanía de parte de servidores públicos municipales. Además, como parte del recorrido constante propio de su labor, brindan servicio y auxilio a la ciudadanía que así lo necesite y en caso de ser necesario los canalizan a las áreas correspondientes.

Para ello, se ha brindado capacitación en materia de combate a la corrupción a través de un Curso en el mes de septiembre, sobre la aplicación del Sistema Anticorrupción impartido por el Instituto Hacendario del Estado de México. El curso fue tomado por personal de la Contraloría adscrito a la Coordinación Anticorrupción. Además de manera interna, se realizan ejercicios de retroalimentación constante al personal con la finalidad de que cuenten con los conocimientos y herramientas necesarias para atender cualquier situación que se les presente en el desempeño de sus actividades.

Como parte del compromiso con el combate a la corrupción, también son partícipes de diversos operativos como "Ecatepec Limpio", Ballisco, instalación de luminarias, jornadas de limpieza, el programa "Conduce sin alcohol"; brindan atención a la ciudadanía y supervisan a los servidores públicos en percances viales, reparto de agua, abanderamiento en descomposturas de vehículos, etc.

La Contraloría Interna ha actuado con estricto apego a la normativa vigente y aplicable, para de acuerdo a sus facultades y atribuciones, asegurar el mejor desempeño del Servicio Público posible y para ello durante todo este ejercicio, ha implementado las acciones necesarias para lograrlo.



43 COMITÉS CIUDADANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA INTEGRADOS

416 SUPERVISIONES A OFICIALES MEDIADORAS, CONCILIADORAS Y CALIFICADORAS

224 PASES DE LISTA AL PERSONAL QUE FORMA PARTE DE LAS DISTINTAS DIRECCIONES DEL AYUNTAMIENTO

112 SUPERVISIONES DE OBRAS PÚBLICAS QUE SE EJECUTARON CON RECURSOS PÚBLICOS

Ecatepec | CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL | NUMERALIAS

Con el objetivo de mantener la paz social y la gobernabilidad en el municipio de Ecatepec de Morelos, durante el primer año de la administración 2022-2024, el personal de la Dirección de Gobierno realizó el acompañamiento en 53 operativos de verificación a establecimientos mercantiles considerados “giros negros”. También acompañó al titular del ejecutivo municipal en 13 pases de lista.

Acompañamos a la Dirección de Movilidad en 6 operativos denominados “Vialidad Limpia” y 3 operativos “Chatarra”; además, como Dirección coadyuvante apoyamos en 4 operativos de verificación de establecimientos mercantiles y 62 operativos “Ballisco”.

En referente a los operativos implementados por la Dirección de Gobierno, se desplegaron 161 operativos de verificación de la construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica para supervisar el avance de los trabajos de perforación de pozos.

En relación al Plan de “Operativo Carpas” se implementaron 34 operativos para verificar la ejecución correcta y oportuna del mismo, en los que se llevaron a cabo acciones para mantener la vigilancia y la correcta prestación de servicios brindados en los puntos donde se instalaron las carpas.

Se realizaron 44 recorridos en apoyo y acompañamiento al programa “Recuperación de Espacios Públicos y Mejoramiento Urbano”.

Se dio atención a 26 manifestaciones sociales en la vía pública, donde se atendieron las gestiones necesarias para establecer los canales de comunicación pertinentes entre la ciudadanía y las unidades administrativas que conforman la presente Administración Pública Municipal; como resultados se brindaron 1,146 servicios por parte del Departamento Operativo de la Dirección de Gobierno.

El Departamento de Asuntos Migratorios y Relaciones Exteriores brindó atención a 484 personas en diferentes trámites como son: 25 asistencias en trámites de retorno voluntario asistido, 35 asistencias de acompañamientos en trámite de Apostillamiento de Documentos, 107 asistencias y acompañamientos en trámite de obtención de doble nacionalidad, 22 asistencias y acompañamientos en trámite de regularización migratoria, 60 apoyos a ciudadanos mexicanos para regresar a su lugar de origen, 228 asesorías y 7 trámites de solicitud de deportación de Estados Unidos al Municipio de Ecatepec de Morelos.

El Departamento de Consejos de Participación Ciudadana en coordinación con el Departamento de Asuntos Políticos y Sociales, implementaron acciones en favor de la democracia entre la ciudadanía



**DIRECCIÓN
DE GOBIERNO**



ecatepeense, con la organización de las elecciones de Consejos de Participación Ciudadana y Delegados Municipales, efectuó la entrega de nombramientos y sellos a las planillas ganadoras, brindando atención a las nuevas autoridades auxiliares a través de 590 mesas de trabajo y 1,487 atenciones personalizadas de asesorías y capacitaciones, además de difundir la Reglamentación Municipal, con la entrega de 820 Bandos Municipales 2022, de los cuales 800 fueron en formato cuadernillo y 20 en formato de sábana.

Asimismo, con la finalidad de preservar las lenguas originarias, las costumbres y tradiciones, el Departamento de Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas Residentes efectuó recorridos en las colonias Tierra Blanca, el Calvario, Vista Hermosa, San José Xalostoc, San Miguel Xalostoc y San Cristóbal Centro, en busca de personas hablantes de lenguas originarias, provenientes de alguna comunidad indígena y que establecieron su residencia en Ecatepec, con un total de 522 registros de personas hablantes de lengua Náhuatl, Otomí, Mixteco, Zapoteco, Totonaco, Mazateco, Mixe, Tepehua, Mazahua, Triquí, Purépecha y Maya.

Además se emitieron convocatorias dirigidas a personas que hablan alguna lengua indígena, artesanos, artistas, personas que elaboran alimentos y dulces de forma tradicional, obteniendo una gran respuesta y con la que se organizaron 2 ferias gastronómicas, culturales y artesanales, con venta de alimentos, exposición de grupos de danza folklórica, prehispánicas, presentación de tríos huastecos en lengua náhuatl, poesía en lengua mixteca, cantantes de música ranchera en lengua náhuatl, grupos de rock en lengua náhuatl; además de la venta de artesanías como textiles bordados a mano, bisutería, figuras de madera, palma, hojas de maíz, artículos de piel, barro, ixtle, estambres,



piedras naturales, figuras de yeso, piedra semi-preciosa, cartonería y papel maché, muñecas Lele, entre otros. También participaron practicantes de medicina tradicional, con el objetivo de fomentar la cultura y tradiciones de nuestros pueblos originarios, con un alcance total de 5,000 personas asistentes.

Se llevó a cabo la elaboración y difusión de cápsulas digitales en redes sociales en lengua náhuatl y mixteca, con actividades de poesía, cantos, recetas de cocina, saludos y presentación de los números del 1 al 20, con un alcance de 30,000 vistas en 4 videos; se llevó a cabo un Taller de Lengua Náhuatl con duración de 10 horas diferidas en 5 días mismo que se realizó en el Salón de los Nueve Pueblos con un total de 115 participantes; lugar donde también se organizó una conferencia del Ritual del Maíz de la Comunidad Otomí, con lapso de 2 horas con 30 minutos en una sola sesión, con un total de 180 participantes.

Finalmente, el Departamento de Asuntos Religiosos atendió 316 trámites que consistieron en: 65 visitas a templos religiosos brindando apoyo a las diferentes necesidades, asimismo en lo que compete al área se llevaron a cabo 5 cursos vía electrónica con la Dirección de Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación y 2 con Derechos Humanos, se entregaron 5 constancias de notorio arraigo, 171 atenciones personales a las diferentes expresiones de fe y seguimiento a 68 oficios. Dentro del proyecto de rehabilitación, limpieza y recuperación de espacios se visitaron 63 iglesias y templos ubicados en las Avenidas Plutarco Elías Calles y Adolfo López Mateos (R1).

522 REGISTROS DE HABITANTES DE ECATEPEC HABLANTES DE LENGUAS ORIGINARIAS



DIRECCIÓN DE GOBIERNO

NUMERALIAS



2 FERIAS DE PUEBLOS ORIGINARIOS INDÍGENAS RESIDENTES DE ECATEPEC



34 OPERATIVOS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA COLOCACIÓN DE CARPAS EN VÍA PÚBLICA

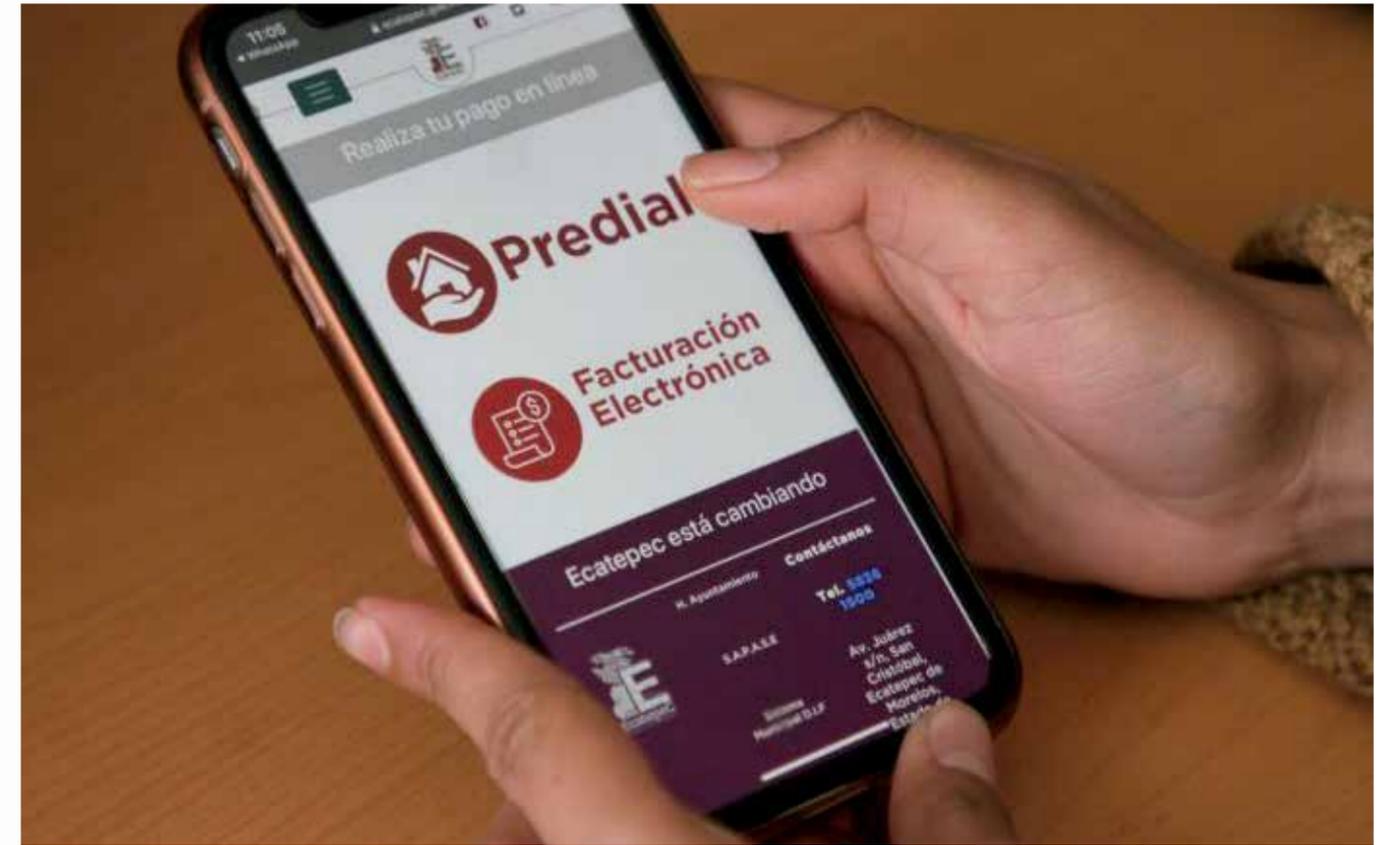


484 ASESORÍAS A MIGRANTES Y EXTRANJEROS PARA REALIZAR DIVERSOS TRÁMITES





TESORERÍA MUNICIPAL



SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

Una de las actividades preponderantes dentro de la Tesorería Municipal es la de administrar los recursos financieros, parte fundamental para el buen desempeño y logro de llevar finanzas sanas, entregar buenas cuentas y resultados del manejo del recurso y sobre todo, entregar buenas cuentas tanto a la ciudadanía como al órgano superior de fiscalización.

Para ello, se entregan informes trimestrales y la cuenta pública anual en donde se reflejan todos y cada uno de los movimientos erogados de la Administración Municipal. La Tesorería documenta todos los gastos realizados con el objetivo de cumplir los requerimientos establecidos en el artículo 350 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y los artículos 32, párrafo segundo, y 46 y 48, párrafos 1 y 3 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.

Estos informes comprenden datos financieros, contables, patrimoniales, presupuestales y para el desarrollo de obra pública, entre otros, cumpliendo con lineamientos y normas aplicables, así como leyes y reglamentos en materia de registros contables y de disciplina financiera, tal como lo indica la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM), lineamientos que deben ser aplicados en las iniciativas de Leyes de Ingresos y Proyectos de Presupuesto de Egresos.

Estos informes se entregan de acuerdo a un calendario trimestral y anual, de los cuales se entregaron 3 informes trimestrales y la cuenta pública anual 2021.

Cabe mencionar que este año 2022 se registró una disminución de Participaciones Federales en un 17.88%, respecto al ejercicio inmediato anterior siendo el 2021, con un importe de \$ 2,930,064,330.57 pesos, mientras que para 2022 se registró la cantidad de \$ 2'405,899,825.08 pesos, disminución que desde 2019 y hasta la fecha afecta a la administración municipal, por lo que se hace un esfuerzo para contener gastos que puedan afectar el flujo de efectivo de los egresos.

Esto es una situación financiera que los gobiernos actuales de todos niveles enfrentan; aun así, este gobierno hace el esfuerzo y apoya a las madres y padres solteras (os) con un programa denominado "La Valedora", así como seguir trabajando en la colocación de luminarias para un Ecatepec más seguro.

El gobierno de Ecatepec también impulsa otros programas, sin dejar atrás la importancia de los servicios públicos en la recolección de basura con la adquisición de cien unidades nuevas en beneficio de la ciudadanía.

En cuanto al cumplimiento de obligaciones financieras, se realizó los pagos de manera puntual y en las fechas establecidas al Sistema de Administración Tributaria SAT, de acuerdo al artículo 1° de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), pagos al gobierno del Estado de México, el 3% sobre remuneraciones a los trabajadores, y pago de cuotas y aportaciones de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 34° de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios (ISSEMYM).

Sabedores de la situación económica, y como apoyo a los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Municipal, se realizan transferencias de subsidios al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), y al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ecatepec de Morelos (IMCUFIDEEM), que les permiten continuar operando y proporcionando apoyo a la ciudadanía y seguir cumpliendo con el compromiso de atender a los habitantes de este importante municipio.

Respecto a la deuda pública se continúa cumpliendo cabalmente con dos convenios contratados en años anteriores. Son pagos de créditos con dos instituciones bancarias, pagando mensualmente un aproximado de \$ 6,000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 m.n.) incluyendo los respectivos intereses, compromisos adquiridos en administraciones anteriores desde 2014 y hasta la fecha, siendo una erogación importante de un aproximado de \$70,000,000.00 (setenta millones de pesos 00/100 m.n.) anualmente.

En cuanto a los ingresos se observa un incremento del 20% en relación al ejercicio inmediato anterior, siendo éste el de mayor importancia la recaudación de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, entre otros.

SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES

1. Revisión de Expedientes de Obras Públicas.

Se realiza la revisión de todos los expedientes de obra pública, referente a anticipos, estimaciones y finiquitos, con la finalidad de dar cumplimiento al eficiente pago de avances de obras realizadas, correspondientes al presente Plan Anual de Obra, mediante la eficaz entrega de las formalidades que debe comprender cada uno de los expedientes.

2. Actualización del Sistema de los Recursos Federales Transferidos (SRFT).

En apego a las disposiciones normativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de manera trimestral se realizó la actualización del Sistema de Recursos Federales Transferidos Programados, en la que se refleja una eficiente operación de los recursos públicos por parte de las entidades ejecutoras de los programas federales de obras públicas.

3. Seguimiento de los Recursos Federales Transferidos.

A través del registro en el Sistema de los Recursos Federales Transferidos, se da seguimiento de las aportaciones federales recibidas, destinadas a la infraestructura pública de nuestro municipio, mediante el seguimiento físico y contable de cada una de las etapas de las obras públicas que comprenden el presente Plan Anual. Denotando así la correcta aplicación de los de los programas.

4. Actualización del Sistema de Avance Mensual (SIAVAMEN).

Como parte del adecuado seguimiento al ejercicio de los Recursos Federales Transferidos, en particular el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMDF) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN), se reporta de manera mensual a la Subsecretaría de Planeación, Presupuesto y Desarrollo y al Sistema de Avance Mensual (SIAVAMEN) con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley de Coordinación Fiscal y contar con un mecanismo que permita

el registro y seguimiento de los avances físicos y financieros de cada proyecto a nivel municipal que permita identificar los rubros de los recursos destinados, para informar a las instancias federales, estatales y municipales que así lo requieran.

SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO FINANCIERO.

El propósito de la subdirección de Evaluación y Seguimiento Financiero es revisar, planear, organizar, coordinar, supervisar y vigilar los procesos internos que deberán seguir las áreas de ingresos y egresos de la Hacienda Pública Municipal, así como la transparencia de los mismos, haciendo que los procedimientos sean confiables, veraces y objetivos para el eficiente y eficaz funcionamiento de las unidades administrativas de la Tesorería Municipal, con base en la normatividad vigente aplicable.

Para ello, se realiza el seguimiento a los recursos federales y estatales que fueron asignados al H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos en este ejercicio fiscal, desde su publicación, ministración, proceso y ejecución del capital así como transparentar el mismo.

Esta subdirección efectúa el seguimiento y actualización de las plataformas en materia de transparencia como lo son el SAIMEX (Sistema de Acceso a la Información Mexiquense), donde se contesta a las solicitudes de información de la ciudadanía que ingresan, teniendo un aproximado de 150 solicitudes concluidas.

En lo correspondiente a los asuntos inherentes, esta Unidad Administrativa se mantiene actualizada en la información de carácter obligatorio y público dentro de la plataforma IPOMEX (Información Pública de Oficio de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios).

Además, se colaboró con las diferentes áreas de la Tesorería municipal, en la implementación de mecanismos que permitan llevar un control preciso y transparente de los registros de cumplimiento de las áreas, con el fin de lograr las metas programadas para el ejercicio fiscal 2022.

SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y REGISTRO PRESUPUESTAL.

El Presupuesto Basado en Resultados Municipales, mediante la Subdirección de Control y Registro Presupuestal, en coordinación con la UIPPE y en conjunto con cada una de las dependencias que integran la Administración Pública Municipal, definieron los programas presupuestarios y proyectos por área, en consideración a los lineamientos para la integración del presupuesto de egresos municipal del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en la Gaceta de Gobierno No. 72, de fecha jueves 14 de octubre de 2021 y con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos, estrategias, metas y líneas de acción establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.

Por lo anterior, se trabajaron tres etapas del proceso presupuestario mediante la integración, revisión y autorización final, que a continuación se detalla:

1. Primera Etapa: Anteproyecto de Presupuesto de Egresos Municipal. La Tesorería envió a las dependencias generales el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022 y el techo presupuestal asignado, que sirvió de base para la formulación del anteproyecto de egresos, en

cumplimiento a los artículos 296 y 298 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Cabe mencionar que durante dicha etapa, la Subdirección de Control y Registro Presupuestal desempeñó la capacitación y asesoría en materia presupuestal a cada uno de los titulares y enlaces de las dependencias municipales. Igualmente, en coordinación con la UIPPE, se ejecutó la revisión para la integración del anteproyecto de presupuesto de egresos municipal en el ámbito de las responsabilidades correspondientes.

2. Segunda Etapa: Proyecto de Presupuesto de Egresos Municipal. En esta etapa se presenta al presidente municipal el proyecto de presupuesto para su revisión, en el que se integran los montos para cada uno de los programas y proyectos presupuestarios de las dependencias municipales y sus actividades, con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.

En este sentido, la Tesorería presenta al cabildo la propuesta para someterla a aprobación, en cumplimiento al artículo 302 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

3. Tercera Etapa: Presupuesto de Egresos Municipal. Fue autorizado el Presupuesto de Ingresos y Egresos definitivo para el ejercicio fiscal 2022, en la octava sesión extraordinaria de cabildo con fecha 24 de febrero de 2022, en cumplimiento a los artículos 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y el 351 del Código Financiero del Estado de México.

Por lo anterior, se ejercieron reuniones de trabajo para capacitación y asesoría a las dependencias que integran la Administración Pública municipal, en materia presupuestal para la integración del Presupuesto de Ingresos y Egresos definitivo para el ejercicio fiscal 2022.

En esta tercera etapa, el Presupuesto de Ingresos y Egresos definitivo, para el ejercicio fiscal 2022, fue aprobado por la cantidad de \$5,598,534,733.20 (Cinco mil quinientos noventa y ocho millones quinientos treinta y cuatro mil setecientos treinta y tres pesos 20/100 M.N.). En lo que respecta a los ingresos, se conformaron con sus diferentes fuentes de financiamiento, tanto de recursos etiquetados y no etiquetados, en cuanto a los egresos se integraron acorde al clasificador por objeto del gasto.

Posteriormente, se integró el "Paquete Presupuestal Municipal 2022" del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, conforme a los lineamientos y calendarios establecidos por el OSFEM, y en cumplimiento a los artículos 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, se envió el oficio de Presentación a la Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Dando cumplimiento a los artículos 305, 306 y 307 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se comunicó a las dependencias municipales, el oficio del presupuesto autorizado por dependencia y cómo deberá ejecutarse durante el ejercicio correspondiente.

Por lo anterior las dependencias ingresaron sus Suficiencias Presupuestarias a esta Subdirección de Control y Registro Presupuestal, donde se verificó la clave programática, partida específica de gasto y fuente de financiamiento para su autorización, asignando al mes de octubre un total de 2,459 folios.



RESUMEN DE AUDITORÍAS

Se han atendido 10 Auditorías que corresponden a programas Federales y Estatales; practicadas por la Auditoría Superior de la Federación, Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, de las cuales 6 están por concluir en espera del dictamen de liberación. Por mencionar algunos de los recursos auditados como son FORTAMUNDF, RAMO 28, FISDMDF, FORTASEG, FISE y FORTAFIN.

Las 4 restantes están en proceso de solventación, con la ASF y el OSFEM, mismas que no se han concluido, hablando específicamente del OSFEM, por incluir saldos de ejercicios anteriores, por saldos de hasta 7 años atrás.

DEUDA PÚBLICA

Se cuenta con una deuda histórica por concepto de agua en bloque suministrada por la Comisión del Agua del Estado de México de un aproximado de 2'500,000,000.00 contraída desde 2014, por lo que se realiza un descuento del programa FORTAMUNDF de 800 millones de pesos anuales aproximadamente.

Respecto a la deuda de Comisión Federal de Electricidad, existe un importe histórico de mas de 860 millones de pesos

Por concepto de proveedores, existe una deuda de ejercicios anteriores de 250 millones de pesos aproximadamente

ARRENDAMIENTO DE PATRULLAS

En este último año, en materia de seguridad pública, se ha incrementado el número de unidades tipo patrulla para el servicio de la ciudadanía, lo que nos ha permitido reducir el índice delictivo. En este sentido, haciendo un comparativo de los ejercicios 2016 al 2021, se incrementó del 5% hasta un 70 % el parque vehicular en beneficio de la población, en comparación de ejercicios anteriores.

Para el caso de las dependencias que no contaron con presupuesto en las partidas específicas solicitadas, se generaron los formatos de procedimiento de reconducción, mediante el Formato de Dictamen de Reconducción conforme a lo ordenado en los artículos 317 y 317 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Se atendieron los lineamientos establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental del Estado de México. Para llevar un control y seguimiento del ejercicio de presupuesto de egresos, se registró el momento contable "Comprometido" en el Sistema Contable Municipal, para la generación de reportes e informar a las dependencias de la administración pública municipal, el avance del gasto por proyecto presupuestario.

Se recibió y analizó la propuesta de ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2022 de recursos extraordinarios por programas para la Mitigación de las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio y por Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres del Estado de México, ministrados al municipio, así como la ampliación del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD).

Se cumplen los trabajos para la integración y conformación de la Primera Etapa correspondiente al Anteproyecto de Presupuesto de Egresos Municipal, para el ejercicio fiscal 2023, donde se presentó a las dependencias que integran la Administración Pública Municipal, el Catálogo por Objeto del Gasto para el ejercicio fiscal 2022, los techos presupuestales por proyecto presupuestario, cumpliendo con lo ordenado en el artículo 298° del Código Financiero del Estado de México, en el que deberá ser entregado el último día hábil antes del 15 de Octubre y estar en condiciones de integrar el proyecto.

Se da seguimiento al avance trimestral de Metas de Acción por Proyecto (formato PbRM 08c y Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores de Gestión o Estratégicos 2022 de la Tesorería Municipal), conforme a lo establecido en el Artículo 327-A del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Se integró y proporcionó información para atender la Auditoría número ACFIF-13 del ejercicio 2021.

Se obtuvieron los siguientes datos:

- 9 Reportes de control presupuestal.
- 44 Asesoramientos en materia presupuestal a las dependencias que integran la Administración Pública Municipal.
- 1 Presupuesto de Ingresos y Egresos definitivo para el ejercicio fiscal 2022 en la octava sesión extraordinaria de cabildo del 24 de febrero del 2022.

SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS

La presente Subdirección de Ingresos, conjuntamente con las áreas que la componen, han puesto en marcha mecanismos contra la corrupción en conjunto con la Contraloría Interna Municipal, Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, así como Jurídico Y Consultivo, logrando la detención y puesta a disposición al agente del Ministerio Público de 19 personas que intentaban dañar el erario público, al realizar trámites con presunta documentación apócrifa. Con ello presentan los siguientes resultados durante el ejercicio fiscal 2022:

TRASLADO DE DOMINIO

Del 01 de enero al 30 de septiembre del año 2022, se realizaron 2,068 Traslados de Dominio de inmuebles ubicados dentro del municipio de Ecatepec de Morelos, y se efectuaron 822 operaciones por los rubros de certificaciones de traslado de dominio, certificaciones varias y correcciones de datos en beneficio de la ciudadanía, lo que dio como resultado la cantidad de \$37,414,590.00 (treinta y siete millones cuatrocientos catorce mil quinientos noventa pesos 00/100 m.n.) de ingresos por parte del Departamento de Traslado de Dominio.

Con la intención de incentivar a los contribuyentes para que se presenten a regularizar su situación patrimonial y fiscal por concepto de Traslado de Dominio, se les informó sobre los estímulos fiscales a los que pueden acceder, con base en la observancia y ejecución del acuerdo número 042/2022, emitido en Sesión de Cabildo, respecto a la bonificación en impuestos, multas y accesorios legales del 50% y 70% por concepto del pago del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles, siempre y cuando se cumplan las condiciones señaladas en el mismo.

Cabe señalar que en colaboración con el Departamento de Ejecución Fiscal, se efectuó el envío de cartas invitación, requerimientos de pago y mandamientos de ejecución, con el objetivo de que las personas físicas o jurídicas colectivas que han sido omisas y no han cubierto en tiempo y forma el pago del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y otras Operaciones Traslativas de Dominio de inmuebles, se presenten a realizar su pago.

Con la intención de mejorar la calidad en el servicio y agilizar las funciones encomendadas, se capacitó integralmente al personal del Departamento de Traslado de Dominio, otorgando de esta forma, una mejor atención al contribuyente, explicación clara y transparencia en la legalidad del procedimiento.

Asimismo, se brinda asesoría veraz y oportuna a los contribuyentes que así lo soliciten, en forma presencial o escrita.

En lo que compete a las funciones propias del Departamento, en coordinación con la Dirección Jurídica y Consultiva, se desempeñó el Programa de Regularización de Tenencia de la Tierra, en las colonias irregulares del Municipio de Ecatepec de Morelos.

IMPUESTO PREDIAL

Se brinda atención bajo un esquema de seguridad e higiene en el Periodo Fiscal de Recaudación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 en los meses de enero, febrero y marzo, para los contribuyentes cumplidos.

Es eficiente la cobranza del Impuesto Predial, a partir de la actualización, depuración, control e incremento de los padrones de contribuyentes cautivos, omisos y en rezago, a través de un trabajo en conjunto con la Subdirección de Catastro, misma que es la encargada de validar los predios en cuanto a superficie de terreno, superficie de construcción y tipologías de las mismas. Consiste en simplificar y mejorar el cálculo y cobro de créditos fiscales de diferentes ejercicios.

Se generó un programa atractivo bajo el esquema de subsidios y beneficios fiscales, reflejados en estímulos para los contribuyentes, tomando en consideración la situación de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (Covid 19); lo anterior a través de una campaña

permanente de apoyo y exhortación al pago puntual o en su defecto a actualizarse y ponerse al corriente en los adeudos.

Se coordinaron acciones bajo un esquema de invitación al pago para todos aquellos contribuyentes en situación de rezago, respecto al fortalecimiento de los ingresos, a partir de la unificación de procesos de atención y cobro.

Se optimizó el tiempo de la realización de trámites para la emisión de las liquidaciones de pago de Impuesto Predial, como un método de atención más directa y eficaz en la resolución de problemas de los contribuyentes respecto de sus pagos, adeudos y conflictos de intereses, generando una mayor certeza administrativa.

Tuvimos un incremento de la recaudación a través de un esquema de trabajo relacionado con el cobro por el concepto de diferencias de construcción no declaradas por el contribuyente, a partir de la actualización del valor catastral.

METAS PROGRAMADAS

ACCIÓN	ALCANCE EN %
CAMPAÑA DE APOYO, SUBSIDIO, BENEFICIOS FISCALES	75%
ACTUALIZACIÓN DE COBRO DE IMPUESTO PREDIAL CORRIENTE	94.80%
ACTUALIZACIÓN DE COBRO DE IMPUESTO PREDIAL REZAGADO	73.10%
ACTUALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS INMUEBLES	66.60%

Respecto a la Campaña Permanente de Apoyo, Subsidio, Beneficios Fiscales y Exhortación al Pago de Impuesto Predial, es permanente cumpliendo al tercer trimestre hasta 75% del Ejercicio Fiscal 2022.

Se actualiza el padrón de contribuyentes en rezago, teniendo un alcance de 28,498 contribuyentes atendidos y actualizados en sus rezagos de Impuesto Predial.

En Actualización y Validación de los Inmuebles respecto a sus diferencias en la declaración de construcciones no manifestadas, la

meta anual se proyectó con un alcance de contribuyentes atendidos, generando una actualización en su base gravable y por ende un incremento en el pago del impuesto predial.

Con lo que respecta a la recaudación por concepto de Impuesto Predial se informa en el 1er Trimestre (Enero-Marzo) \$363 millones 121 mil 962.00; en el 2º Trimestre (Abril-Junio) \$37 millones 549 mil 649.86 y en el 3er Trimestre (Julio-Septiembre) \$20 millones 321 mil 821.97, llegando a un total acumulado de recaudación al 3er. Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022 de \$334 millones 766 mil 419.50



COMPARACIÓN DE RECAUDACIÓN 2019-2022

PERIODO	ALCANCE \$	ALCANCE %
ENERO-DICIEMBRE 2019	\$ 309,316,716.29	100%
ENERO-DICIEMBRE 2020	\$ 316,232,574.15	102%
ENERO-DICIEMBRE 2021	\$ 357,761,702.42	116%
ENERO-SEPTIEMBRE 2022	\$ 344,766,419.50	111%

CAJA GENERAL

Departamento perteneciente a la Subdirección de Ingresos de la Tesorería Municipal.

Se encarga de establecer los procedimientos para ordenar las actividades de recepción, entrega y custodia de los ingresos en efectivo y valores documentales de cada una de las unidades recaudadoras dependientes al departamento, garantizando la concentración, registro y depósito de los valores por los diversos conceptos de ingresos cobrados a la institución bancaria asignada.

También presenta los procedimientos de observancia general para todas aquellas personas que intervienen en los procesos, con estricto apego a los términos señalados.



Establecer el procedimiento, resumir los ingresos recibidos del día en un reporte de manera que permita identificar los ingresos y su aplicación de recursos para su registro contable por parte de la Subdirección de Egresos del Departamento de Cuenta Pública.

No debe faltar efectivo, valores o boucher. En caso de que haya faltantes, las y los responsables del ingreso deberán reponer el efectivo o recuperar los documentos para integrarlos a los expedientes del corte de caja al final del día, con referencia a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, Código de Ética y Conducta de la Administración Pública Municipal de Ecatepec 2022-2024.

Durante el ejercicio fiscal 2022 los ingresos reflejados en la Caja General del Municipio se registraron de la siguiente manera:

Enero	\$14, 149, 803.50
Febrero	\$51, 805, 715.50
Marzo	\$46, 091, 748.00
Abril	\$24, 164, 808.00
Mayo	\$24, 010, 509.00
Junio	\$25, 891, 737.00
Julio	\$20, 704, 683.00
Agosto	\$19, 734, 455.00
Septiembre	\$ 22, 994, 143.00

Total acumulado a \$376, 547, 602.00

De tal forma que la mayor parte de lo recaudado se obtuvo de las contribuciones realizadas por la ciudadanía que pagó su predial, o

que contribuyó con su traslado de dominio, y lo correspondiente a los impuestos inmobiliarios:

- Impuesto predial, predial rezago.
- Recargos prediales, multa predial.
- Certificación de pago actualizado de impuesto predial.
- Gastos de ejecución predial y apoyos prediales.
- Bonificación pago anual.
- Bonificación impuesto jubilado.
- Bonificación de impuesto a contribuyente cumplido.
- Bonificación impuesto a personas con ingresos menores a 3 salarios mínimos.
- Corrección de datos.

REZAGO Y EJECUCIÓN FISCAL

Aquí es donde se llevan a cabo los procedimientos judiciales para el cobro de impuestos, patentes, tasas, retribuciones de servicios o mejoras, multas adeudadas a la Administración Pública, aportes y contribuciones al Sistema Nacional de Previsión Social. Tuvo una captación de \$ 1,282,378.00 (Un millón doscientos ochenta y dos mil trescientos setenta y ocho pesos 00/100 m.n.).

RECEPTORÍAS EXTERNAS

Dentro del territorio municipal se ubican 8 Oficinas Receptoras Externas, cuya finalidad es que el contribuyente acuda a realizar su pago del Impuesto Predial, contando para ello con liquidador y cajero.

Esto permite que el contribuyente tenga la facilidad de elegir por la distancia a su domicilio, para no desplazarse hasta Palacio Municipal, oficinas que se encuentran en colonias y plazas de Chiconautla, Plaza Mexipuerto, Pabellón Ecatepec, Center Plaza, Granjas Valle de Guadalupe, Santa Clara, Pirámide y Paseo Ventura, entre otras.

Otra de las actividades cercanas a la gente es la calendarización de la Unidad Móvil para las comunidades que así lo requieran. Se realizaron 140 visitas hasta el tercer trimestre del 2022, aprovechando los beneficios fiscales autorizados mediante Acuerdo de Cabildo vigente No. 009/2022, y así lleguen a los más vulnerables dichos beneficios.

ARCHIVO DE TESORERÍA

Se tiene un resguardo de aproximadamente 400 mil expedientes, los cuales se identifican mediante la clave catastral de cada uno de los inmuebles del territorio municipal que cuentan con documentación en los archivos, formatos que se tienen distribuidos por zona, mismos que se van retroalimentando de la documentación que genera el contribuyente a través de los diferentes trámites, como son traslado de dominio, catastro y predio.

Para ello es importante ordenar y controlar los documentos que tengan un valor administrativo, jurídico, que sean vigentes, mismos que expide la Subdirección de Ingresos, dependiente de la Tesorería Municipal de Ecatepec de Morelos, a través de la organización de expedientes que permitan su identificación:

- Se clasifica, concentra, maneja, resguarda, custodia, actualiza y depura el archivo de documentación que expide la Subdirección de Ingresos, dependiente de la Tesorería Municipal.

- Dotar a la Subdirección de Ingresos, Subdirección de Catastro, Departamento de Traslado de Dominio, Departamento de Impuesto Predial, Departamento de Ejecución Fiscal y al Departamento Jurídico de la Tesorería Municipal de los expedientes necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones y dar contestación a las peticiones realizadas por los contribuyentes.

Teniendo un promedio de préstamo mensual de 250 expedientes de recepción, y documentación para ser incluidas en 500 expedientes (que son soportes de trámites realizadas por contribuyentes) del mismo número en expedientes devueltos.

El archivo, dentro de sus actividades permanentes, realiza mantenimiento de expedientes que consiste en elaborar y cambiar un nuevo folder a los documentos que por el uso se encuentren deteriorados.

SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO

La Subdirección de Catastro, dependiente de la Tesorería Municipal, cumplió con sus funciones establecidas en el Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios, "Del Catastro", su Reglamento y el Manual Catastral; cuyo propósito es integrar, conservar y mantener actualizado el padrón catastral municipal.

Para tal efecto esta Subdirección, realizó actividades y acciones de identificación, inspección, inscripción, control y valuación de los inmuebles, que permitieron integrar, conservar y mantener actualizado el inventario analítico con las características cualitativas y cuantitativas de los inmuebles inscritos en el padrón catastral municipal.

Asimismo, se complementó la actividad catastral requerida, mediante los trámites y servicios catastrales disponibles para los contribuyentes, los cuales son los siguientes:

I. Trámites:

- Inscripción de inmuebles en el padrón catastral municipal;
- Registro de altas, bajas y modificaciones de construcciones;
- Actualización del Padrón Catastral derivada de la subdivisión, fusión, lotificación; re lotificación, conjuntos urbanos, afectaciones y modificación de linderos, previa autorización emitida por la autoridad competente;
- Actualización al padrón catastral derivada de cambios técnicos y administrativos;
- Asignación, bajas y reasignación de clave catastral.

II. Servicios:

- Certificación de clave catastral;
- Certificación de clave y valor catastral;
- Certificación de plano manzanero;
- Constancia de identificación catastral;
- Levantamiento topográfico catastral, y
- Verificación de linderos.

Dentro de las actividades realizadas durante el ejercicio fiscal actual, se proporcionaron un total de 14,571 trámites y servicios, conforme a lo siguiente: 5,151 Certificaciones de clave y valor catastral, planos manzaneros y constancias; 198 Planos manzaneros, 24 Levantamientos topográficos; 38 Verificaciones de linderos; 221 Asignaciones, bajas y reasignaciones de clave catastral; 7,644

Actualizaciones al padrón por cambios técnicos y administrativos; 36 Actualizaciones al padrón por subdivisiones, fusiones y relotificaciones; 1,119 Registros de altas, bajas y modificación de construcción; 140 Inscripciones de inmuebles al padrón catastral.

Así mismo se llevó a cabo la actualización anual de las tablas de valores unitarios de suelo y construcción, por lo que en este ejercicio fiscal se realizaron los trabajos técnicos y administrativos para la elaboración de las propuestas de valores para el ejercicio fiscal 2023, mismas que fueron autorizadas por el IGECEM (Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México); y aprobadas por el H. Cabildo de este Municipio de Ecatepec de Morelos, cumpliendo en tiempo y forma para su envío y aprobación a la Legislatura del Estado de México, actualizando 159 áreas homogéneas, 40 bandas de valor de calles y 119 tipologías de construcción.

También es importante mencionar que durante el presente año se ha brindado información por parte de la Subdirección de Catastro adscrita a esta TESORERÍA MUNICIPAL, dando la atención a 725 oficios de requerimientos de los antecedentes registrales catastrales como ubicaciones, nombre del titular, domicilio, entre otros; los cuales fueron requeridas por autoridades judiciales y administrativas como: FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE ESTADO DE MEXICO, JUZGADOS (USUCAPION, EXTICION DE DOMINIO, FAMILIARES, ETC.), UNIDADES DE TRANSPARENCIA, por hechos delictivos relacionados como: Despojo, Robo a Vehículos, Encubrimiento, Homicidio, Entre Otros.

SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DE TESORERÍA

La misión y visión de la administración es impulsar estrategias, actuaciones y mecanismos, orientados a garantizar una relación de respeto entre la sociedad y los entes administrativos, siempre actuando en un marco de cortesía, honestidad, objetividad y profesionalismo; así como fortalecer el diálogo social, la participación, la seguridad y convivencia ciudadana.



Lo anterior tiene la finalidad de consolidar al gobierno municipal como un referente a nivel estatal y nacional; por lo que se ha instruido a todos y cada uno de los servidores públicos adscritos a este H. Ayuntamiento a impulsar una cultura de legalidad, encaminada a lograr resultados favorables a las y los ecatepecenses.

Es necesario subrayar la importancia que tiene para esta administración, el trabajo y el actuar de los servidores con la única idea de salvaguardar los intereses económicos y representativos del Ayuntamiento, bajo los lineamientos del cambio y la nula corrupción, teniendo como principio fundamental el conducirse bajo las normas de respeto, decoro y honestidad.

Señalando, se han ofrecido las indicaciones precisas, para que a través de la Tesorería Municipal, se implementen procesos administrativos necesarios y adecuados con los cuales se facilite el pago oportuno de los contribuyentes, logrando incrementar la recaudación de ingresos, basado en el objetivo primordial del manejo eficiente de las finanzas públicas, mediante una administración transparente, honesta, moderna y humana con apoyo al marco legal y una política fiscal que promueve en los ciudadanos el cumplimiento en el pago de sus obligaciones.

Los logros obtenidos en dicha gestión, se reflejan en un 95% de cumplimiento de sentencias, en una disminución del 20% de demandas en contra de la Dirección de Tesorería, en un 20% de disminución en requerimientos de pagos, 20% de reducción de demandas de amparo, un 70 % en la interposición de recursos de revisión y revocación.

Resaltando que se han alcanzado logros importantes, entre los cuales podemos destacar el saneamiento al incumplimiento de sentencias, mismas que no fueron debidamente atendidas por administraciones anteriores, un ejemplo claro, se da durante la administración comprendida del periodo 2016-2018, gestión en la que realizaron

malas prácticas para dilatar los procesos judiciales, dando como resultado el pago de sumas importantes que mermaron notablemente el erario municipal, debe precisarse que en el presente año se han cumplimentado diez sentencias de juicios iniciados en los años 2016, 2017 y 2018, pero todavía se conserva el compromiso de seguir trabajando para continuar y mejorar los resultados obtenidos.

En conclusión, esta gerencia ha generado mecanismos correspondientes que permiten una mayor defensa a los actos administrativos realizados por este Gobierno Municipal. Dichos actos están basados en cuidar el orden público y el bien común de los gobernados, creando un bienestar en la mayoría de la población ecatepecense.

Este Gobierno es consciente que el trabajo honesto, es la base de los buenos resultados, por eso celebramos que durante este primer año de la actual administración municipal 2022-2024, se obtuvieron resultados significativos, con lo que se demuestra que el actuar de los servidores públicos es el adecuado.





TESORERÍA MUNICIPAL

NUMERALIAS



2 MIL 68 TRÁMITES DE TRASLADO DE DOMINIO



822 OPERACIONES EN LOS RUBROS DE CERTIFICACIÓN Y CORRECCIÓN DE DATOS



3 MIL 376 CERTIFICACIONES DE NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL Y APORTACIÓN DE MEJORAS

**EJE TRANSVERSAL 3:
TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN
PARA EL BUEN GOBIERNO**



**DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN**

PROYECTOR JAGUAR

El gobierno de Ecatepec, a través de la Dirección de Tecnologías de la Información y de la Comunicación confeccionó el sistema de videovigilancia "Proyecto Jaguar", que incluye tecnología a la vanguardia; el cual consiste en la interconexión de 400 PMI's (Puntos de Monitoreo Inteligente) con cámaras de videovigilancia urbana de alta definición, todo esto mediante una red de fibra óptica de 540 km de alta disponibilidad a través de una topología mixta y remodelación de las instalaciones del Centro de Mando; también se realizó la instalación del Video Wall de 24 pantallas de 55" de alta definición y la instalación de 40 estaciones de trabajo las cuales le darán operatividad al Centro de Mando(C4).

La arquitectura y desempeño de las telecomunicaciones están orientadas a la trasmisión y resguardo de video, así como de recibimiento de voz, es por ello que contamos con una amplia cobertura de servidores en los cuales se resguardan los sistemas principales que operan en Centro de Mando.

Software VMS (Sistema de Administración de Video) el cual permitirá administrar la visualización de cada una de las 1600 cámaras de manera autónoma para cada una de las estaciones de trabajo, teniendo comunicación y permitiendo obtener el monitoreo de cada una de las cámaras; con esto se busca facilitar la operatividad de las mismas, así como el manejo óptimo de cada característica del equipamiento de visualización para que los monitoristas tengan el acceso total a las imágenes de video.

Sistema CAD (Despacho Asistido por Computadora) el cual permite levantar los tickets de emergencia y hacer la designación (despacho) de las mismas hacia el personal correspondiente. Este sistema cuenta con distintos perfiles como el operador telefónico, despachador, supervisor y un perfil de análisis los cuales tienen diferentes actividades en específico para una correcta operatividad.



La tecnología implementada en este proyecto agilizará los procedimientos y tendrá un impacto positivo en la población con sus diversas verticales de operación, abriendo un panorama hacia un mundo donde la tecnología ayuda a mantener el municipio con mayor seguridad; este proyecto trabaja en coordinación con los recursos humanos, ya que es de suma importancia trabajar de la mano con la Dirección de Seguridad Pública para lograr un objetivo claro y mantener el orden y la paz.

PLATAFORMA DE DEPORTE ECATEPEC

Se realizó la primera plataforma web oficial del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ecatepec de Morelos, la cual cuenta con lo necesario para mantener informados a los habitantes del municipio, al difundir desde noticias, eventos, competencias y/o torneos. Esta plataforma es de fácil acceso con el objetivo de tener un acercamiento con los atletas de alto rendimiento del municipio, ya que ellos podrán registrarse en la plataforma alimentando un padrón de ciudadanos afines a estos eventos. El desarrollo de la plataforma se llevó a cabo en el lenguaje de programación PHP, con un gestor de base de datos MYSQL.

Objetivo y/o beneficios:

- Tener una página oficial para el Instituto que permita reflejar los diferentes eventos deportivos que se llevarán a cabo en Ecatepec de Morelos, de esta manera existirá una mejor difusión y promoción de los mismos.

- Contar con un padrón de todos los deportistas profesionales o amateur residentes del municipio.
- Tener el control de los deportivos, parques, módulos y multideportivos pertenecientes al municipio de Ecatepec de Morelos.
- Difundir e informarle a la ciudadanía las noticias más relevantes en el sector deportivo.

Entorno de trabajo:

Se utilizó Laragon en su última versión como ejecutor de la plataforma ya que es una herramienta que permite crear y gestionar nuevos proyectos con alto rendimiento, estabilidad, simplicidad, flexibilidad y libertad, además de que es muy ligero y utiliza cerca de 4 MB de memoria RAM cuando es ejecutado.

Arquitectura de la plataforma:

La plataforma de deporte está constituida por una arquitectura en capas la cual nos dará la flexibilidad de separar la misma en 3 partes esenciales. La primera es la capa de PRESENTACIÓN la cual representa la parte visual de toda la plataforma, el diseño de las interfaces y los diseños personalizados que se requieran para el entendimiento de los módulos

La segunda capa es la LÓGICA DE NEGOCIOS que es lo que se encuentra detrás del diseño, como lo es el código fuente de la página, así como la programación de todas las variables para que la plataforma sea funcional y realice las acciones que el área usuaria necesita.



La última capa es la de PERSISTENCIA DE DATOS teniendo como objetivo la comunicación de las interfaces y el código fuente con el almacenamiento y ordenamiento de los datos que son registrados en la base de datos, así mismo la consulta de los datos que sean necesarios.

PLATAFORMA PARA IMPLEMENTAR PERMISOS DE DESARROLLO URBANO

Esta plataforma web fue desarrollada en el H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos con el objetivo de ofrecer una herramienta tecnológica que reduzca tiempo sistematizando los procesos del Ayuntamiento, esta plataforma digitaliza y sistematiza los permisos de infraestructura que se otorgan a las diferentes empresas que así lo requieran para trabajar en el municipio, incluye un código QR para darle veracidad al permiso emitido y evitar la falsificación; asimismo, se contará con un control de archivo digital y una base de todos los permisos emitidos o denegados. El desarrollo de la plataforma se llevó a cabo en el lenguaje de programación PHP, con un gestor de base de datos MYSQL.

Objetivo y/o beneficios.

- Tener mejor control de la documentación.
- Agilizar el tiempo de respuesta del trámite.
- Ofrecer documentación validada y con un código QR para prevenir la falsificación de los permisos.
- Consulta de información cuando se requiera por medio del QR.

Arquitectura de la plataforma:

La plataforma de permisos QR está constituida por una arquitectura en capas la cual dará la flexibilidad de separar la misma en 3 partes esenciales, la primera es la capa de PRESENTACIÓN la cual representa la parte visual de toda la plataforma, el diseño de las interfaces y los diseños personalizados que se requieran para el entendimiento de los módulos.

La segunda capa es la LOGÍCA DE NEGOCIOS que es lo que se encuentra detrás del diseño, como lo es el código fuente de la página, así como la programación de todas las variables para que la plataforma sea funcional y realice las acciones que el área usuaria necesita.

La última capa es la de PERSISTENCIA DE DATOS teniendo como objetivo la comunicación de las interfaces y el código fuente con el almacenamiento y ordenamiento de los datos que son registrados en la base de datos, así mismo la consulta de los mismos.

Reingeniería de red (etapa de identificación y configuración de protocolo de internet).

El gobierno de Ecatepec de Morelos busca seguir implementando la tecnología para brindar seguridad a los servicios de telecomunicaciones, este proyecto consta de etapas; como la de identificación y segmentación de la red lógica la cual tiene como objetivo proteger la información ante ataques informáticos como la sustracción de credenciales. Para ello, se llevó a cabo la renovación de la configuración de políticas, estas direcciones se asignan automáticamente cuando se registra en el equipo de telecomunicaciones, para que cada una tenga un control por el uso de internet de cada equipo (acceso a páginas gubernamentales, acceso libre a internet y sin conexión a internet).



Con esto el equipo nos permite almacenar un número indefinido de políticas para su asignación, permitiendo tener un layout para contar con un control y monitoreo de la red, manteniendo correctamente la infraestructura de voz y datos en el H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos; Con esto se garantiza que los usuarios accedan a la comunicación local, ya que es muy importante contar con una red estable de telecomunicaciones para no interrumpir la operatividad de las áreas.

Dentro de esta implementación se lleva a cabo la supervisión permanente al equipo instalado para evitar la pérdida, manipulación y mal uso de la información al no contar con acceso a información que no es requerida por las áreas a las que se encuentran adscritos.

INGENIERAS BIEN EQUIPADAS, BIEN CAPACITADAS.

Este programa dio un giro de 360° poniéndolo en marcha a principios del mes de marzo del presente año, en el que las mujeres son protagonistas y responsables de los trabajos de mantenimiento preventivo, correctivo y reparación de equipos de cómputo PC y laptop, brindando a la ciudadanía un servicio confiable, gratuito y de alta calidad en distintas colonias del municipio de Ecatepec de Morelos.

Ya que hoy en día contar con un equipo de cómputo funcional es primordial; desde servicios en materia de hardware como lo es la revisión física de los componentes electrónicos de la tarjeta madre que hacen posible la ejecución de los distintos procesos para el funcionamiento de los equipos, el reemplazo de piezas como tarjetas gráficas de video, memorias RAM (Memoria de Acceso Aleatorio), discos duros de estado sólido y mecánico, la reparación y limpieza de periféricos como ratones y teclados, así como las reinstalaciones de sistemas operativos, optimización de programas, limpieza y revisión de malware para poder realizar todas las actividades cotidianas de los



trabajadores y estudiantes.

En Ecatepec se busca impulsar a las ciudadanas, es por ello que el objetivo de este programa es reconocer a las ingenieras quienes brindaron 370 servicios en beneficio de los ciudadanos del municipio de Ecatepec.

RED QUETZALCÓATL

El gobierno continúa con el programa Red Quetzalcóatl, creado derivado de la pandemia SARS-COV-2 COVID-19 que obligó a los ciudadanos a permanecer en sus hogares. Para continuar con las actividades diarias se habilitaron 53 sitios de internet gratuito en parques, mercados, deportivos, lecherías, jardines y espacios públicos de las diferentes colonias del municipio de Ecatepec de Morelos.

Cada punto de red cuenta con servicio de internet y banda ancha ilimitado, además de una infraestructura que consta de un gabinete nema el cual resguarda los equipos de telecomunicaciones, una antena para instalaciones exteriores con un radio de servicio de 60 metros con certificación a prueba de agua, capaces de ofrecer el servicio de manera simultánea de hasta 200 usuarios con una velocidad simétrica configurada por los ingenieros que permite recibir el servicio del tráfico de datos a través de un tendido de fibra óptica garantizando la transferencia y la funcionalidad del servicio de una manera óptima.

La encomienda de este proyecto es brindar el servicio de internet necesario para que todos los ecatepenses puedan realizar sus diferentes actividades laborales, recreativas y/o educativas. Actualmente se tienen 916,580 conexiones desde su implementación y a 56,201 usuarios registrados gratuitamente.



DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

NUMERALIAS



56 MIL 201 ECATEPENSES CONECTADOS A LA RED QUETZALCÓATL DE INTERNET GRATUITO



370 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GRATUITO A EQUIPOS DE CÓMPUTO



1 REMODELACIÓN DE CENTRO DE MANDO E INSTALACIÓN DE TECNOLOGÍA DEL "PROYECTO JAGUAR"

Comunicar a la ciudadanía sobre las actividades que el gobierno municipal está llevando a cabo es fundamental para tener contacto directo y oportuno con la población. La retroalimentación entre gobierno y ciudadanía resulta del interés general por atender las necesidades que existen en el territorio municipal, y es por eso que la Dirección de Comunicación Social dedica sus mejores esfuerzos para mantener informada a la ciudadanía de lo que acontece en este gran municipio. Este objetivo lo cumplimos con el valioso apoyo de los diferentes medios de comunicación como Televisión, Prensa, Radio y el soporte que ofrece el internet por su inmediatez y la propagación de información a través de medios electrónicos y portales de noticias.

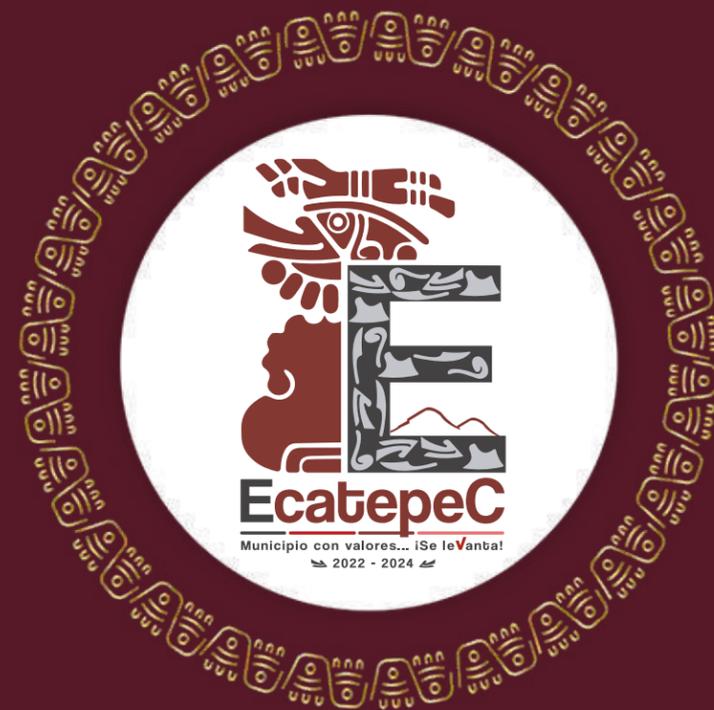
Es así, que la población de Ecatepec ha sido partícipe del acontecer dentro del municipio, a través de las actividades y material de difusión que se generan para mantener informados a los ecatepecenses.

COBERTURAS DE EVENTOS Y COMUNICADOS DE PRENSA

Del 1 de enero al 28 de octubre de 2022, la Dirección de Comunicación Social emitió 399 comunicados de prensa y 69 fichas informativas, lo que hace un total de 468 boletines oficiales difundidos a medios de

comunicación impresos, electrónicos (radio y televisión) y digitales (on line). En ese lapso, reporteros, fotógrafos, camarógrafos y personal de Gobierno Electrónico realizaron aproximadamente 1,000 coberturas de eventos en los que participaron el alcalde Fernando Vilchis Contreras, regidores y síndicos del Ayuntamiento, así como personal de las diversas áreas del gobierno municipal y organismos descentralizados como DIF y SAPASE; además, para obtener la información requerida se efectuaron cerca de 600 entrevistas a funcionarios municipales y ciudadanía en general.

Las metas establecidas en el Presupuesto Basado en Resultados Municipal establecen que durante este año se debe realizar la cobertura de 500 eventos, emitir 200 boletines oficiales de las acciones del gobierno y efectuar 500 entrevistas a "servidores públicos y personal en general". Hasta el momento en coberturas se tiene avance de 200.0% de las metas establecidas. En la emisión de boletines de prensa, hasta el 28 de octubre del presente, suman 468 comunicados difundidos a medios de comunicación (399 comunicados de prensa y 69 fichas informativas), lo que representa 234.0% de la meta fijada. En el rubro de entrevistas se indica la meta de 500 realizadas, en tanto que se efectuaron 600 entrevistas a funcionarios municipales y ciudadanía en general, lo que representa 120.0% de avance.



**DIRECCIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**





CAMPAÑAS PUBLICITARIAS

El Departamento de Diseño e Imagen elaboró la línea gráfica para las campañas publicitarias municipales, que fueron fundamentales para reforzar cada uno de los programas efectuados durante este año de gestión, tales como: "Pago del Predial 2022", "Uso Obligatorio de Cubrebocas", "Todos por un Ecatepec Limpio", "La Valedora", "Entrega del Proyecto Jaguar", así como los rediseños de las campañas del Instituto de la Mujer e Igualdad de Género. También se le dio imagen a diversas convocatorias como son: la "Convocatoria de Seguridad Pública y Tránsito", "Himno Municipal de Ecatepec", "Instalación del Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal", la primera y segunda "Convocatoria para la Conformación del Comité de Participación Ciudadana Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción", así como para designar al Cronista y al Defensor de Derechos Humanos del municipio.

Se realizaron más de 308 diseños solicitados por las distintas áreas del H. Ayuntamiento, como: banners digitales para difusión en redes sociales, infografías, proscenios, lonas, volantes, trípticos, dípticos, logotipos y animaciones, desplegados impresos y carteles, siguiendo los lineamientos gráficos municipales.



ATENCIÓN A MEDIOS DE COMUNICACIÓN

A la fecha, el plan de actividades principal de esta Dirección es generar contenidos de alto impacto en el que la ciudadanía esté al tanto de las acciones del gobierno municipal, es por ello, que la ardua labor de informar y comunicar depende de la colaboración y atención a representantes de los medios de comunicación, reporteros y periodistas que con su labor difundieron los programas, obras y/o acciones del quehacer de las diversas áreas que integran la Administración Pública Municipal.

Hasta el momento, se han brindado 440 atenciones a medios de comunicación, lo que representa un aumento en el 200% de lo proyectado en las metas anuales del POA de Comunicación Social. Además se llevó a cabo la realización de 302 síntesis informativas en las que los medios de comunicación refieren acontecimientos de Ecatepec. 298 agendas de actividades y coberturas diarias de las acciones y programas del gobierno y aproximadamente 10 convocatorias a conferencia de prensa para camarógrafos, fotógrafos y reporteros.



PUBLICACIONES EN LA WEB.

Una herramienta importante para este municipio, que en todo momento busca mantener informada a la población, es la página web. Para ello dicha plataforma se actualiza diariamente con el objetivo de contar con información oportuna y proporcionar orientación de actividades o programas, servicios y trámites que las dependencias de la administración brindan en beneficio de la ciudadanía.

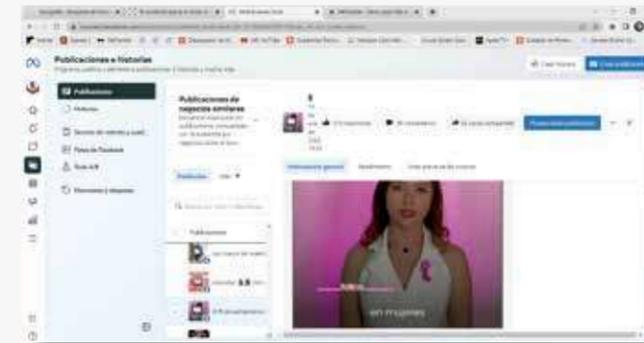
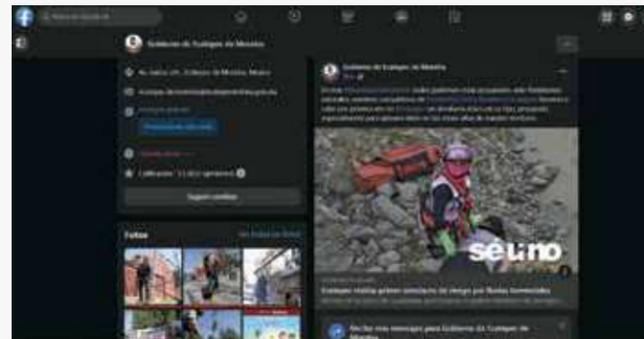
Durante este primer año de actividades la página web cuenta con más de 9,331 publicaciones en medios digitales, así como 19 publicaciones de Gacetas, más de 60 actualizaciones de información del apartado CONAC, 27 publicaciones de convocatorias de licitación y publicación de 397 boletines.



REDES SOCIALES

El principal objetivo es desarrollar una actividad gubernamental cercana a la gente con apoyo de las herramientas digitales, plataformas virtuales y redes sociales para mantener informados a los ecatepecenses y atender oportunamente sus necesidades.

Para alcanzar dicho objetivo, el Departamento de Gobierno Electrónico se encarga de operar 27 cuentas de redes sociales: Facebook, Twitter e Instagram, en las que se atendieron 1,016 reportes ciudadanos,



f Gobierno de Ecatepec de Morelos

superando la meta en un 203%, mismas que se canalizaron a las áreas de gobierno correspondientes. Además, se dieron a conocer las acciones del Gobierno de Ecatepec de Morelos, logrando así, tener un total de 21,438 publicaciones y 1,988 transmisiones en vivo, es decir, se alcanzó el 442% de la meta establecida.

CÁPSULAS INFORMATIVAS

Derivado de las coberturas realizadas por la Dirección de Comunicación Social a los eventos de gobierno y presentaciones de programas e iniciativas de gobierno encabezadas por el presidente Luis Fernando Vilchis Contreras, el personal del Departamento de Fotografía y Video ha generado un total 296 cápsulas informativas y clips multimedia, para su difusión en las cuentas oficiales de las redes sociales del gobierno municipal.

La cobertura constante de los eventos nos permitió contar con un acervo fotográfico amplio, con más de 40 mil registros de imagen, de las cuales 1,985 fotografías ilustraron los boletines de prensa difundidos diariamente por la Dirección de Comunicación Social.

Así mismo, se realizó la producción de 40 programas "Informe Covid", los cuales fueron transmitidos a través de la página oficial del gobierno municipal de Ecatepec de Morelos.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

NUMERALIAS

468 BOLETINES DE PRENSA

296 CÁPSULAS INFORMATIVAS

30 MIL 875 PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES

308 ATENCIONES DE DISEÑO A DIVERSAS DIRECCIONES MUNICIPALES

ECATEPEC SE LEVANTA



Tras décadas de abandono, corrupción y abuso de políticos que vieron al municipio como un botín para servirse a manos llenas, hoy este gran municipio se levanta gracias al trabajo coordinado entre sociedad y gobierno, que en los últimos cuatro años ha mejorado la calidad de vida de los más de millón 600 mil habitantes.

Sin duda, quien siembra cosecha. Hoy, el fruto del trabajo de quienes diariamente hacen su mejor esfuerzo en favor de los ecatepecenses, se ve reflejado en más y mejores vialidades, más luminarias, más seguridad, espacios públicos que se han recuperado para la gente, avenidas, camellones y parques más limpios. En síntesis, hoy los ecatepecenses se sienten más seguros y confían en sus autoridades electas democráticamente.

Este 2022 fue un año de trabajo incansable, de grandes retos y de resultados alentadores.

Todos los días del año, desde las tres de la mañana, el gobierno municipal encabeza una gran cruzada por la seguridad y el desarrollo del Ecatepec, convirtiendo una jornada laboral en dos, porque sabemos que el tiempo apremia y debemos redoblar el esfuerzo para cumplir el gran objetivo de transformar el municipio.

En este periodo se han realizado cientos de obras, acciones y programas, cuyos beneficios llegan de manera directa a los ciudadanos. Quedaron atrás los tiempos de intermediarismo y del condicionamiento, el gobierno de Ecatepec trabaja para todos, optimizando al máximo los recursos humanos y materiales para responder a la confianza de nuestros vecinos.

Los recursos públicos se han aplicado con el mayor escrúpulo, sin comprometer ni endeudar el futuro de nuestros contribuyentes y al mismo tiempo, garantizando la prestación de servicios con eficiencia y puntualidad.

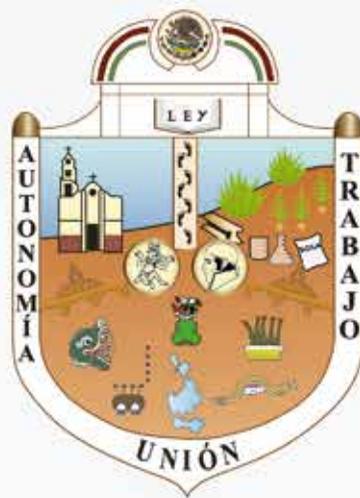
A pesar del entorno adverso, los ecatepecenses estamos más unidos y fuertes que nunca, consolidando un frente común entre sociedad y gobierno para hacerle frente a los desafíos que se nos presentan.

Este año dimos sobradas muestras de unidad para el trabajo, pero también para luchar por lo que le corresponde a nuestro municipio. Porque los ecatepecenses no vamos a permitir que intereses extraños vulneren nuestro territorio, ni mucho menos que maniobras políticas atenten contra nuestra soberanía.

Nuestra lucha también es contra aquellos gobernantes que no han sabido responder al mandato que el pueblo puso en sus manos y le han dado la espalda a los ecatepecenses, privándonos de un presupuesto justo y equitativo, del caudal de agua que nos corresponde y de la corresponsabilidad en las acciones que contribuyan al desarrollo del municipio.

Desde tiempos ancestrales, los ecatepecenses somos un pueblo de trabajo, de lucha y valores, que ha sabido siempre salir adelante en momentos difíciles para convertirse en el municipio más grande e importante del país.

Hoy estamos recuperando esa grandeza porque nos une el firme propósito de construir un mejor porvenir para nuestras familias.



**H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS**